DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Los señores suscritores por trimeste, semestre ó año que no residen en la Habana, y cuyas suscriciones terminen á fin del presente mes, se servirán acudir á renovarlas en esta administracion, ó en la respectiva agencia.

SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA

Aguacate	Sres. D. Mariano Tremol.
Alquizar	D. José F. Martinez.
Artemisa	D. Ramon de la Sierra
Bahia-Honda	D. Manuel Mas de Villafuerte
Bainoa	D. José Alonso.
Banaguises	Sr. Administrador de Correos
Baracoa	D. Manuel C. Duran
Batabano	D. Nicolás Rodriguez.
Batabano	Grau, Pujol y Comp.
Bejucal	D. Federico Jordan
Bemba	Secada y Comp.
Bolondron	D. Martin Servià
Cabañas	D. Pedro Abascal.
Camarioca	D. Francisco Menendez
Cano	D. Domingo Carreras.
Cárdenas	D. Angel R. Alvarez
Cartajena	D. Fermin Figueroa.
Cavajabos	D. Fabian Rawich.
Cidra	D. Estéban G. Hevia.
Ciego de Avila	D. Diego A. Estrada.
Cienfuegos	D. Agustin García y Mora
Cifuentes	D. Francisco Junquera
Cimarrones	D. Francisco Fina.
Cobre	D. José Pou.
Coliseo	D. Juan Andricain.
Consolacion del Norte	D. Nestor Clavell.
Consolacion del Sur	D. Rafael de Palma.
Corral-Falso	D. Isidro Alfaraz.
Corralillo	D. Pedro Ferret.
Cuba	D. Juan Perez Dubrull.
Esperanza	D. Francisco de la Campa
Gibara	D. Ramon Casacó.
Guamutas	D. Cárlos Martí
Guanajay	Doña María C. Amador
Guane	D. José Faura.
Guara	D. Pelegrin Vivó.
Güines	D. Andrés Rodriguez.
Güira de Macurijes	D. Manuel Fernandez.
Güira de Melena	D. Julian G. Rutz
Holguin	D. José Torralbas y Coll
Hoyo Colorado	D. Francisco S. Herrera.
Isla de Santo Domingo	D. Mariano Duran.
Jaruco	D. Pedro Rodriguez
Jiquani	D. Jesus Escalante.
La Catalina	D. Emilio Riego.
Lagunillas	D. Juan Bertran.
La Isabel	D. Faustino Palacios
Las Pozas	D. Pedro Collado.
Las Tunas	D. Francisco Hedesa
Limonar	D. S. Reguera.
Macagua	D. Manuel Arias.
Madruga	D. José Reyes.
Mangas de Rio Grande	D. Luis C. Marroquin.
Mantua	D. Salvador Lluch.
Manzanillo	D. Rafael Perez
Mariano	D. Agustin Santos.
Mariel	D. Gerónimo Lacasa
Matanzas	Sanchez y Comp.
Moron	Sr. Administrador de Correos.
Nazareno	D. Juan Lopez.
Nueva Paz	D. Juan A. Martinez
Nueva Gerona	D. Cándido Lacalle
Nuevitas	D. Domingo Gomez.
Palacios	D. Perfecto García
Palma Sola	D. Rudesindo Izquierdo.
Palmira	D. Antonio Arenal.
Palos	D. Gaspar Pons.
Perico	D. Félix Infiesta.
Pinar del Rio	D. Deogracias Gil
Puerta de la Güira	D. Juan Manuel Erguiaga
Puerto-Príncipe	D. J. Comas.
Quemados	D. Juan Rigau y Estrada
Quintana	D. Francisco Lamadrid.
Quivican	A. de C.—D. Desiderio Perez.
Recreo	D. Juan Carol.
Remedios	D. José M. de Fuentes.
Robles	D. Dimas Udondo.
Roque	D. Miguel de Seña
Sabanilla del Encomendador	D. Juan Fors.
Sagua de Tánamo	D. Felix de Castro
Sagua la Grande	D. Antonio M. Alcover
San Antonio	D. Pedro Toda.
San Cristóbal	D. Celedonio Quintana.
Sancti-Spiritus	D. José de la Campa y cp.
S. Diego de los Baños	D. Antonio Bardino.
San Felipe	Sr. Administrador de Correos
San José de las Lajas	D. José Llorente.
San Nicolas	D. José M. Zamora
Santa Cruz	D. José Agustin Tellería.
Santa Isabel de las Lajas	D. Francisco Antonio Figueroa.
Santa Mª del Rosario	D. Toribio Arrocha.
Santiago de las Vegas	D. José M. de Mesa
Santo Domingo	D. Ramon Veres.
Seiba del Agua	D. Ramon Ibaseta.
Seiba-Mocha	D. Pedro Antonio Gomez.
Sierra-Morena	D. Andrés Bassas y Lopez.
Tapaste	Sr. Administrador de Correos.
Tiguabos	D. Pedro Manrí.
Trinidad	D. Pedro Carrera.
Vereda Nueva	D. José Corp
Vieja Bermeja	D. Ramon Alvarez.
Villaclara	D. Antonio Anido y Ledon
Union	D. José Roquet.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS

25 de setiembre por la tarde

Horas	Barómetro	Termómetro centígrado	Psicrómetro	Viento	Estado del cielo.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SSO algo	Cubierto.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ESE mod	Idem.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Id. suave.	Idem.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Idem.	Idem

26 de setiembre por la mañana.

Horas	Barómetro	Termómetro centígrado	Psicrómetro	Viento	Estado del cielo.
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SE algo ft	Idem.
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ESE id.	Idem.
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SE idem.	Idem
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SSE fte.	Idem

NOTA.—Cantidad de lluvia: 4mm 5

DE OFICIO

Subinspeccion de cureñas de este Apostadero.—Hallándose en el depósito del Real Arsenal varias pipas y medias pipas catalanas de vino vacías, así como tambien envases de menestras, se anuncia al público á fin de que las personas que deseen adquirirlas puedan ocurrir á dicho sitio, en el concepto que se cuezcan juntas ó por lotes y á los precios que se acuerde.

Habana, 25 de setiembre de 1861.—C. S. I.—*Cárlos Ruiz de Languarthein.*

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos siguientes se presentarán en esta Comandancia en hora hábil de despacho para comunicarles un asunto que les concierne sobre cambio de domicilio.

Benito Fariño hijo de Ramon de la matrícula de Neda; y José María de Castro hijo de Ramon, de la de Suda.

José Nicolás Montero y Perez hijo de Amaro, de la lista de contramaestres particulares; y Luis Antonio de Barro, hijo de José.

Antonio Verer hijo de José de la matrícula de Arés; José Seoane Ignacio; y Juan Vicente Menozo, de Silvestre.

Habana, 17 de setiembre de 1861.—*Alsciras.*

Por acuerdo de la Junta económica del Apostadero se ha señalado el dia 12 de octubre próximo entrante á las doce y media de su mañana para el remate de la contrata del suministro de vendajes, instrumentos y aparatos de cirujía que por 2 años se necesiten para el servicio de los buques de guerra y demas atenciones que puedan ocurrir en el Apostadero con arreglo al pliego de condiciones que mas abajo se inserta, el cual así como la nota de precios fijados á los instrumentos de cirujía, vendajes y aparatos para fracturas se hallarán de manifiesto en la escribanía de mi cargo todos los dias no feriados en horas hábiles. Habana, 19 de setiembre de 1861.—*Ldo. Plácido M. Borrego.*

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta el suministro de los vendajes, instrumentos de cirujía, y aparatos para fracturas que por el tiempo de 2 años se necesita para el servicio de los buques de guerra y demas atenciones que puedan ocurrir en el Apostadero de la Habana.

OBLIGACIONES DEL ASENTISTA.

1ª Será de entregar de su cuenta y riesgo en el Almacen general del Real Arsenal los vendajes, instrumentos de cirujía y aparatos para fracturas que se le pidan por conducto del Ordenador, comprendidos en la nota nº 1ª y de la clase y condiciones en ella espresadas que se necesiten para las atenciones quirúrjicas de este Apostadero y sus dependencias, ejecutándolo con la prontitud que exigen las urgentes necesidades del servicio.

2ª Lo será tambien la de facilitar al precio corriente de plaza cuantos efectos del propio ramo puedan necesitarse y no estén comprendidos en la espresada nota. Los que se hallen en este caso los facilitará con guías y facturas selladas, en cuyo último documento ha de poner su conformidad el vice-Director de Sanidad del Apostadero, despues de asegurado de que los precios son los que rijen en el mercado.

3ª En el caso de no proveer oportunamente los efectos que se le pidan, dispondrá el Ordenador del Apostadero la compra en el mercado, siendo de cuenta del contratista la diferencia entre el precio estipulado en la contrata y el valor á que los obtuviese la marina, de cualquier otro vendedor, ya sea en el mercado, ya en el estrangero, si en aquel no se hallaren, y descontándoseles, al contratista, el importe del primer libramiento que hubiese que percibir 6 bien de la cantidad depositada en fianza.

4ª Queda obligado el asentista á tener un repuesto de los efectos de la citada nota nº 1, proporcional al consumo.

5ª Los instrumentos de cirujía y aparatos de fracturas han de ser de los modelos generalmente aprobados, y los vendajes del género, clases y condiciones que señale el jefe de Sanidad.

6ª Es de su deber entregar los instrumentos en estado nuevo y perfectos, y en union de ellos la suficiente cantidad de barniz para conservarlos.

7ª Siempre que se invente ó modifique algun objeto perteneciente á los de cirujía que abraza esta contrata y que pueda presentar alguna utilidad sobre los conocidos, estará obligado el asentista á presentar un modelo por si se juzga conveniente aprobarlo.

8ª Los gastos de las actuaciones, copias de los espedientes de subasta y demas que se originen hasta la completa terminacion del remate, serán de cuenta de la persona á favor de quien quede la contrata, así como los de impresion del número de ejemplares de ella que á juicio del Ordenador del Apostadero se necesiten para el uso de las oficinas militares y de administracion.

LICITACION.

9ª La contrata se adjudicará por licitacion pública y solemne, que se verificará ante la Junta Económica del Apostadero de la Habana el dia 12 de octubre á las doce y media, anunciándose en el *Diario Oficial de la Marina* en tres números consecutivos con insercion de estas condiciones para conocimiento de los especuladores que quieran interesarse en ella, sin perjuicio de que estén de manifiesto en la escribanía del Juzgado de la Comandancia General del propio Apostadero, todos los dias no feriados desde las nueve á las doce de la mañana.

10ª La licitacion se verificará por pliegos cerrados, contrayéndose precisamente las proposiciones que se hagan á la forma y concepto del modelo adjunto número 2, y las proposiciones que aparezcan sin los requisitos de este, serán desechadas desde luego. Asimismo se desecharán las proposiciones en que se fije á los efectos mayor valor que el que se señala como tipo admisible en la nota número 1ª. Las proposiciones han de concretarse al valor dado, como tipo ó con un tanto por ciento de baja en las medicinas y envases, en cuyo caso ha de entenderse que esta es á todos los efectos relacionados y no á parte, ó partes de ellos.

11ª Reunida la corporacion de que habla la condicion 9ª los interesados que hayan de presentar los pliegos de proposicion esponidrán al Presidente durante el espacio de minutos, contados desde la hora que se señale en los anuncios para empezar el remate, las dudas que se les ofrezcan, pidiendo las esplicaciones que creyesen convenientes; en la inteligencia que trascurrido aquel tiempo se dará principio á la entrega de los pliegos, sin admitir observaciones ni dar esplicacion alguna que interrumpa el acto. A este darán principio los licitadores entregando al Presidente los pliegos cerrados y documentos del depósito consignado de que trata la condicion 16, cuya operacion se hará en el espacio de minutos contados desde que espire el marcado anteriormente para las esplicaciones. Dichos pliegos se numerarán por el órden que se reciban, y despues de entregados no podrán retirarse bajo pretesto alguno.

12ª Espirados los minutos señalados para la recepcion de los pliegos, se procederá á la apertura de los mismos por el órden riguroso con que fueron numerados, leyéndose en alta voz, y se adjudicará el remato al mejor postor que hubiese cumplido las condiciones prefijadas. Se entenderá por mejor postor el que sujetándose á las condiciones de este pliego proponga precios mas bajos.

13ª Si del remate resultaren dos ó mas proposiciones iguales se procederá en el acto á nueva licitacion verbal entre los interesados cuyas proposiciones resulten idénticas. Esta licitacion tendrá lugar por el tiempo de otros minutos sin prórroga, pasados los cuales terminará el acto á disposicion del Presidente, previniéndolo ántes por tres veces. Las bajas á que dé lugar la licitacion abierta, serán segun se establece en la condicion 9ª.

14ª Terminado el remate se devolverán á los interesados los justificantes de la garantía que les autorizó para tomar parte en él, á escepcion de los que pertenezcan á la persona ó personas á quienes se hubiese adjudicado, que se retendrán hasta el otorgamiento de la escritura, pero la cantidad del depósito quedará á favor de la Hacienda si el rematante ó rematantes no se presentasen á cumplir su compromiso.

15ª Adjudicado definitivamente el remate ha de manifestar el interesado ó interesados si tienen uno ó mas socios porque en este caso serán estensivas á ellos las obligaciones contraidas, cuyas faltas se esclarán por la vía de apremio y procedimiento administrativo segun el artículo once de la ley de contabilidad y administracion del Estado de 20 de febrero de 1850 con entera sujeccion á lo dispuesto en la misma y la renuncia de todos los fueros y privilegios particulares.

GARANTIAS A LA HACIENDA.

16ª El derecho para presentarse como licitador siempre que tenga aptitud legal se adquiere consignando en depósito en la Tesorería General de Hacienda de esta isla pesos fuertes en metálico. A los pliegos cerrados de proposicion se ha de acompañar como queda dicho los documentos que acrediten el depósito.

17ª Para responder al contratista al esacto cumplimiento de su compromiso, prestará fianza de pesos fuertes en metálico ó en acciones del Banco Español de la Habana con esclusion de todo otro valor, cuya suma depositará en la mencionada Tesorería general de Ejército de esta isla, sin abono alguno por réditos.

DISPOSICIONES GENERALES.

18ª Las entregas de los efectos en el Arsenal las hará el contratista á virtud de pedido formalizado por quien corresponda, que le pasará con providencia el Sr. Ordenador del Apostadero con sugecion al reglamento de contabilidad vigente, segun se indica en la condicion primera; en el concepto de que para ser admitidos en dicho punto, es circunstancia indispensable preceda el reconocimiento y aprobacion del jefe de Sanidad de la Armada. Si del reconocimiento practicado resultasen no ser de recibo por no reunir las circunstancias espresadas en las condiciones quinta y sesta procederá el contratista inmediatamente á estraerlos del Arsenal, sin que por pretesto alguno se le permita depositarlos en ningun punto de él, quedando obligado á reponerlos en el menor tiempo posible.

19ª El contratista ó sus comisionados remitirán al Arsenal los efectos con guías duplicadas y valoradas, en la que dará el guarda-almacen la correspondiente vuelta de guía con las formalidades de reglamento, observándose lo prescrito en el mismo hasta verificarse por la Intervencion del Apostadero la liquidacion mensual de sus suministros.

20ª El pago se verificará puntualmente por libramiento espedido á cargo de la Tesorería General de Hacienda pública en esta isla.

21ª El contratista enviará diariamente á medio dia un dependiente que reciba del Comisario del Arsenal los pedidos de los efectos que fuesen necesarios, á fin de que lo presente al Ordenador del Apostadero para la providencia que le corresponda.

22ª En el caso del fallecimiento del contratista á de continuar el suministro por cuenta de sus herederos ó albaceas testamentarios por el término de tres meses en la misma forma que aquel lo hubiese ejecutado: pero concluido este tiempo serán árbitros de seguir ó no en la provision, siempre en los términos y con las responsabilidades que se ha esplicado, cuya declaracion á lo que se convinieren deberán hacerla en el primer mes de los tres citados para tomar la providencia conducente al bien del servicio, bajo la inteligencia, de que igual facultad á la que se concede á los herederos ó albaceas del asentista tendrá la Hacienda de Marina para relevarlo del contrato si lo considerau conveniente.

23ª La duracion del contrato será de años á contar desde el dia en que se adjudique por la junta del Apostadero.

24ª Este contrato no podrá en caso alguno sugetarse á juicio arbitral segun lo dispuesto en el artículo 12 del real decreto de 27 de febrero de 1852. Las cuestiones que puedan suscitarse sobre su cumplimiento, inteligencia, rescicion y efectos se resolverán en primera instancia por la vía de apremio y en segunda por el Supremo Tribunal contencioso administrativo del consejo ó cuerpo que haga sus veces.

25ª Si se declarase la rescicion de este contrato por no llenar el interesado las condiciones de él se procederá á nuevo remate segun el artículo 5º del citado Real decreto de 27 de febrero de 1852, y en el caso de que hubiese diferencia de valores en perjuicio de la Hacienda entre el primero y segundo remate, será aquella de cuenta del que remató en primer término, así como los daños y perjuicios que justificadamente se hubiesen causado por la demora inferida, para cuya responsabilidad servirá de garantía la fianza sin perjuicio de las demas disposiciones que se dicten de conformidad con el referido artículo 5º; en el concepto de que para la apreciacion de los daños originados se formará espediente gubernativo oyendo las observaciones de los interesados, el cual se pasará al Presidente de la Junta consultiva de la Armada para el giro correspondiente.

26ª El contrato no podrá sugetarse á novacion, esto es, al subarriendo ó trasmision de las obligaciones por parte del contratista á otro individuo ó sociedad, sean los que fuesen, sin que preceda el conocimiento y autorizacion de la Junta Económica del Apostadero, la cual es árbitra de negarlo ó concederlo.

27ª El contratista y sus dependientes gozarán del fuero de Marina en los asuntos puramente respectivos á esta contrata.

Habana, agosto 2 de 1861.—C. I. I.—*José Sanchez Conde.*

(DE LA GACETA).

Direccion de obras Públicas.—De órden del Excmo. Sr. Gobernador superior civil, se hace saber al público que las papeletas facilitadas á los transeuntes por los empleados de portazgos solo se reciben en estos, como pago de peage, hasta cinco dias despues de la fecha en que fuesen espedidas.

Habana, 21 de setiembre de 1861.—El Director, *Manuel Soriano.*

Gobierno Político de la Habana.—*Circular.*—*Pases de esclavos.*—Con fecha de hoy pasa este Gobierno Político al señor gefe principal de policía la siguiente comunicacion:

"Para el mejor cumplimiento de lo prevenido por el Escelentísimo Sr. Gobernador superior civil en su circular de 29 de julio último sobre espedicion de pases de esclavos y en vista de la esperiencia, he acordado las disposiciones siguientes:

1ª Como ya se previno oportunamente, los capitanes de partido y los comisarios de distrito de esta jurisdiccion solo quedan autorizados para espedir pases de traslacion de un distrito á otro dentro del territorio jurisdiccional, siempre que no se comprendan en ellos mas de cinco esclavos. Cuando los pases que se soliciten sean para mayor número de esclavos, corresponde su espedicion al Gobierno Político.

2ª Siempre que los espresados funcionarios den algun pase de los que tienen facultad de espedir, lo participarán al Capitan ó Comisario del partido ó distrito á que se dirijan los esclavos con espresion de su orígen, fecha de entrada, nombre del dueño y señas del esclavo ó esclavos. Igual parte darán á este Gobierno, dentro de las veinte y cuatro horas siguientes, con arreglo al modelo núm. 1, sin confundir en un mismo parte esclavos de diversos dueños ó correspondientes á distintos pases.

3ª Por ningun concepto se facilitará pase á los que no resulten ser legítimos dueños de los esclavos, ó haberlos ingresado en el distrito con documento legal. Si el pase se solicita por persona que no conste como dueño, alegando haber adquirido la propiedad de los esclavos, se le exigirá que presente la escritura de traslacion de dominio, y sin este requisito no se le espedirá el documento interesado.

4ª Para facilitar el curso de las instancias en solicitud de pases para traslacion de mas de cinco esclavos de un distrito á otro de esta jurisdiccion, y para fuera de ella, cualquiera que sea su número, se procurará dirigirlas á este Gobierno Político por conducto del respectivo comisario del distrito ó capitan de partido.

5ª Al remitir los espresados funcionarios á este Gobierno Político las solicitudes sobre pases de esclavos de que se hace mérito en la disposicion anterior, las acompañarán con su informe espresivo de la procedencia de los esclavos, si están empadronados, autoridad que les espidiera el pase con que ingresaron en el distrito ó partido, bajo la inteligencia que si de la comparacion de las filiaciones de los esclavos, con sus señas personales y si el que solicita el pase es el verdadero dueño de los siervos.

6ª Tan pronto como se reciban en este Gobierno los oficios de las autoridades de otras jurisdicciones participando la espedicion de pases, se trasmitirán á los funcionarios de Policía á quienes corresponda, á fin de que tomen razon del aviso para cuando se les presente el pase original.

7ª En vista de estos oficios, así como de los pases originales, y siempre que los esclavos pertenezcan á personas sospechosas de ocuparse en el tráfico negrero, los funcionarios en cuyo distrito hayan estos ingresado procederán á identificarlos, y si no convinieren las señas de ellos con la relacion de filiacion que debe acompañarse á cada pase, remitirán los esclavos al depósito de emancipados, dando cuenta inmediatamente á este Gobierno, y lo mismo harán si á los pases que se les presenten no fueren las filiaciones de los esclavos, segun está prevenido.

8ª No se inscribirá en el padron de ningun distrito ó partido á los esclavos que tengan ingreso en él con pase, si no se ha recibido en la respectiva oficina el aviso de la espedicion de él, que debe trasmitirles este Gobierno. En tal caso, los espresados funcionarios detendrán y remitirán al depósito de emancipados á los esclavos que se les presenten, si pertenecen á personas sospechosas de ocuparse en el tráfico negrero, ó harán responsables á sus dueños de presentarlos en el momento que lo disponga la autoridad, si fuesen personas de arraigo y responsabilidad.

9ª Los funcionarios de policía remitirán todos los meses á este Gobierno Político un estado, con arreglo al modelo número 2º, espresivo de los esclavos que hayan tenido ingreso en sus respectivos distritos ó partidos durante el mes anterior, procedencia, nombres de los dueños y demas circunstancias que manifieste dicho modelo; cuyos estados mensuales han de empezar á darse en los primeros dias del mes de octubre próximo por lo que respecta al corriente setiembre.

10. Igualmente, y con sujecion al propio modelo número 2º, remitirán á este Gobierno, en todo lo que resta de mes, un estado de los esclavos que en sus respectivos distritos ó partidos hubiesen ingresado desde la fecha en que cerraron los padrones últimamente formados, hasta el dia 31 de agosto próximo pasado, para que pueda servir de base al padron general.

11. De los pases que en lo sucesivo espida este gobierno, mandará al respectivo Comisario ó Capitan de partido que tome la oportuna razon, con nota del número del espediente que se hubiere acordado dicha espedicion, para que haga las bajas en sus correspondientes padrones, y pueda en cualquier evento emitir sus informes con la conveniente ilustracion.

Todo lo que comunico á V. S. para que se sirva dar las órdenes conducentes á su puntual observancia y particularme el acuse de recibo de todos los Comisarios y Capitanes de partido de esta jurisdiccion."

Y se anuncia al público para general conocimiento.

Habana y setiembre 21 de 1861.—*Antonio Mantilla.*

Corregimiento de la Habana.—*Policía Urbana.*—Las rampas de piedra ó tierra que algunos vecinos de la calle de la Reina han construido junto á los muros de contension de las aceras, para sacar ó entrar sus carruages, obstruyen el curso de las aguas por las cunetas, las estancan en la vía, dan á esta una forma cóncava y hacen imposible toda composicion sólida y permanente. Procediéndose á ella en la actualidad, es indispensable que desaparezcan inmediatamente semejantes obstáculos. En consecuencia he dispuesto:

1º—Se prohibe el construir en la calle de la Reina rampas de piedra ó tierra, salientes sobre los muros de contension de las aceras, y rebajar ó terraplenar estos muros en cualquier forma que sea.

2º—Las rampas de las clases espresadas en el artículo anterior que existan en la actualidad desaparecerán en el término de tercero dia. Si los vecinos no las quitasen oportunamente, lo harán los operarios del ramo de calles á medida que avancen en la composicion de la de la Reina.

3º—Para facilitar el acceso á las casas, los vecinos de ellas podrán usar rampas de maderas, formadas de una sola tabla gruesa, de modo que no entorpezcan el curso de las aguas, y movibles, de suerte que solo se mantengan colocadas en la calle el tiempo absolutamente necesario para la entrada y salida de carruages.

4º—Los que faltaren á lo prevenido, construyendo de nuevo rampas de las prohibidas, manteniendo en la vía las de madera mas tiempo del necesario para la entrada y salida de carruages, ó rebajando los muros de contension de las aceras, sufrirán la multa de 10 á 25$ por la primera vez y de 25 á 50 por la segunda, sin perjuicio de indemnizar los daños que causen y las reparaciones que hagan necesarias en la vía pública.

5º—Las disposiciones de esta circular son estensivas á las calles en que se coloquen de nuevo aceras de contension y á las demas en que se construyan rampas de piedra y se formen terraplenes ó rebajos prohibidos.

6º—Los comisarios y celadores de policía quedan encargados del exacto cumplimiento de esta circular, así como de la aplicacion y consulta de las multas que en cada caso procedan.

Habana, setiembre 20 de 1861.—*Antonio Mantilla.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las dos de la tarde del dia 26 del corriente, se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducirá la Península el vapor correo español Almogábar.—Habana, 21 de setiembre de 1861.—*Leon.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las once de la mañana del dia 30 del corriente se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor-correo español Cuba con destino á Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico y Santhómas, dejando en el último punto la que tambien ocurra para todas partes de Europa.

Habana, 25 de setiembre de 1861.—*Leon.*

Escmo. Ayuntamiento.—*Secretaría.*—El dia 27 de agosto próximo pasado ofició el Sr. Gobernador Presidente del Escmo. Ayuntamiento á los primeros nombrados de todas las comisiones de industria y comercio, profesiones, artes y oficios para que en el término de ocho dias remitiesen á esta Secretaría relacion de cinco á siete individuos de las respectivas facultades para formar las nuevas comisiones que debian entender en el reparto del impuesto municipal señalado á los contribuyentes; y como apesar de haber trascurrido el tiempo prescrito no hayan cumplido con su encargo los primeros nombrados de las comisiones que se estampan al pié del presente, S. Sría. se ha servido resolver que se anuncie por medio de la *Gaceta* que si no remiten los mismos las propuestas para el dia 28 del actual, cuyo plazo les concede como improrogable, se verá en la necesidad de dictar la providencia á que haya lugar.

Comisiones que no han remitido las propuestas.

Nombres de los primeros nombrados.	*Industria*
D. José C. Telmes	Almacen de tabaco en rama.
D. Tomás Virella	Id. de víveres.
D. Enrique Vizcaino	Id. de depósitos.
Sres. Ruiz y compañía	Id. de azúcar y café.
D. Angel del Riego	Id. agenciasde periódicos.
D. Francisco Camilo Cuyás	Agrimensores.
D. Juan Alemañi	Bodegas.
D. Francisco Malas	Bodegones, hoteles etc.
D. Agustin Valdés	Barberías.
D. Juan Fernandez	Carnicerías.
D. Fermin Pardiñas	Casas de salud.
D. Felipe Ruiz	Casas donde se vende maiz.
D. Manuel Rodriguez	Camiserías.
D. Antonio Cowley	Depósitos de harina.
D. Juan Manuel Fernandez	Hojalaterías.
D. Hércules Serriche	Marmolerías.
D. Félix Cabello	Negociantes de maderas del país.
Sres. Solórzano y hermano	Sederías.
D. Francisco Omil	Trenes de aguada para buques.
D. A. Garr	Tiendas de modistas.
D. Estanislao Bisbal	Id. de peinetas.
D. Juan Ballesta	Trenes de tostar café.
D. Manuel Lopez	Máquinas de vapor.

Habana, setiembre 24 de 1861.—El Secretario, *Lúcas A. de Ugarte.*

Contaduría General de Ejército y Hacienda de la Isla de Cuba.—En la Tesorería general de Ejército y Hacienda estará abierto el pago de los haberes de los empleados activos de todos los ministerios, los dias 25 y 26 del corriente, y en los siguientes 27 y 28 los de los cesantes, jubilados y emigrados que residen en esta capital; lo que se avisa á los interesados á fin de que acudan á esta Contaduría general los dias señalados á recojer sus respectivos libramientos.

Habana 24 de setiembre de 1861.—*Beruete.*

Administracion general de Rentas Marítimas.—Los individuos que á continuacion se citan, se presentarán en esta oficina á satisfacer lo que se hallan adeudando por derechos de importacion en concepto, que la falta de cumplimiento dará lugar á su cobro por la vía ejecutiva de apremio como deudores morosos á la Hacienda.

Sres. D. Juan Cisneros.
„ Antonio Minuera.
„ Andrés García.
„ José Fabregas por D. Miguel Estruch.
„ José Martinez y hermano.
„ Ignacio Montalvo.
„ Teodoro R. Boniguet.
„ Pedro Luenga.
„ Diego G. Bustamante.
„ Manuel Echevarría.
„ P. R. Negrete.
„ Francisco Gallego.
„ Florentino Barrio
„ Rafael Bertrand.
„ Manuel Roca.
„ Abdon Roldan.
„ Leon Vazquez y Villar.
„ Nicolás Ordiz por D Marcelino S. y Sarria.
„ M. G Guilledo.

Habana, 24 de setiembre de 1861.—El administrador general, *Mariano de Adriaensens.*

(A continuacion pública la Gaceta una relacion de efectos que existen en el almacen de efectos voluminosos, y cuyos dueños se ignoran: los que se consideren dueños de dichos efectos, se presentarán á recogerlos, en concepto de que trascurrido el término de tres meses y no hayan sido sacados del referido almacen, serán declarados como mostrencos y rematados á beneficio del Estado.)

Subintendencia Militar de la Isla de Cuba.—Por disposicion del Sr. Subintendente militar se anuncia al público que en el dia 25, 26, 27, 28 y 29 del actual, á las doce y en el despacho de S. Sría., se procederá bajo las condiciones que se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, al remate del trasporte á la Península de los cumplidos de este ejército, licenciados de presidio penados que hayan de pasar á estinguir sus condenas á Ultramar y tropa que pase á continuar su servicio á aquel Ejército en la inteligencia que no se admitirá proposicion que exceda de treinta pesos por individuo, con arreglo á las disposiciones vigentes, y que el remate constará de un solo acto, adjudicándose al mejor postor, interin la superior aprobacion del Excmo. Sr. Capitan general, concediéndose sus diez dias que por ley, si así se estime conveniente en caso de empate.

En su consecuencia se recibirán desde esta fecha y en esta Secretaría, las proposiciones que se hagan; debiéndose verificar en pliegos cerrados, los cuales habrán de dirigirse al señor Subintendente militar, manifestando en el sobre ser para la indicada subasta.

Habana 25 de setiembre de 1861.—El Mayor de Administracion Militar Secretario, *José M. Brochero.*

Escuela general Preparatoria y Especiales de la Habana.—El domingo 29 del corriente, á las 12 del dia y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Vice-Real Protector de Estudios, Gobernador superior civil Capitan general, tendrá lugar el acto solemne de la distribucion de premios á los alumnos de estas escuelas en el edificio de S. Isidro: y á la vez la apertura del curso del año escolar de 1861 y 1862.

Lo que de órden de Sr Director general de las Escuelas se anuncia al público para conocimiento de los alumnos, de los padres y demas personas que deseen concurrir al referido acto.

Habana 25 de setiembre de 1861.—El Secretario, *Francisco Morales Lopez.*

ESTRACTO DE LA GACETA.

Precedidas las formalidades establecidas en la Real cédula sobre inventos artísticos, el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General se ha servido espedir patente de privilegio por quince años á D. Juan José Lenvir, para el uso y propiedad de un motor de aire dilatado por medio de un gas inflamable y la electricidad que ha inventado: por cinco años á D. Félix Adserias para el uso y propiedad de un aparato que ha inventado con la denominacion de "Martinete Adserias," aplicable á varias clases de industrias y trabajos, especialmente al envase de azúcar de los ingenios: por cinco años á D. Félix Cornelio Belot para el uso y propiedad de un instrumento que ha inventado con la denominacion de Calímetro, el cual sirve para graduar ó saber el punto fijo de la cal que necesitan los guarapos para la fabricacion del azúcar: por quince años á D. Cirilo R. Woolson para el uso y propiedad de una máquina que ha inventado con destino á triturar azúcar.

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante de Matrículas de esta provincia con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado, en la causa formada contra Ramon de Vera y otros por encontrarse navegando sin licencias ni documento alguno, se ha dispuesto se notifique el sobreseimiento dictado en 31 de julio pasado en la referida causa, por este medio á Juan Lopez y José Arias Inclar, cuyo auto en lo que les concierne á los espresados individuos dice. "Se previene á Juan Lopez que terminada su licencia se marche para su provincia apercibido en su defecto de lo que haya lugar, y respecto á José Arias Inclan en el tiempo de prision que ha sufrido, y que se prevenga tambien por este medio á Antonio Ore que si dentro de nueve dias no se presenta á evacuar el traslado que se le confiere en dicho auto, ejle dará por absuelto en los estrados del Tribunal. Habana, setiembre 21 de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 3-25

De Comercio.—Por auto de este Tribunal de veinte del que cursa se ha dispuesto se proceda al remate de los efectos de maquinaria correspondientes á la sociedad anónima titulada la "Castellana" que se hallan depositados en los almacenes de Casa blanca Regla y Tallapiedra, cuyo acto ha de tener efecto el dia veinte y ocho del que cursa á las doce del dia en las puertas de la casa del tribunal á donde se pondrán de manifiesto las respectivas tasaciones.—Habana 23 de setiembre de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-25

De Comercio.—A consecuencia del espediente de la cuarta cesion de la quiebra de D. José de Escajadillo, se ha señalado nuevamente para la junta de calificacion de créditos el dia dos de octubre próximo á las 12 en el Tribunal, bajo el apercibimiento de estar y pasar los que no asistan por lo que acuerde la mayoría de los que concurran, cualquiera que sea su número.—Habana, setiembre 23 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-25

De Comercio.—Por auto de tres del corriente se ha declarado en estado de quiebra á D. Hipólito Suarez Solis habiéndose dictado todas las disposiciones que para tales casos previene el Código de Comercio; entre ellas se ha nombrado de Juez Comisario al Sr. Cónsul Sustituto D. Felipe Galvez y Depositario á D. José Cueto, y ha señalado para la primera Junta general de acreedores el dia tres del entrante octubre á las 12 de la mañana en el Tribunal; habiéndose retrotraido los efectos del referido auto con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero al dia primero de febrero último. Y se mandó publicar dicha declaratoria de quiebra por este órden y adictos con inclusion de lo que prescribe el artículo 1057 del mencionado Código, que es lo siguiente: —La prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado, sino al Depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos, ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; con prevencion á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del quebrado, hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al Sr. Juez Comisario, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y se convoca á los acreedores para su asistencia á la primera Junta general, bajo el apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar.—Habana, setiembre 23 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-26

De Comercio.—Por auto de este dia proveido en la primera seccion de la quiebra de D. Manuel Gaston y Cª, está mandado se convoque por este órden á los acreedores para que los que se consideren con derecho esponer lo que les convenga acerca de la aprobacion del convenio celebrado en la junta tenida en 18 del corriente; ocurran á deducirlo ante el Tribunal dentro de 8 dias, apercibidos en su defecto de acordarse dicha aprobacion, procediendo esta de derecho.

Habana, 24 de setiembre de 1861.—*Francisco de Castro.* 3-26

De Comercio.—A consecuencia de la quiebra de don José de la Portilla, está mandado se convoque por este órden á los acreedores para que los que se consideren con derecho á oponerse legalmente á la aprobacion del convenio celebrado en la junta tenida en este dia, ocurran á deducirlo ante el Tribunal dentro de ocho dias, apercibidos en su defecto de acordarse dicha aprobacion, procediendo esta de derecho. Habana y setiembre 25 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-27

De Comercio.—Por auto de veinte del corriente proveido á instancia de la representacion del Banco Español de la Habana, está mandado se convoque por este órden á don Francisco Pell, para que se presente en el Tribunal en horas de audiencia á evacuar el reconocimiento de su firma puesta en un pagaré que aparece por él otorgado. Habana y setiembre 21 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-27

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María en auto del dia de ayer ha dispuesto se llamen por medio de la Gaceta oficial á las personas que puedan dar razon de quienes sean dos individuos, uno blanco y otro de color, que el dia diez del corriente á las ocho y cuarto de la mañana asaltaron á D. Lorenzo Lastra en la calle del Aguila entre Corrales y calzada del Monte, con objeto de robarle, y los cuales emprendieron fuga en momentos en que aquel trató de defenderse, para que se presenten en el Juzgado á declararlo, así como cualquier noticia que puedan dar sobre el hecho referido.—Habana, setiembre 16 de 1861.—Por D. Bernardo Junco, *Manuel Padilla de Aguiar.* 3-25

Ordinario.—Juzgado de Paz, calle de S. Ignacio n. 110.—Ecsistiendo tres carretones y cinco carretillas de mano frente al escritorio del rematador del abitrio de marca de carruages, situado en la calle del Egido, que fueron aprendidos sin el requisito de la espresada marca, é ignorándose la persona á quien pertenezcan ha dispuesto el Escmo Sr. Marquez de Aguas Claras, Teniente alcalde de esta ciudad, que por tres números de la Gaceta oficial y Diario de la Marina, se convoque á su dueño para que concurra al referido escritorio á pagar el arbitrio y recogerlos bajo el apercibimiento de procederse á su tasacion y remate para cubrir aquella responsibilidad y costas, si no hubiese cumplido esta prevencion dentro de ocho dias posteriores al último número.—Habana setiembre 18 de 1861.—*Ursulo Dubal* 3-25

Ordinario.—En la testamentería de D. José María Molina, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor por ante mí, que para el 2 del entrante mes y dos mas hábiles siguientes si fuere necesario, se verifique el remate de un potrero tajar titulado S. José, de 20 caballerías y un tercio de tierra, con sus fábricas y demas anecsidades, tasado en 32246$ 5 rs.—Colon, setiembre 19 de 1861.—*José Miguel Pando.* 9-21

Ordinario.—En los autos promovidos por don Adolfo Clusau haciendo cesion de bienes á sus acreedores y por auto de esto dia, se ha dispuesto por el Sr. Teniente Gobernador Alcalde mayor accidental con consulta del Lcdor don José Valdés Martinez, citar por tres números consecutivos del Diario de la Marina de la Habana y Boletin Mercantil de esta villa á todos los acreedores para que concurran al estudio del asesor con objeto de celebrar junta general el dia primero de octubre próximo á las once de la mañana para que traten y acienden lo que mas les convenga, trayendo consigo los documentos calificativos de sus créditos. Los acreedores segun la relacion jurada presentada por el deudor son los siguientes: don José Martinez Fortun, don Adolfo Batard, los Sres. Clariana y Comp., don Fernando Pell, don Nicasio Ruiz, don Juan Soret, Sres. Milá y hermano, don Ciriaco Llerandi, don Francisco Pell, Sres. Cortina y Comp., la tienda de ropa La Quemazon, don José Santamarina, don Juan Gelrelte y Comp, la ferretería La Estrella, y don Manuel García, Cárdenas setiembre 17 de 1861.—*L. Ramon J. Rodriguez.* 3-24

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Setiembre 26.—De Bilbao en 65 dias berg. esp. Villa de Luarca, cap. Avellanal ton. 112, con harina, á D. A. de la Torriente.

De New-York en 22 dias frag. am. Oregon, cap. Maxwell, ton. 309, con mercancías y víveres, al cap.—Pasag. 8.

De Liverpool en 56 dias berg. esp. Seguro, cap. Landa, ton. 236, con efectos, á D. J. R. Aqueche y hermano.

De Boston en 28 dias pail. ing. E. Russie, cap. Neill, ton. 118, con maderas, á los Sres. Adot, S. y cp.

De Beauford en 11 dias pail. ing. Prince of Wales, cap. Swasey, ton. 128, con arroz, á los Sres. D. J. M. Morales y comp.

De Liverpool en 62 dias frag. ing. Felicia, cap. Nielson, ton. 1300, con carbon, á la Compañía del Gas.

Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Cayo-Hueso vlr. am. Norh Ligth, cap. Schmith, por D. F. Marty.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Marsella vap. esp. Almogábar, cap. Botta por los Sres. J. M. Morales y cp.
28 millares de tabacos.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Málaga berg. esp. Paco Hernandez, cap. Muñoz, por los Sres. Peñasco, M. y cp.

Para N. York frag. ing. Jane Brown cp. Berttie, por Dou J. M. Morales y cp.

Para Falmouth berg. esp. Jóven Gavina, cp. Mangalona por los Sres. Vignier, R. y cp.

Para Cádiz frag. esp. Vénus, cp. Lopez, por los Sres. Peñasco, M. y cp.

Para Santo Domingo, Pto. Rico y St. Thomas, vap. esp. Cuba, cap. Calleja, por los Sres. Herrera, B. y cp.

Para Sevilla berg. esp. Conde de Reus, cp. Romero, por D. J. Zulueta y cp.

Para Hamburgo berg. noruego Förseldrene, cp. Oleigth por los Sres. Hamel y cp.

Para New York vap. ing. Karnak, cap. Lemesurier, por los Sres. J. M. Morales y cp.

Para Tampico gol. ing. J. H. Toone, cap. Purington, por D. José M. Avendaño.

Para Canarias berg. esp. Jóven Agustin, cap. Rivero, por los Sres. Valencia, Cruz y cp.

Para Bóston frag. ing. Champion, cap. Gall, por los señores Cahuzac H.

Para Cádiz frag. esp. Ana Teresa, cap. Espino, por los Sres. Bustamante, R. y cp.

Para Cádiz frag. esp. Paquete Eloisa, cp. Dalliot, por los Sres. Valencia, C. y cp.

Para Liverpool berg. esp. Torre de Oro, cap. Nachitude, por los Sres. Morales y Cª

Para Ambéres frag. belga Philotexe, cap. Naceu, por los Sres. J. M. Zangroniz y cp.

Para Ambéres berg. esp. Piedad, cap. Garay, por los señores Hamel y cp.

Para Barcelona berg. esp. Draka, cap. Suris, por los señores Solá, Carbonell y cp.

Para Cádiz frag. esp. Manuela, cap. Ponce, por los Sres. Peñas, M. y cp.

Para Frederickhall berg. danés Heygea, cap. Binstrup, por los Sres. Runge, B. y comp.

Para Tenerife berg. esp. Victoria, cp. Gil, por D. C. Camacho.

Para St. Thomas vap. ing. Solent, cp. Leeds, por D. J. J. Crawford.

Para el Havre frag. franc. Occident, cp. Hautbois, por los Sres. J. M. Morales y cp.

Para Falmouth berg. esp. Don Juan, cp. Arrotegui, por D. N. Dulofeu.

Para Nueva-York frag. prus. Heros, cap. Mitchaelis, por los Sres. Hamel y Cª

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De los Perros gol. Daniel, pat. Serra, con 100 arrobas de cera.

De Guanes gol. Juana de Dios, pat. Romero, con 300 tercios tabaco y 100 ar. cera.

De Cárdenas gol. Pepita, p. Serrano, con 25 pipas aguardiente, 5 cajas y 43 bocoyes azúcar.

De Matanzas vapor Almendares, cp. Inchausti, con 6 millares de tabacos.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cárdenas gol. Inés, pat. Oliver, con efectos.

Para el Mariel gol. Paquete de Banes, pat. Feliú, con efectos.

Para el Hinejal gol. Potosí, pat. Roch, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CIENFUEGOS 22.—Berg. de S. M. Pelayo, en comand. el cap. de frag. D. Manuel Costilla.

BUQUES A LA CARGA.

BARCELONA.—Saldrá á la brevedad posible la polacra española Jóven Conchita, su capitan D. Gerardo Sala: admite carga á flete para dicho puerto como tambien para cualquier otro intermedio con tal que reuna la suficiente. Impondrán en la calle de la Obrapía n. 27
SOLA CARBONELL Y CP. 10-26

CORUÑA.—Saldrá á principios de octubre el velero y muy conocido bergantin español Frame, capitan Vilariño, Admite pasageros para dicho punto, los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan, Impondrán sus consignatarios los Sres.
SAMA, SOTOLONGO Y CP. 27

CADIZ.—Saldrá tan pronto, den patente limpia la fragata española Paquete Eloisa, su capitan Dalliot, admite carga á flete y pasageros en sus magníficas y ventiladas cámaras á quienes su capitan ofrece un esmerado trato. Impondrán en la plaza Vieja, portales de Jaruco n. 7 sus consignatarios los Sres. VALENCIA CRUZ Y Cª 20-8

CADIZ DIRECTAMENTE.—Saldrá positivamente el 6 de octubre próximo la hermosa y muy velera fragata española Manuela, al mando de su acreditado capitan Ponce: admite carga á flete y pasageros en su magnífica cámara á quienes ofrece un esmerado trato su referido capitan. Impondrán PEÑASCO MARZAN Y CP. 17

CADIZ Y SEVILLA.—Saldrá á principios de Octubre el bergantin español, Conde de Reus, admite pasageros á quienes su capitan Romero, dará el esmerado trato que tiene de costumbre, impondrán, el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.
J. DE ZULUETA Y CP. 10-20

CADIZ DIRECTAMENTE.—Saldrá positivamente el 6 del próximo octubre la nueva hermosa y muy velera fragata española Venus, al mando de su acreditado capitan Lopez: admite carga á flete y pasageros en su magnífica y ventilada cámara, á quienes ofrece un esmerado trato su referido capitan. Impondrán calle de Cuba n. 120 PEÑASCO MARZAN Y CP. 17

CADIZ.—Saldrá á principios del entrante mes de octubre la muy velera fragata española de la carrera de la China, America, su capitan D. Robustiano Gordia. Admite carga á flete y pasageros para dicho punto. De otros pormenores impondrán en la calle de la Amargura n. 86 sus consignatarios los señores
TRONCOSO, BUSTAMANTE Y CP. 30-3 Sbre

CADIZ.—Saldrá el 1º de octubre lá hermosa y velera fragata española Ana Teresa, su capitan Espino. Admite carga á flete y pasageros, los que recibirán un esmerado trato de su referido capitan. La despachan, calle de san Ignacio número 116.
BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 10s

CADIZ.—Saldrá el 1º de octubre el bergantin español Yucatan, su capitan Rodriguez. Admite carga á flete y pasageros los que recibirán un esmerado trato de su referido capitan. Lo despachan, calle de san Ignacio núm. 116.
BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 10s

GIBARA Y MANATI.—Saldrá á la mayor brevedad por la goleta Paquete Luisa, patron Paz: admite carga á flete. Impondrán en la calle de los Oficios n. 61. 4-27

HAMBURGO Y BREMEN.—Saldrá á la mayor brevedad el muy hermoso y velero bergantin Noruego Josaelderne Christie, capitan Olsvig: admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido, Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 8-27

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa fragata francesa de primera clase Cora, su capitan Ivetot. Admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios, los Sres. J. M. MORALES Y COMP. 20-26

HAMBURGO.—Se despachará á fines de setiembre el bergantin español Higinia, su capitan Villa: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr.
D. DIDERICO ERDMANN. 20-18

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata francesa Occident, su capitan Hautbois. Admite carga á flete é impondrán sus consignatarios los señores
J. M. MORALES Y COMP. 20-10

LIVERPOOL, VIA NEW-YORK, POR LA LINEA DE CUNARD.—El vapor inglés Karnak, que saldrá para Nueva-York el 28 de setiembre recibe carga para Liverpool al flete de £4 10[illegible] por tonelada de 40 piés cúbicos. En Nueva-York se embarcarán los efectos á bordo de un vapor de dicha línea, siendo los gastos por cuenta del vapor, cuyo agente se hace cargo del trasbordo. Se puede calcular que generalmente llegará la carga á Liverpool á los veinte dias de su embarque en esta. De mas pormenores impondrán los señores
D. J. M. MORALES Y COMP. 23-2

LA PALMA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE; —Saldrá tan pronto den patente limpia el berg. esp. Bella Engracia, su capitan Sosvilla. Admite carga á flete y pasageros, á quien se su capitan ofrece un esmerado tráto: impondrán en la plaza Vieja portales de Jaruco n. 7 sus consignatarios los señores
VALENCIA, CRUZ Y CP 20-8

MANZANILLO.—Saldrá á la mayor brevedad desde Batabanó, el bergantin goleta Josefa Coruñesa, su patron Martí; para cuyo punto admite carga á cuatro reales de flete. Impondrán en la calle del Inquisidor n. 25
D. JUAN FRANCISCO DE TAREBILLA. 4-26

MALAGA DIRECTAMENTE.—Saldrá positivamente el 6 del próximo octubre el muy hermoso y velero bergantin Paco Hernandez, al mando de su acreditado capitan Muñoz: tiene listo la mayor parte de su cargamento y admite el resto á flete como tambien pasageros á quienes el referido capitan ofrece un trato esmerado. Impondrán calle de Cuba n. 120
PEÑASCO MARZAN Y CP. 17

NEW-YORK.—Saldrá dentro de pocos dias la fragata inglesa Jane Brown, su capitan Bertie, admite un resto de carga en azúcares y tabaco en rama á flete. Impondrán sus consignatarios, los señores
J. M. MORALES Y COMP. 12-26

NUEVA-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin inglés H. Havelok, capitan Dexler, admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP. 8-27

PUERTO DE LA OROTAVA, SANTA CRUZ DE Tenerife y Gran Canaria.—Saldrá tan pronto den patente limpia el bergantin español Jóven Agustin. Admite carga á flete y pasageros, á quienes su capitan D. Manuel Rivero ofrece un esmerado trato; Demas pormenores impondrán en la plaza Vieja portales de Jaruco núm. 7 sus consignatarios los señores
VALENCIA, CRUZ Y COMPAÑIA. 12-21

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y EL PUERTO de la Orotava.—Saldrá inmediatamente den la patente limpia el velero bergantin español Victoria: admite un pequeño resto de carga y pasageros los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Miguel Gil. Impondrá á bordo el capitan y en la calle de Aguilar nº 65 su consignatario
D. CELEDONIO CAMACHO Y PINO. 21-18

SAN SEBASTIAN Y SANTANDER.—Admite carga á flete y pasageros el velero berg. Victoria, capitan Jansoro, que saldrá próximamente: impondrán calle de San Ignacio núm. 79
D. L. G. BARRON. 20-3

SISAL.—Saldrá positivamente el 3 de octubre próximo la hermosa goleta española Cantinera Catalana, admite un resto de carga y pasageros, á quienes les ofrece un esmerado trato su acreditado capitan D. Antonio Blanco. Impondrán calle de los Oficios número 19 su consignatario D. SANTOS VILLAVERDE. 8-26

VERACRUZ Y TAMPICO.—Saldrá á la mayor brevedad posible el pailebot inglés Virginia Antonieta, capitan Sbisa, admite carga á flete y pasageros, que serán bien tratados. Impondrán calle de Cuba n. 115 sus consignatarios J. DEMESTRE Y CP. 12

VAPORES DE TRAVESIA.

EL VAPOR KARNAK cierra sus balijas á las 10 de la mañana del 28 del corriente en el consulado inglés. No se admite correspondencia en casa de los consignatarios. los Sres. J. M. MORALES Y CP. 3-26

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.—No habiéndose podido alistar el vapor inglés Solent, su capitan Leeds, para el dia 23 como se esperaba se ha transferido su salida para el lúnes 30 del corriente á las 5 de la tarde, recojiéndose la correspondencia para las Antillas hasta las 12 y para Europa hasta las 2, y la carga se recibirá el sábado 28 por la mañana en el muelle de Caballería sin falta. Habana, 19 de setiembre de 1861.—José T. Crawford, agente. 19 set.

NUEVA-YORK.—El nuevo y hermoso vapor inglés Karnak, su capitan Le Mesurier, verificará su salida los dias 28 de setiembre, 26 de octubre, 21 de noviembre y 21 diciembre, haciendo escala en Nassau, dondo permanecerá algunas horas.—Este vapor, perteneciente á la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasajeros, los cuales se admite á á 20 pesos para Nassau y 60 para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores
J. M. MORALES Y COMP. 23-3

NUEVA-YORK.—Vapor-correo de los Estados-Unidos MATANZAS, su capitan Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro llega al puerto de su nombre sobre los dias 14 de cada mes, y sale para Nueva-York los 22 de cada mes á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete á precios moderados, y tambien pasajeros, quienes ademas de disfrutar de las comodidades que brindan las lujosas cámaras de este buque recibirán el esmerado trato que tiene tan acreditado su citado capitan y su contador, D. Juan E. Huertas

Los precios de pasaje son:

En primera cámara.................. $55

No se admitirá carga el dia del despacho, ni se firmaran conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá de bultos, ó paquetes, por los cuales no se firmen conocimientos.

Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios, los Sres. Alfonso, Pié y Cª, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á los Sres. Mora, Alfonso y Cª, calle de Cuba, número 112.

NOTA.—La hora de salida del Matanzas se ha fijado á las cuatro para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo suficiente de embarcarse sin atender á cualquier asunto que se les ocurra y la correspondencia que se dirija bajo sobre á los consignatarios en Matanzas será recogida con esactitud y remitida al dia de la salida.

VAPORES-CORREOS DE ESPAÑA. (Itinerario).

SALIDAS.

	de Cádiz	de la Habana.
Almogabar		26 de setiembre.
Tajo	1º de setiembre.	16 octubre
Berenguer	10 idem.	6 noviembre.
Europa	10 octubre.	26 idem.
Ter	10 noviembre	16 diciembre.
América	20 idem.	6 enero, 1862
Almogabar	10 diciembre.	

De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y COMP.

LINEA DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS.

Vapor CUBA, capitan CALLEJO

VIAJE A SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

Setiem. 30.—Saldrá de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 2 de octubre.
2.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 3
3.—De Gibara y llegará á Baracoa el 4
4.—De Baracoa y llegará á Cuba el 5
6.—De Cuba y llegará á Sto. Domingo el 8.
9.—De Sto Domingo y llegará á Mayagüez el 10.
10.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 10
10.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 11
12.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 12

RETORNO.

Octubre 18.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 18.
19.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 19.
19.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 19.
20.—De Mayagüez y llegará á Sto. Domingo el 21.
22.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 24
25.—De Cuba y llegará á Baracoa el 26
26.—De Baracoa y llegará á Gibara el 27.
27.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 28
29.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 30

La carga para Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico y Santómas se recibirá el dia 26 para Gibara, Baracoa y Cuba el 27 y el 28 para Nuevitas.

CONSIGNATARIOS

Nuevitas.—Arango y Comp.
Gibara.—J. Munné.
Baracoa.—R. Alayo y comp.
Cuba.—J. Tarrida.
Santo Domingo.—Francisco Pou y cp
Mayagüez.—P. J. Raldiris y cp.
Aguadilla.—Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico.—Caracena y Comp.
Santómas.—Heisse, Schmidt y Comp.

Lo despachan calle de la Amargura, n. 30. Herrera, Boet y Comp

LINEA DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS.

Vapor PAJARO DEL OCEANO, capitan [illegible]

Viaje á la Guaira por el Norte de Santo Domingo.

Setiembre 11.—De la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 13
13.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13
14.—De Gibara y llegará á Cuba el 15
16.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 18.
18.—De Puerto Plata y llegará á Samaná el 19.
19.—De Samaná y llegará á Puerto-Rico el 20
21.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 21
24.—De Santómas y llegará á la Guaira el 26.

RETORNO.

28.—De la Guaira y llegará á Santómas el 30
5.—De Santómas y llegará á Pto.-Rico el 5.
6.—De Puerto-Rico y llegará á Samaná el 7.
7.—De Samaná y llegará á Puerto Plata el 8
8.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 10.
11.—De Cuba y llegará á Gibara el 12
12.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 13
13.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 15.

Establecido en los vapores de esta Empresa que desde la primera hora hábil de la llegada á puerto se proceda á la descarga en lanchas, que trasportan á tierra los efectos bajo la responsabilidad y á costa de sus dueños, se suplica á estos acudan con oportunidad á recogerlos en el muelle de S. Francisco, que es donde se depositan, para evitar los perjuicios que puede traerles la morosidad; y se advierte que los bultos que queden sobre el muelle se meterán en los almacenes de la Real Aduana lo que proceda de travesía, y el cabotaje en el muelle de Luz, por cuenta de quien corresponda.

La carga para LA GUAIRA, Santómas, Puerto-Rico Samaná y Puerto Plata se recibirá el 7, para Gibara y Cuba el 9 y para Nuevitas el 10.

CONSIGNATARIOS

Nuevitas.—Arango y comp.
Gibara.—J. Munné y Comp.
Cuba.—Tarrida, H. y comp.
Puerto Plata.—Sres. Neuman y Sanders
Puerto-Rico.—Caracena y comp.
Santómas.—Heisse, Schmidt y comp.
Laguaira.—Maturet, Hº y comp.

Lo despachan calle de la Amargura, n. 30, Herrera Boet y Comp.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR CUBANO, capitan D. Modesto Crespo.

VIAGES DE BATABANO A ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario del camino de hierro.

Saldrá de la Isla de Pinos los mártes por la tarde.

GOLETA MERCED, patron D. S. Gelpi.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario del camino de hierro, admitiendo carga y pasageros.

ADVERTENCIA.

Las personas que se dirijan á la Isla de Pinos saldrán de la Habana á las tres de la tarde con el tren estraordinario y á la llegada á San Felipe se trasladarán á los carros que las han de conducir á Batabanó.

[illegible] D. Juan Costa escritorio de la Dominica. 8-my.12 mv

NAVEGACION POR ENTRE CAYOS DESDE CARDENAS HASTA SAGUA Y CAIBARIEN.

Vapor VELOZ CAYERO capitan Mas ó SAGUA capitan Santa Marina.

Desde el 1º de julio en adelante saldrá de Cárdenas todos los sábados despues de la llegada del vapor Comanditario haciendo las escalas de la Teja, Sierra Morena, Ganuza, las Pozas, Sagua la Grande y boca de Sagua la Chica y llegará el domingo por la mañana á Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien los mártes por la mañana haciendo las mismas escalas y llegará á Cárdenas el miércoles por la tarde para que los señores pasageros puedan dirijirse á la Habana en el vapor que saldrá por la noche.

Para los demas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres CANET Y GARBALENA

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

La Compañía de Caminos de Hierro de la Habana ha convenido con esta empresa establecer un tren estraordinario desde Batabanó á San Felipe y vice-versa, todos los dias de las llegadas y salidas de los vapores Cristóbal Colon y General Concha para que los señores pasageros puedan aprovechar el tren del Espreso de Matanzas.

Las personas que se dirijan á la Vuelta-Abajo saldrán de la Habana á las 3 de la tarde con el tren que va á Matanzas, y á la llegada á San Felipe se trasladarán en los carros que las han de conducir hasta Batabanó.

Vapor CRISTOBAL COLON, su capitan D. Federico Montalvo.

Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario saldrá de Batabanó para Coloma y Colon

RETORNO.—Los mártes á las cuatro y media de la tarde saldrá de Colon, y á las cinco de Coloma para Batabanó.

Vapor GENERAL CONCHA su capitan D. Eugenio

Los juéves por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.—Los sábados á las diez de la mañana saldrá Bailen, á las once de Punta de Cartas, y á las cinco y media de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

GoletaANGELITA, su patron Aleman.

Saldrá de Batabanó los domingos con la carga destinada á Coloma

GOLETA REEMPLAZO, su patron Paycurich.

Saldrá de Batabanó los juéves con la carga destinada á Punta de Cartas

NOTAS

1ª A los señores pasageros que vengan á esta ciudad por la mañana en el tren estraordinario, se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no demorarse en San Felipe; pero dichos equipajes los traerá el tren general como ha sido costumbre, ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana

2ª Las cargas destinadas á Colon las conducirá el vapor Colon, y tambien conducirá las de Coloma, siempre que no lo haga la goleta Angelita. Las de Dayaniguas y Bailen se embarcarán en el vapor Concha. Tambien llevará las de Punta de Cartas cuando no las conduzca la goleta Reemplazo.

3ª Para evitar demoras en los embarques de las cargas en Batabanó tiene la Empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Comp. las guías y conocimientos de los efectos que se despachan. A los remitentes que se dirijan á otras agencias se les suplica la mayor esactitud para que no sufran demoras las cargas, y evitar perjuicios á los dueños de ellas.

4ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen deberán remitirse á Batabanó los lúnes y mártes y las de la Coloma y Colon los miércoles y juéves, advirtiendo que la carga que se remita á Batabanó para los mencionados puntos despues de los dias señalados se quedará en Batabanó para que los buques de la Compañía las conduzcan á su destino en la siguiente semana.

5ª Las guías y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Empresa los mismos dias en que se embarcarán las cargas, sin cuyo requisito no responderá la Compañía de la falta de bultos, ni de ningun otro perjuicio que pueda resultar al dueño de los efectos.

Los precios de pasaje y de las cargas serán los que marca la tarifa general.

Habana, 16 de febrero de 1861.—El sub-director, *Antonio Gili y Reventós.*

El escritorio de la Empresa, calle de la Cuna núm. 99

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

VAPOR RAPIDO, capitan D. Antimógenes Menendez.

Listo este buque de sus reparaciones vuelve á su carrera desde Batabanó á Cienfuegos, Trinidad y viceversa como sigue:

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de lo llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos los juéves.

Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos.

Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos

PRECIOS DE PASAGES.

De Batabanó á Cienfuegos en cámara 12$, en proa 6$ y criados de color 4$.

De Cienfuegos á Trinidad en cámara 5$, en proa 2$ 4 rs, y criados de color 2$.

De Batabanó á Trinidad en cámara 16$, en proa 8$ y criados de color 6$.

NOTAS.—1.—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá los pasageros el mismo dia á la Habana; se contiuúa siempre que el vapor atraque al muelle ántes de las 4½ de la tarde en invierno ó de las 5 en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle á tiempo de la descarga, cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.

3ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias ántes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Cp.

4ª—No se admiten bultos cuyo peso esceda de cuarenta arrobas.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores Sanpelayo, Pardo y Comp., calle de la Amargura.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., Amargura 85.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Cp
En Villaclara: Sres. Ribalta y Oña.
En Trinidad: Sr. D. Salvador Zulueta y Cp

VAPOR HABANERO, capitan D. Gaspar Oroza.

VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA.

Oct. 5.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada de tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 6
6.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
[illegible] De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 8
[illegible] De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el [illegible]
[illegible] De Manzanillo de [illegible] Cuba [illegible]

RETORNO.

12.—Saldrá de Cuba á las [illegible] de la tarde y llegará á Manzanillo el 13
13.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 14
14.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 15 por la mañana.
15.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
[illegible] De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 16

NOTAS.—1ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá los pasageros el mismo dia á la Habana; se contiuúa siempre que el vapor atraque al muelle ántes de las 4½ de la tarde en invierno, ó de las 5 en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2ª—No se admiten reclamaciones de ninguna clase si no se hacen sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3ª—No se admiten bultos cuyo peso esceda de cuarenta arrobas.

4ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias ántes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo Pardo y Cp. calle de la Amargura n. 85

CONSIGNATARIOS

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Cp.
En Trinidad: Sres. Zulueta, Hermano y Cp.
En Santa Cruz: Sr. D. Antonio Goicoechea.
En Pto.-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubiroza.
En Manzanillo: Sres. Reigadas, Caragol y Cp.
En Cuba: Sres. Ros Hermanos y Cp

VAPOR MAISI, capitan D. Ramon Casariego

Viajes de la Habana á Matanzas, Sagua, Caibarien, y vice-versa.

ORDEN DE VIAJES.

Los dias 1, 11 y 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.

1, 11 y 21 id. id.—De Matanzas á las 6 de la tarde y llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.

3, 13 y 23 id. id.—De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

5, 15 y 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.

5, 15 y 25 id. id.—De Sagua á las 6 de la tarde y llegará á Matanzas al amanecer del dia siguiente.

6, 16 y 26 id. id.—De Matanzas á las 8 de la mañana y llegará á la Habana al medio dia

NOTAS.—No se admite carga para Matanzas y vice-versa, y la de Sagua y Caibarien abonará el flete al tiempo de embarque. La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Los cargadores de Matanzas para Sagua y Caibarien y vice-versa deben ponerla al costado del buque por su cuenta, bien entendido que si no estuviese embarcada á bordo del vapor una hora ántes de la salida no tendrán obligacion de recibirla.

Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion al envio una nota bien esplicada al sobrecargo, á fin de evitar toda duda.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Cp. calle de la Amargura n. 85.
En Matanzas: Sres. Amezaga y Arena
En Sagua: Sres. Moré y Ajuria.
En Caibarien: Sres. Arriaza y Cp.

VAPOR PELAYO, capitan D. José Joaquin Caballos

VIAGES DE LA HABANA A SANTIAGO DE CUBA.

Octubre 5.—Saldrá de la Habana á las 5 de la mañana y llegará á Nuevitas el 7.
7.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 8
8.—De Gibara y llegará á Baracoa el 9
9.—De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia de noche.

RETORNO.

Octubre 17.—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 18.
18.—Saldrá de Baracoa y llegará á Gibara el 19
19.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 20.
20.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 21 por la noche.

NOTAS.

1ª En caso de demorar el tren de Puerto-Príncipe hasta las 12 no saldrá el vapor hasta una hora despues de la llegada de dicho tren.

La tarifa de pasageros y carga se puede ver á bordo, y en la calle de la Amargura nº 85, casa del Administrador San Pelayo, Pardo y Cpª

2ª La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiese, al costado del buque cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3ª La carga para Nuevitas Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.

4ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entónces la responsabilidad del vapor

5ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquier que sea el número, pasen con anticipacion á su envio una nota bien esplicada al sobrecargo, á fin de evitar toda duda.

6ª El viage que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo, no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á ecsigir la entrada, pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y el regreso del vapor si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin ecsigirles otro pasage.

CONSIGNATARIOS

En la Habana.—Sres. San Pelayo Pardo y cp, calle de la Amargura núm. 85.
En Nuevitas.—Sres. Santos, Gibbs y cp.
En Puerto-Príncipe.—Sr. don Francisco Rubiroza
En Gibara.—Sres. Longoria, Rosal y cp.
En Baracoa.—Sres. Monés, Hermano y cp.
En Cuba.—Sres. Ros, hermano y cp.

VAPOR ALMENDARES, capitan D. Cárlos Inchausti.

Desde el mártes 23 de julio se hará este buque dos viajes semanales en el órden que á continuacion se espresa.

Viages de la Habana á Matanzas, Cárdenas, y viceversa.

ORDEN DE LOS VIAGES.

Saldrá de la Habana los mártes á las 10 de la noche para los puertos de Matanzas y Cárdenas regresando los juéves de madrugada.

Los sábados á las 10 de la noche para los mismos puntos y llegará á la Habana los lúnes de madrugada.

Nota primera.—El flete de carga para Cárdenas se cobrará en la Habana.

Segunda.—No se admiten reclamaciones de ninguna clase si no se hace al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

De mas pormenores impondrán en la calle de la Amargura n. 85, los Administradores Sres. San Pelayo, Pardo y Cª 21-jl.

VAPOR COMANDITARIO, Capitan Don Juan I. Serrano.

Desde el dia 8 del corriente junio suspende sus viajes el ALFONSO en la carrera de Cárdenas, quedando solamente el COMANDITARIO, el que verificará dos viajes semanales en el órden siguiente:

DE LA HABANA A CARDENAS.

Mártes.—El Comanditario, á las 7 de la noche.
Viérnes.—Idem id. id.

DE CARDENAS A LA HABANA

Domingo.—El Comanditario, á las 8 de la noche
Miércoles.—Idem. id. id.

NOTA.—El mártes recibirá carga á flete y el viérnes retornos de los Sres. hacendados.

PRECIOS.—Pasageros de popa 6$ 3 rs. y los de proa 3$ 1½ rs. advirtiendo que no se devuelve cambio de ninguna clase.

Los colonos y negros en grandes partidas, disfrutarán de una rebaja condicional.—Las cargas se llevan á flete moderado, segun tarifa á cordo ó en la Administracion.

Los cargadores á fin de evitar estravíos deben entregar con alguna anticipacion al sobrecargo notas que especifiquen los bultos que desean remitir. Los interesados deben recibir las cargas al costado del vapor tan pronto como llegue á puerto. No se admiten reclamaciones de ninguna clase si no se hacen al tiempo de entregar las cargas. Estas quedarán en los muelles por cuenta de los cargadores si no la manda recoger á la llegada del buque sin que por esto se responda á averías ni á pérdidas.

Los pasageros llegarán á Cárdenas generalmente ántes que los trenes que salen para el interior.

Si á la llegada del vapor á la Habana se hallare el muelle de Luz ocupado con otros vapores no tendrán derecho los señores pasageros á exigir dicho desembarque; pero en recompensa se les dejará en los muelles de Regla ó San José

De mas pormenores impondrán los Administradores Sres. San Pelayo, Pardo y Cpª, calle de la Amargura n. 85.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, P. y Cp., calle de la Amargura n. 85.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Cp.
En Trinidad: Sres. S. Zulueta y Cp.
En Santa Cruz: Sr. D. Antonio Goicoechea
En Pto. Príncipe: Sr. D. Francisco Rubiroza.
En Manzanillo: Sres. Reigadas, Caragol y Cp.
En Cuba: Sres. Ros, Hermanos y Cp

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

De la frag. ing. Kate Waters, procedente de Liverpool, y á la consignacion de los Sres. Adot, S y comp.

A los consignatarios: 1346 sacos de sal, 114 atados y 3063 barras de hierro, 36 atados de planchas, 50 cajas hoja de lata, 5 id. planchuelas y 1848 qtls. de carbon mineral.

—Del berg. ing. Roseway Belle, procedente de Baltimore, y á la consignacion de D. N. J. Gomez y comp.

A los Sres. Cahuzac H.: 293 barriles de manteca. 165 tercerolas y 31 barriles de id., 17 tercerolas de jamones y 143 barriles de puerco.

A D. N. J. Gomez y comp.: 61 tercerolas de jamones, 189 cuñetes y 145 barriles de manteca y 21 tercerolas de tocino.

A los Sres. Finlay y D.: 50 tercerolas de manteca.

A D. Manuel Bosque: 41 piezas de hierro colado, 48 barriles de hierro, 25 piezas de id. y 1 barril de maquinaria.

A los Sres. Adot, S. y comp: 4673 piés de madera

—Del vivero am. Neptuno, procedente de Cayo-Hueso, y á la consignacion de los Sres. F. Schnahelius y cp.

A los consignatarios: 5000 libras de pescado.

—Del berg. esp. Pizarro, procedente de Santander, y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y cp.

A los consignatarios: 1664 barriles, 96 medios y 145 sacos de harina.

—Del berg. esp. Villa de Luarca, procedente de Bilbao, y á la consignacion de D. J. Zulueta.

Al consignatario: 1140 barriles, 80 id. pequeños y 50 sacos de harina.

—De la bca. am. Oregon, procedente de New-York, y á la consignacion de los Sres. Cahuzac H.

A D. Luis Petit: 2 cajas de ferretería.
A D. J. de la Haza: 1 caja de pesas.
A los Sres. S. C. Burnham y compañía: 41 bultos de maquinaria.
A D. I. Alandi: 2 cajas de libros y zapatos.
A los Sres. Samá y Carrera: 50 barriles alquitran.
A D. M. A. Herrera y cp: 73 barriles de frijoles.
A D. J. R. Marquette: 100 tercerolas y 230 cuñetes de manteca
A la órden: 64 cascos de jamones.
A D. N. J. Gomez y cp: 50 tercerolas de manteca, 16 hocoyes de jamones.
A los Sres. Cortés, A. y cp: 3 cajas de perfumería.
A D. J. A. Warner: 1 caja de té.
A los Sres. Adot, S y cp: 58 cuñetes de manteca.
A D. J. M. Morales y cp: 200 cuñetes de manteca.
A D. A. Sotolongo: 2 juegos de ruedas.
A D. J. Reyes: 17 bultos de drogas y medicinas.
A D. Juan Richi: 9 cajas.
A los Sres. Callagham y H: 1 caja.
A los Sres. Wolsey y cp: 5 cajas de jabon
A los Sres. Llanusa y H: 350 sacos de sal.
A los Sres. Finlay y Gándara: 21 barriles de aceite.
A D. J. Arazoza: 2 cuñetes tinta de imprenta, 1 caja de materiales, 2 bultos de cajones.
A D. J. Ardinc: 25 bultos de pernos.
A los Sres. Goicuria y Valle: 41 bultos de ferretería.
A D. E. Ramirez, 1 caja y 1 bulto con un baño y una bomba.
A los Sres. Costa y Cª: 8 cajas de ostiones.
A D. W. Wilson: 1,060 resmas y 143 atados de papel y 130 sacos de afrecho.
A D. J. J. Porto: 2 cajas de huevos.
A los Sres. Ulrici y Barroso: 402 piezas de madera y 89 tablones
A D. A. de Soto: 25 barriles de brea, 20 id. de alquitran, 12 tercerolas de sebo y 2 atados de cueros.
A D. Cárlos Bolton: 71 paquetes de duelas y 7 cuñetes de clavos.
A los Sres. Fésser y Cª: 4 cajas de barandilla,
A D. J. Diago: 20 cascos de galleta
A los Sres. Ramirez y Carbonay: 1 barril y 1 casco de cristales.
A D. Francisco Nóy: 30 tercerolas de manteca.
A la órden: 1 caja de ropa.
A los Sres. Zulueta y Cª: 75 cajas de sidra.
A los Sres. Cahuzac H.: 260 cuñetes de manteca y 160 barriles de papas.
A D. J. Sabater; 21 tercerolas manteca y 50 cuñetes de idem.
A D. J. M. Morales y cp.: 500 cajas arenques.
A D. J. Poey: 3 cajas efectos de fantasía.
A los Sres. Finlay y G.: 20 bar papas y 5 tercerolas manteca
A los Sres. Cortés A. y cp.: 3 cajas efectos de mimbre y 7 bultos sillas.
A los Sres. S. C. Burnham y cp.: 25 pacas lona.
A los Sres. Gottig y Will: 100 cajas ginebra.
A los Sres More y Ajuria: 2 piezas ferretería.
A los Sres. Beckel H.: 2 cajas efectos de fantasía,
A los Sres. C. Suarez y cp: 1 c, efectos de hierro.
A los Ulrici y Barroso: 219 bar. papas y 40 idem cebollas.
A D. Francisco Noy: 43 paquetes duelas y 3 cascos fondos.
A D. José Solis: 2000 resmas papel.
Sin conocimiento: 2 cajas moldes.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 26 DE SETIEMBRE.

Tabacos, millares	28

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	144
Aguardiente, pipas	25
Cera, arrobas	200
Tabacos, millares	6
Tabaco en rama, tercios	300

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	817
Café, arrobas	600
Tabacos, millares	574
Tabaco en rama, libras	13800

OPERACIONES DE MUELLE.

REALIZADAS HOY 26 DE SETIEMBRE DE 1861.

KARNAK, de New-York:

15 cuñetes mantequilla	$20 ql.

ALMACEN:

40 tercerolas de manteca	$16¼ ql.
16 idem id.	$16¾ ql.
100 sacos arroz de Valencia	Reservado.

ALMACEN GENERAL:

Barriles manteca	16¾ á 17¼ ql.
Cuñetes idem	$17¼ ql.

FLETAMENTOS.

Para Portland vía de Cárdenas berg. ing. Roseway Belle, 220 bocoyes azúcar á $5½.

Para Cabañas y un puerto de Cabo Hatteras berg. amer. Croton, 300 bocoyes de miel á $3.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 26.

Exportacion.—Para Tampico en la gol. ing. J. H. Joone. Por los Sres. Hamel y cp: 100 fusiles con bayoneta, 200 vainas de id., 200 taponer de fusil, 200 llaves de id., 5 moldes de balas, 200 capsulas y 207 cajas con hoja de lata.

MERCADOS NACIONALES.

Ponce, 13 de setiembre.

En esta semana ha habido algun movimiento en nuestro puerto á causa de varios arribos de buques de travesía. Nuestro mercado se halla provisto de toda clase de importaciones y las primeras llegadas tendrán que sufrir alguna baja en sus precios. Especialmente abunda harina de trigo, arroz de la India, manteca y mantequilla, habiéndose notado ademas pocas ventas por parte de los detallistas.

AZUCARES.—Hay muy poca ecsistencia en primeras manos, no habiéndose realizado ninguna venta en la presente semana apesar de haber algunos buques en el puerto necesitando carga, pero creemos difícil conseguirla. Las pocas partidas que aun ecsisten obtendrian hoy fácilmente $1 por quintal sobre los precios anteriores. Las mieles siguen muy favorable la cual segun todas las apariencias será grande.

MIELES.—No hay ecsistencia de buena calidad.

TABACO.—Aún quedan algunos cargamentos que por falta de buques no se han embarcado.

CAMBIOS.—Sin variacion se colocaron últimamente. Sobre Lóndres á 8½ á 490 y á 90 d. v. Sobre el Norte 2 p§ premio. Sobre Santhómas y la capital no hay giradores—El oro español sigue á 6¼ p§ premio.

Mayagüez, 14 de setiembre.

AZUCAR.—Tres y medio á cuatro segun calidad: mieles diez.—Quedan aún algunas partidas de azúcar en las haciendas, detenidas por el malísimo estado en que se encuentran este año los caminos; por esta causa sufren los buques, cargando en el puerto, mucha demora

CAMBIOS.—Sobre Lóndres $485 á 490. N. York 2 p§ pr. Santómas id. id. (Del E. del C.)

JUNTA DE GOBIERNO

DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

AZUCARES

Blancos-inferiores á regulares	11½ á 12½ rs. ar	
id.	Buenos á superiores	13 á 14
id.	Florete	No hay.
Trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular		Nominal.
id.	id. id. bueno á superior.	Idem.
Cucuruchos inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)		7¼ á 8
id.	bueno á superior 10 á 11 id. id.	8½ á 8¾
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.		9 á 9½
id.	bueno	15 á 16 id. id. 9¾ á 10
id.	superior	17 á 18 id. id. 10¼ á 11
id.	florete	19 á 20 id. id. 11¼ á 11½
Mascabado inferior á regular		5¼ á 5¾
id.	Bueno á superior	6 á 6½

CAFES.

Finos	Sin mas operaciones que para el consumo.
De primera calidad	
De segunda idem	
De tercera idem	
Triaches corrientes y buenos	

CAMBIOS.

Madrid	7 á 12 p§ pr. segun plaza, fecha y cantid.	
Barcelona		
Santander		
Cádiz		
Otras plazas de España		
Lóndres, 60 d. v.	15¼ á 16¼ p§ pr	
Liverpool		
Liverpool pagadero en Lóndres		
Paris, id.	2½ á 3 p§ pr.	
New-York, id.	5 á 6 p§ p.	
Descuento mercantil	7 á 10 p§ anual	

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Casimiro Perez y Jordá, y don Ramon Bermejo, auxiliar de don Enrique Millet.

De cambios y acciones.—D. José Soto Navarro, auxiliar de don Miguel de Urtétegui, y don Juan Bautista Moré, auxiliar de don Eustaquio de Zéndegui

Habana 25 de setiembre de 1861.—*Policarpo G. Pumariño*, síndico.

Vista la instancia presentada ante esta junta por el colegial D. Francisco de Montalvo y Cárdenas, cesa desde esta fecha, por mútuo convenio, D. Benito Mantilla de ser en dependiente auxiliar admitiéndose en su lugar á D. Julio Colibert. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, 16 de setiembre de 1861.—El síndico, *Policarpo G. Pumariño.*

El colegial Don Venancio de Aldama ha participado á esta Junta que desde esta fecha cesa Don Domingo Miguel de Soto de ser su dependiente auxiliar. Lo que se hace presente para general conocimiento—Habana, 21 de setiembre de 1861.—El síndico, Policarpo G. Pumariño. 6-22

REAL COLEGIO DE CORREDORES DE MATANZAS.

PRECIOS CORRIENTES Y OBSERVACIONES.

AZUCARES.

Blancos inferiores á regulares	—12 á 12½	
Buenos á superiores	—13 á 13½	
Floretes	—	
Cucuruchos inferiores á regulares nº. 8 á 9	—6¾ á 7¼	
Buenos á superiores	10 á 11—7¾ á 8	
Quebrados inferiores á regulares	12 á 14—8¼ á 8¾	
Buenos	15 á 16—9 á 9¼	
Superiores	17 á 18—9½ á 10	
Floretes	19 á 20—10¼ á 11	
Mascabados inferiores á regulares		Sin operac. falta de frut
Buenos á superiores		
Floretes	—0 á 0	
De miel	—0 á 6	
Melado concentrado	—0 á 3	

CAFE.

De 1ª	No hay.
De 2ª	
Triaches	

ACCIONES.

Banco de San Cárlos de Matanzas	Sin operaciones
Ferrocarril de la Sabanilla	
Ferrocarril de Regla á Matanzas	
Alumbrado de gas	

CORREDORES DE SEMANA.

D. José Magriñá y don José María Salinero, auxiliar de don José Fernandez.

Matanzas setiembre 21 de 1861—El síndico, *Juan Bautista Bordenave.*

GIRO DE LETRAS.

Sobre Paris, Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Málaga Granada, Santander, Zaragoza, Bilbao, San Sebastian, Alicante, Valencia, Cartagena, Almería, Tarragona, Badajoz, Lorca, Lugo, Rivadeo, Llerena, Quintanar, Bejar, Palencia, D. Benito, Pto. Cesures, Zamora, Yrun, Albecete, Vigo, Puentecesures, Huelva, Trujillo, Zafra, Vitoria, Oviedo, Ateca, Jaen, Calatayud, Segovia, Cartagena, Cordoba, Avila, Ciudad Real, Talavera, Manzanares, Cáceres, Almagro, Haro, Palma de Mallorca, Pamplona, Huesca, Tremp, Cuenca, Burgos, Santiago, Salamanca, Almaden, Toledo, Guadalajara, Orense, Leon, Jerez, Logroño, Ubeda, Baeza, Castro Murcia, Teruel, Valladolid, Gijon, Linares, Tolosa, Lérida, Reus, Tortosa, y sobre todas las poblaciones de España se giran en todas cantidades en la calle de S. Ignacio n. 102, esquina á la de O-Reilly.

SUCURSAL DE LA COMPAÑIA GENERAL DE CREDITO DE ESPAÑA. 4-m-3Sbre

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Deia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Santander, Zaragoza, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia y Zaragoza, las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios esquina á la de Obrapía, almacen de campeche, los señores LLOPART VILA Y COMP. Año 1º E.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella; sobre Méjico, Veracruz y Tampico las giran en la calle de Cuba número 115 entre Muralla y Teniente-Rey los señores
J. DEMESTRE Y COMP 2a.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo la giran á corta vista en la calle de Mercaderes número 19 los señores FESSER Y COMP. 1º.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon; sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla: y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 116 los señores
BUSTAMANTE ROMERO Y COMP. 15ab

Sobre ochocientas poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia; sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller, en Islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias; sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla; y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Ayres las giran en todas cantidades á la vista y de ocho, sesenta y noventa dias en la calle de San Ignacio número 8 entre Obrapía y la Lamparilla los señores
URIAGON, HERMANOS Y COMP. 21o

Sobre Madrid Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo; y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los señores D. J. M. MORALES Y COMP

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista, en la calle de S. Ignacio número 16 los señores AQUECHE, H. Y COMP. 7ab.

Sobre varias de las principales plazas de Europa y los Estados-Unidos á toda fecha y cantidad las giran en la calle del Teniente-Rey número 65 los señores
TORRENS, COMELLA Y COMP. 25e

Sobre Madrid, Alicante, Oviedo, Gijon, Villaviciosa, Pola de Siero, Grado y Avilés, las giran á largo á corta vista y en todas cantidades en la calle del Sol núm. 125 entre Oficios y San Pedro los Sres. C. SUAREZ Y COMP. 6 m 30-A

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Viveró, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo; y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla; y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los señores NORIEGA, OLMO Y COMP

Sobre Santiago de Cuba, Remedios, Matanzas, Cárdenas, Puerto-Príncipe, Sancti Spíritus, Villaclara, Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo las giran en la calle de la Habana n. 27 los señores MARQUEZ, STERLING Y CP. 13. A

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 20 los señores PEÑASCO, MARZAN Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Paris y Lóndres las giran los señores VIGNIER, ROBERTSON Y COMP. 140-14 My.

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, Santómas, y la Guaira las giran en la calle de la Amargura número 30 los señores
HERRERA, BOLET Y COMP. 1oto

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña y sobre la Ciudades de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19 los señores RIGAL, DARDET Y COMP. [illegible]

ALMONEDA.

El viernes 27 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías y por cuenta de quien corresponda se rematarán 22 docenas de pares de zapatos de charol y ante para hombres y 4 docenas de botines para jóvenes.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro se rematarán en esta el viernes 27 del corriente de 11 á 12 de la mañana un escaparate de caoba y otros muebles de las correspondientes á D. Ramon Gonzalez Marrero, tasados en 60$ 4 rs.

El mismo dia á la misma hora y por cuenta de quien corresponda, y por ausentarse su dueño para Santo Domingo, se rematará en esta una negra de 30 años, general lavandera y planchadora, costurera y buena cocinera el viernes 27 del corriente.

En los autos de la seccion de bienes de D. Félix Maura, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon, que por esta se rematen el dia 27 del corriente de 4 á 5 de la tarde, los efectos y generos que ecsisten en la sastrería que está situada en la calle de la Industria esquina á S. Rafael, accesoria de la casa n. 114 tasados en 14$ 6 rs.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de S. Cristóbal, se rematarán por esta, el lúnes 30 del corriente de 11 á 12 de la mañana en la calle de la Lamparilla n. 52 varios muebles y maderas correspondientes al mismo Ramon Montalvo, tasados en 41$ 6 rs.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen se rematarán por esta el sábado 28 del corriente de 11 á 12 de la mañana en la calle de Cuba n. 18, tres aparatos para gas en el aire en buen estado, tasado en 123$ y correspondientes á D. Modesto Lopez de Acevedo.

El viernes 27 del corriente de 11 á 12 de la mañana, se rematará en esta por cuenta de quien corresponda un quitrin particular casi nuevo forrado de blanco con sus arreos guarnecidos de plata.

En el mismo dia y hora se rematará tambien en esta un caballo americano de color oscuro de mas de 7 cuartas de 5 años maestro de tiro propio para un viejo la.

En el mismo dia y á la misma hora se rematará en esta una carretela francesa vestida y pintada de nuevo, un caballo de color moro mosqueado, volantero de trote sano y sin resabios y un potro color retinto de paso y marcha propio para un niño por su mansedumbre.

En el mismo dia y á la misma hora se rematará un caballo criollo de 7 cuartas moro azul entero de paso y marcha.

En los autos del concurso de D. Guillermo Marcial, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon, que por esta se rematen nuevamente el dia 1º del entrante y subsecuentes de 4 á 6 de la tarde á favor del mejor postor el armatoste, sombrerería y calle de S. Rafael esquina á la de Amistad.

En los autos criminales sobre la aprehension del pailebot Candelaria, ha dispuesto la Real Sala Segunda de Justicia de esta Real Audiencia Pretorial, que por esta se rematen en el pueblo de Regla almacen de D. Vicente Bocalandro, el dia 30 del corriente de 11 á 2 de la tarde y subsecuente hábiles de 1 á 6 con asistencia de la comision, lo que sigue una vela mayor nueva, una redonda, un trinquete, un foque, un toldo, una escandalosa, un velacho, un foque de media vida una mayor de idem y media pieza de loca tueva, cuya tasacion estará de manifiesto.

ALMONEDA PUBLICA Y MERCANTIL Y DE HACIENDA DE GUANABACOA.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor, á consecuencia del intestado de D. Miguel de Castro, se rematarán en esta el dia 30 del corriente de 10 á 12, los esclavos siguientes: Andrés de 40 años, de campo, tasado en 300$ Martin de 70 años, de campo en 200$; José de la Cruz, criollo de 5 años, tasado en 200$ Candelaria de 60 años, en 400$: Vita criolla, sana, servicial, de 14 años, en 100 $: Ana Josefa de 60 años, mediana en cocina y batea en 400$ y otra Josefa de nacion de 60 años, lava, plancha y cocina regular, en 400$: para cuyo acto estarán visibles: así como lo demas que corresponda 3-26

AVISOS VARIOS.

LOS SEÑORES FERRER Y FELIU Y COMP. han trasladado su escritorio á la casa n 41, calle del Sol, entre Compostela y Aguacate. 2 jlio.

EN EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALEmany y Dolz, calle de Mercaderes n. 91, se reciben órdenes para su fábrica de velas El Sol. Año-12 E.

EL HERMOSO Y ANDADOR VAPOR "SALVOR" que se ha ocupado durante los dos años últimos en la conduccion de ganado y se halla listo para emprender viaje: de mas pormenores impondrán los Sres. D. S. C. Burnham y Cª. 15-22

Línea de Vapores correos españoles DE LAS ANTILLAS.

AVISO.—Habiéndose cometido algunos abusos por personas estrañas á la empresa, tomando en nombre de esta efectos que ha satisfecho hasta ahora por atencion á quien dispensó el crédito, se hace presente que para evitar tales abusos, no considerará obligaciones suyas sino las que estén autorizadas con la firma del Administrador.—Habana 14 de 1861.—El administrador, *Ramon de Herrera.* 15-15

CARRINTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broadway, New-York. connecting with the Island of Cuba Express, núm 88, calle de Mercaderes. Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Cº, New-York. E. Ramirez &c. Cº Habana. Año-1 Agto.

EN PRECIO MODICO UNA GOLETA COSTEra de porte de 450 caja de azúcar, Es buque de poco calado, muy fuerte y listo de un todo para emprender viage. De su precio impondrán en Regla calle de S Ramon n.57 La goleta puede verse en la ensenada del Barrero en el mismo pueblo. 15-20

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN coneccion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía, Wells, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº Freeman & Cº, Southern Express.

Directores propietarios; E. Ramirez y compañía calle de Mercaderes, núm. 88.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados-Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charlestou, Aspinwall, Panamá, y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demas puntos de Europa para la envia por la vía de los Estados-Unidos ó Inglaterra. Año-1 agto.

AGENCIA DEL ESPRESO DE LOS VAPORES en Regla.—Su oficina principal en el muelle de Luz, 6 de los Vapores de Matanzas.

Esta agencia se encarga de conducir efectos de cualquiera clase desde la ciudad al paradero en Regla del ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas y desde dicho paradero á cualquier punto de la ciudad cargando á cincuenta centavos por carreton sencillo por todo gasto, incluso el tránsito por los Vapores. Tambien se encarga de recibir y despachar carga, abonando fletes y entregando los conocimientos á los interesados por lo cual cobrará una comision de diez centavos por cada carreton.

Todo segun contrata con la Administracion de la espresada empresa del ferrocarril de la Bahía y bajo la misma responsabilidad del Espreso de los Vapores.

Los que tengan á bien ocupar á dicha Agencia se servirán pasar aviso á su oficina.

Habana, 13 de setiembre de 1861. 15-18

LOS ABAJO FIRMADOS DON MANUEL CORtada, vecino y del comercio de Matanzas, y los Sres. Alvarez, Arenal y Comp., que lo son de esta ciudad, declaran que el primero otorgó á favor de los segundos el dia 26 de junio de 1861 un pagaré á su órden de la cantidad de ciento treinta y cinco pesos, valor al 26 de enero de 1862: otro en 17 de julio de 1861, tambien á la órden, de la cantidad de setecientos treinta y dos pesos dos reales, valor al 17 de febrero de 1862, y otro en 20 de julio de 1861, así mismo á su órden, por trescientos diez pesos un real, valor al 20 de febrero de 1862, cuyos documentos quedan chancelados por el otorgante con documentos, y en virtud de haberse estraviado, los declaran de comun acuerdo y conformidad nulos, de ningun valor ni efecto. Habana y setiembre 21 de 1861. —Manuel Cortada.—Alvarez, Arenal y Cp. 6-25

HABANA.

JUEVES 26 DE SETIEMBRE DE 1861.

Últimas fechas recibidas en esta ciudad.

Madrid, *agosto*	29	Nueva-York, *setiembre*..	13
Barcelona, *agosto*.....	28	N.-Orleans, *agosto* ..	25
Cádiz, *setiembre*	1º	Charleston, *agosto*....	3
París, *setiembre*	1º	Méjico, *setiembre*........	3
Lóndres, *setiembre*......	2	Veracruz, *setiembre*.....	3
Liverpool, *setiembre*...	2	Valparaiso, *abril*.......	[illegible]

Nuestro antiguo colaborador el Sr. D. Ramon de la Sagra nos ha remitido de París el artículo siguiente, cuya lectura juzgamos interesante á la par que útil:

Hallamos en una de las revistas coloniales que en París se publican, un interesante artículo sobre la colonia inglesa de Mauricio, que como es sabido pertenecia antes á Francia. Ocúpase particularmente de la inmigracion de trabajadores de la India, que son los que allí reemplazaron á los esclavos africanos; espónense en él las reglas y las condiciones de la adquisicion y de las contratas, y la situacion de los colonos ó emigrados hasta que quedan completamente libres de sus compromisos. Varios de esos datos, y sobre todo las reflexiones que les siguen, merecen ser conocidos en la Isla de Cuba, y por esto vamos á estractarlos.

Hállanse en las tres cabezas de las presidencias de la India, en Calcuta, en Madras y en Bombay, agentes de inmigracion encargados de reclutar trabajadores y de enviarlos á Mauricio, y sus funciones dependen de las instrucciones que reciben del *protector de los emigrados*, que reside en dicha colonia. Aquellos están encargados de vigilar el embarque y de cuidar que los trabajadores no carezcan de víveres, asistencia médica etc. durante la travesía, que dura de 40 á 55 dias. El precio del pasage varía con el flete. Los precios medios en los dos últimos años fueron:

De Calcuta á Mauricio.... 218 frs. 45 cs.
De Madras............ 199 ,, 55 ,,
De Bombay........... 178 ,, 10 ,,

Reconocidos y esaminados los trabajadores con el mayor cuidado á su llegada para que no introduzcan enfermedades, se procede al reparto entre los propietarios cultivadores que hicieron anticipadamente los pedidos, quienes firman y dejan en poder del *protector* mencionado un contrato por el cual se obligan á pagar á aquellos lo ménos 12½ francos al mes, y á alimentarlos y cuidarlos del modo establecido. El cultivador debe pagar además al gobierno todos los gastos ocasionados por el emigrado, que ascienden á 3 frs. 10 cs., lo que hace subir el total por cada uno á 300 francos.

El propietario tiene derecho á cinco años de servicio: sin embargo, no puede obligar al trabajador á que se comprometa por mas de tres. Si al cabo de este período, el indio no quiere seguir con su primer amo, tiene que reembolsarle los dos quintos de la cantidad que este ha pagado al gobierno al contado. En cada distrito de la isla, un juez nombrado y pagado por el gobierno cuida de que se cumpla recíprocamente el contrato. Los salarios indicados se consideran como la primera deuda de la propiedad, no siendo permitido que se acumulen mas de seis mesadas sin pagar.

El indio, despues de cinco años de contratado, se considerará como *Old Inmigrant* y libre. Debe estos cinco años al gobierno, á ménos que reembolse todo lo que ha costado, y aun así, no sale de la condicion de emigrado: pero es dueño de trabajar ó no, de contratarse con quien le parezca, y de adoptar el oficio que mejor le plazca. Terminados los cinco años puede pedir el salario y esigir las condiciones de alimento y trato que mejor le parezca.

La ley impone á los propietarios la condicion de tomar con los trabajadores un cierto número de mujeres, cuyo costo de pasage es de 250 fr., y el pago obligado de los gastos es solo de la mitad del de los hombres.

¿Qué hace el emigrado cuando terminado la contrata queda libre al cabo de cinco años?—Tal es el problema, que no ha preocupado de modo alguno al gobierno inglés, cuya imprevision en esta parte se parece á aquella en que incurrió al decretar el trabajo libre en sus colonias, y cuyas consecuencias inmediatas, así materiales como morales, referimos en la introduccion de nuestra historia física, política y natural de la Isla de Cuba.—Y no obstante, es cuestion grave y trascendental, pues no es indiferente el llenar un país de gente estraña, sin prever todos los resultados. El artículo que tenemos á la vista pinta con vivos colores las consecuencias funestas de tal imprevision: la holgazanería, los vicios, las enfermedades y los crímenes. Consultando los anales de la justicia solo se encuentran indios condenados por los efectos de la ociosidad. Algunos de los emigrados se distinguen por su conducta y laboriosidad; otros ejercen pequeños oficios pero en lo general viven mezclados en ranchos miserables, mal abrigados, abandonados á la pereza, ántes que dedicarse al cultivo de la tierra, que en un tiempo los ha alimentado y regenerado. Por donde quiera se hallan campamentos de indios, focos de inmoralidad, de vagancia y de robos; los hombres en cuadrillas tocando el tambor ó cantando. La sociedad que los rodea es proverbial, y tales reuniones son presas del cólera, que así se hizo endémico en Mauricio. Este país, comparativamente á la patria de esos miserables, es un paraiso, y así no quieren regresar á aquella. En la India mueren de hambre; en Mauricio viven de su trabajo ó del robo. ¿Qué importa, si al fin viven?

En prueba de esto baste decir que en el año de 1858 regresaron á la India 8.165: en el siguiente 5.118 y en el de 1860 solamente 283. Así las partidas van decreciendo, al paso que las entradas no cesan. En 1860 fueron introducidos por 40 buques 9.070 hombres y 4.833 mugeres, ó sea un total de 13.286. Deduciendo los 2.833 salidos quedan 10.453 de aumento de esta poblacion en un año, aparte de lo que pulula por su prolífica generacion. Así es que la nueva raza *criolla-malabar* invade el país hasta el punto de contar en fin de diciembre de 1860 151.760 hombres y 61150 mugeres: total 212.910.

Este guarismo parece alarmante al autor del artículo, y no insiste sobre la importancia de todo lo que sugiere. Señala, empero, que ya no se ven mas que indios en el comercio, en las oficinas del gobierno, en los estudios de abogados, escribanos etc. Las cualidades de laboriosidad y celo los hacen admitir en todas partes, y con la mayor facilidad aprenden el francés y el inglés.

En vista de estos hechos se pregunta:—¿Cuál será el porvenir de la isla Mauricio? ¿Cuál es el fin que se propone la Inglaterra, permitiendo trasportar á todos los países del globo los habitantes de sus inmensas posesiones de la India? De estas dos cuestiones la segunda no es del caso esaminarla ahora; y la primera, localizada á la isla Mauricio, no nos interesa. Pero no es así generalizándola á otros países que necesitan reemplazar su poblacion trabajadora con otra de condiciones análogas á los tratados; porque entónces ocurren todos los graves problemas que es preciso y urgente resolver, todas las funestas consecuencias de la imprevision inglesa que es necesario evitar.

En tiempo se halla aun la Isla de Cuba para meditarlo.

De las medidas que tome, de la mayor ó menor prevision que desplegue para salir de la actual escasez de brazos, depende el porvenir de su agricultura. Dios la ha dotado de todas las condiciones propicias para salir airosa en unas y otras.

RAMON DE LA SAGRA.

Hace poco tiempo que convencido de la necesidad que se sentia entre nosotros del establecimiento de un instituto particular en que la juventud pudiera adquirir los conocimientos preparatorios para las carreras especiales, el Sr. D. Eduardo Martin Perez, capitan de Artillería, fundó una Academia de estudios necesarios para ingresar en las de los cuerpos facultativos, tanto militares como civiles, persuadido de que en ello hacia un servicio señalado á los jóvenes que abrazando cualquiera de esas carreras, se veian obligados á separarse de sus familias para ir á cursar lejos de su país hasta los estudios mas elementales de la profesion adoptada.—Y en efecto, ni se engañó el Sr. Perez respecto de la necesidad de esa clase de institutos, como lo prueba el número de alumnos con que cuenta la Academia, ni ha defraudado las esperanzas de los padres de esos alumnos, segun lo indican los notables adelantos de estos que hemos tenido ocasion de presenciar.

Pero esos resultados, satisfactorios como son, no han bastado á llenar los deseos del Sr. Perez sino en el concepto de un gran ensayo, por decirlo así. Gracias á su Academia, los jóvenes que se dedican á una de esas carreras, por ejemplo la de la Artillería, pueden ser examinados aquí, ahorrándose el tener que ir á la Península, como antes se verificaba, corriendo el riesgo de no ser admitidos en los colegios correspondientes: pero no obstante esa y otras ventajas que ese instituto proporciona á la juventud del país, el señor Perez comprendió que debia ofrecer algunas mas para completar la utilidad de la Academia, al notar, sobre todo, que para la adquisicion de conocimientos en las ciencias exactas y sus aplicaciones se hace casi indispensable recurrir al estrangero, lo cual con frecuencia ofrece dificultades, sin contar qué no pocas veces se obtiene un resultado muy diverso del que se esperaba.

En tal concepto, y animado con la proteccion que su instituto ha merecido á los Sres. padres de familia, el Sr. Perez ha formado el proyecto de trasformarlo en colegio de instruccion superior, de manera que los jóvenes que en él cursen puedan ingresar desde luego en las carreras especiales, es decir, Artillería, Ingenieros militares, Estado Mayor del ejército y de Artillería de la Armada, Marina, Ingenieros de caminos, canales y puertos, de minas y de montes, Telégrafos, Arquitectura, Agrimensura etc. Hemos tenido ocasion de leer un proyecto de Reglamento que con tal motivo ha redactado el Sr. Perez, y su lectura nos ha convencido, así como á personas competentes, de que el plan de enseñanza es tan completo como metódico, lo cual unido á un escogido profesorado no podrá ménos de ofrecer los mas satisfactorios resultados.

Tal es nuestra opinion, y en fuerza de ella no vacilamos en estimular al Sr. Perez á que aun venciendo dificultades, si las hubiere, realice cuanto ántes su nuevo proyecto, seguro de que en ello hará un verdadero servicio á la juventud de su país, y tanto mas general ese servicio, cuanto que en el proyecto citado entra, circunstancia importante, la admision de alumnos internos, con objeto de que puedan venir á estudiar en el colegio los jóvenes de las demás poblaciones de la isla.

PUERTO RICO.—Hemos recibido el *Boletin* de Puerto-Rico y el *Eco del Comercio* de Ponce, el primero con fechas hasta el 18 del actual y el segundo hasta el 7 del mismo. He aquí las únicas noticias de algun interés que hallamos en esos periódicos:

"Nos han asegurado, dice el *Boletin* del 18, que el lúnes, entre once y once y media de la mañana, se esperimentó un temblor de tierra que duró cosa de dos segundos, repitiéndose al poco rato, El movimiento, segun dicen, fué de oscilacion, de E. á O."

El mismo colega publica lo siguiente:

"Nuestras aduanas, á pesar de la mala estacion, continúan dando productos satisfactorios. Segun el estado que publica la *Gaceta*, las rentas marítimas correspondientes al mes de agosto ascienden á la suma de $102.078 22 cs., habiendo entrado 116 buques, los cuales midieron 16.072 toneladas.

En igual mes del año 1860 solo produjeron $63.013, y entraron 88 buques con 12.139 toneladas. Comparando estas cifras, resulta que en agosto de 1861 hubo los aumentos siguientes:

En los reales derechos... 34.064 58
En los buques......... 28 ..
En las toneladas........ 3.933 ..

Si al aumento que han tenido en agosto último los productos de las aduanas de la Isla añadimos las diferencias favorables que han venido apareciendo desde octubre de 1760, tendremos en diez meses un aumento total ascendente á 373.531 pesos 47 centavos.

"Hace tiempo, dice el *Boletin*, que indicamos en nuestro periódico que se trataba de construir un edificio á propósito para establecer en él una escuela de tiro para las tropas de la guarnicion: hoy nos cabe la satisfaccion de poder anunciar á nuestros lectores que este establecimiento se halla ya construido gracias á la constante solicitud de nuestra digna primera autoridad. Situada esta nueva escuela militar entre las dos líneas esteriores de la plaza y al costado izquierdo del almacen de pólvora de San Gerónimo, presenta un agradable punto de vista y puede servir de entretenido paseo á los que deseosos de aspirar el aire libre dirigen sus pasos á las afueras de Puerta de Tierra. Consta de varios departamentos, tales como el cuartel para la tropa y pabellones para los oficiales que vayan á la instruccion; casa para las clases teóricas, museo de armas, biblioteca y sala de instrumentos propios para el objeto, habitaciones para los guardas, algibes donde se recogen las aguas, repuestos para municiones, tinglados para hacer fuego, cocinas para la oficialidad y la tropa y todos los demás departamentos necesarios.

"Hay un magnífico campo de tiro, tanto de fusil como de pistola y revolver, perfectamente construido, con los resguardos de distancia en distancia para las observaciones; debemos decir en honor de la verdad que esta obra no solo tiene el mérito de haber reunido en un sitio tan á propósito todos los elementos necesarios en una dependencia de incuestionable interés para la instruccion del soldado, que vale tanto mas cuanto mayor es su destreza, sino la de que estas obras han sido ejecutadas con tanta prontitud como buen gusto, lo cual honra á los oficiales encargados de su ejecucion.

"Los señores oficiales tendrán sala de esgrima, gimnasio para que en los ratos de recreo puedan dedicarse á ejercicios de tan reconocida utilidad y que hoy se hallan tan difundidos."

El tiempo seguía llavioso y el puerto de la capital, segun dice el *Boletin*, se hallaba completamente desierto de buques por causa del invernazo.

Acerca de la situacion de Austria y Hungría publica el *Español de Ambos Mundos* en su número del 24 de agosto, un artículo que en estracto reproducimos á continuacion, pero dejando á nuestro colega la responsabilidad de la opinion que emite:

"Las últimas noticias recibidas de Austria parecen ser ya decisivas en lo tocante á la suerte que reserva el porvenir á aquel imperio. Viena insiste con su tenacidad habitual en reunir en su seno la espresion de la vida parlamentaria de las numerosas nacionalidades que constituyen aquella inharmónica confederacion, al paso que la Hungría, la nacionalidad mas compacta, mas numerosa y mas enérgica del imperio, insiste con igual tenacidad en no despojarse de sus antiguas libertades tradicionales. El conflicto, segun dicen, no producirá por ahora una resistencia armada en Hungría; pero se revestirá con las formas de la resistencia pasiva, especialmente en lo tocante al pago de contribuciones, hostilidad mortal para el imperio, cuyo tesoro se halla completamente agotado.

"A la luz de los verdaderos principios constitucionales, y desentendiéndose de consideraciones de otra especie, Viena tiene completamente razon. No parece posible que el imperio subsista sin un elemento de unidad, y le es indispensable centralizar la representacion del país si ha de marchar desembarazadamente. Si cada nacionalidad ha de tener una representacion independiente, el imperio no tardará mucho en caerse á pedazos. La práctica de los Estados-Unidos y su condicion actual han condenado definitivamente este sistema, como lo habian condenado antes la lógica y el sentido comun. Una gran nacion no puede disfrutar de una vida vigorosa, si es como un pedazo de cristal en que el diamante ha trazado con hondo surco los límites de cada provincia. A la mas leve presion estallaria en fragmentos. Inglaterra misma, que felizmente para ella es la nacion mas enemiga del principio de centralizacion, ha tenido que suprimir los parlamentos de Irlanda y de Escocia, y constituir un parlamento unido para sus tres reinos insulares á fin de evitar la catástrofe que inevitablemente trae consigo el federalismo exajerado.

Pero si en principio Viena tiene razon, la prudencia y la esperiencia justifican á la Hungría en sus esfuerzos por librarse de una absorcion que, en eventualidades quizá mas que posibles, podria serle funesta. Sus libertades actuales, mas antiguas que el imperio austríaco, son suyas propias, conquistadas y consolidadas por la constancia heróica de los progenitores de la generacion actual, y el Emperador no puede quitar lo que no ha dado sin producir y justificar una insurreccion armada.

"La situacion es sumamente embarazosa, cómo se ve. Viena ofrece un indudable beneficio, y sin embargo Hungría, reconociendo que es un beneficio, se ve en el caso de no aceptarlo, obedeciendo al sagrado derecho de la propia conservacion."

Las noticias insertas á continuacion forman parte de las que han traido los últimos periódicos que de Europa hemos recibido:

La *Patrie* de París ha publicado un artículo interesante sobre la permanencia de las tropas francesas en Roma. Segun el periódico ministerial francés, dos grandes problemas se agitan hoy: la emancipacion de la Italia de su secular servidumbre, y el mantenimiento del pontificado reconciliado con el génio de los tiempos modernos.

"La presencia de nuestras tropas en la ciudad eterna, añade la *Patrie*, constituye la garantía de este doble interés. La Francia, que hace doce años ocupa á Roma con objeto de proteger el poder temporal del Soberano Pontífice, no abandonará este puesto de honor cuando aun se halla inseguro el porvenir de la Italia."

Una correspondencia de la capital de Prusia comunica, acerca de la fuerza efectiva del ejército federal aleman, noticias que se consideran fidedignas, y de las cuales resulta que aquella se compone de 643.130 hombres, si bien los contingentes obligatorios basados en la matrícula federal no esceden de 452.703 hombres, resultando por consiguiente una diferencia de 190.427 hombres de más.

El contingente federal de Austria solamente consta de 142.233 hombres, al paso que la fuerza efectiva suministrada por dicha potencia asciende á 182.412. Prusia ha dado casi el doble de su contingente de 120.412 hombres. Sajonia-Weimar y la ciudad de Francfort son las únicas que no han llegado á cubrir el número de sus matrículas.

Créese en Berlin como segura la próxima retirada del Príncipe de Hohenzollern, Presidente del Consejo, la cual se verificará al regresar el Rey de Kœnigsberg.

Las negociaciones relativas al tratado de comercio entre Francia y Prusia se hallaban en buen estado, habiendo conformidad respecto de los principios, si bien la conclusion debe retardarse algunas semanas á consecuencia de varias dificultades materiales que no se indican.

Segun la *Gaceta Nacional* el programa de la coronacion del Rey de Prusia es el siguiente:

"El 14 de octubre entrada solemne de SS. MM. en Kœnigsberg. El 15 descanso, con motivo del aniversario del nacimiento de Federico Guillermo IV. El 16 y 17 festejos dados por el Rey.

"El 18, aniversario de la batalla de Leipsick y del nacimiento del Príncipe Real de Prusia, ceremonia de la coronacion y banquete en el salon de los Moscovitas. El 19 recepcion de los empleados. El 20 entrada en Dantzick y festejos en dicha ciudad. El 22 probablemente entrada en Berlin.

"Todos los individuos de la familia real asistirán á la solemnidad, llegando á Berlin los que se hallan ausentes en los primeros dias de octubre."

Cárlos XV, Rey de Suecia, dice una carta de Hamburgo, se manifiesta muy complacido de la simpática y entusiasta acogida de que fué objeto durante su permanencia en París por parte del Emperador Napoleon y de los personages de la corte de Francia.

Dicen de Tolon el 22 de agosto que el aviso de vapor francés *Brandon*, se disponía á salir para asistir á la colocacion del cable eléctrico de Argel entre Mahon y las costas francesas. La operacion debía empezar por Mahon, y se soltaría el cable eléctrico en direccion á Portvendres. Si, como es de esperar, la operacion tiene buen éxito, se unirá este nuevo cable con el que funciona ya entre Mahon y Argel.

Anuncia la *Patrie* de París haber sido nombrado contra-almirante de la division naval francesa de los mares del Sur, Mr. Bouet, en reemplazo de Mr. Larrieu, que ha terminado el tiempo señalado para el ejercicio de aquel cargo. El contra-almirante Bouet enarbolará su insignia en el navío de vapor *Bayard*, el cual sustituirá en la division al navío misto *Dugay-Trouin*, que en la actualidad se halla en el Callao (Perú).

Correspondencia del Diario de la Marina.

Madrid, 28 de agosto de 1861.

De alguna importancia son hoy las noticias que tengo que comunicar á Vds., no obstante estar aun en la estacion calurosa, es debilitando la política que se llama patria tanto se halla si no del todo muerta, al ménos postrada.—Parece cosa definitivamente acordada la convocacion de Cortes para primero de octubre, habiendo el Gobierno resuelto empezar nueva legislatura, medida que si por un lado puede dilatar algun tanto la discusion de los presupuestos, por el otro tiene en cambio la ventaja política de que desde el primer dia quedan deslindadas todas las posiciones, y en mi concepto, deshechos los cálculos ó apreciaciones de los que de buena ó mala fé suponen quebrantada la mayoría.—La primera batalla que se librará en el palenque del Parlamento será la concerniente á la silla presidencial: Deben Vds. suponer que el actual Presidente, Sr. Martinez de la Rosa, será el candidato ministerial, al paso que la oposicion presentará al Sr. Rios Rosas. A mi modo de juzgar las cosas, y no obstante la circunstancias de ser secreta la votacion, el triunfo del primero es seguro, por muchos que sean los esfuerzos de los partidarios del segundo.

En cuanto al pensamiento del Gobierno, me parece no andar muy desacertado si digo á Vds. que es el de no apelar al fallo del país por medio de una disolucion, mientras no se le prive de los medios de gobernar.—Solo en un caso muy apurado se llegará á este estremo, y por mi parte tengo la entera conviccion de que, en tales momentos supremos las oposiciones, por mas que marcharan coaligadas, perderian decididamente algunos de sus hombres mas importantes.—Cierto que en esta Corte y en otras grandes capitales seria en estremo difícil eliminar á los gefes de las oposiciones radicales, porque Vds. no ignoran que el espíritu de partido tiene bastante fuerza en los grandes centros donde la eleccion es política, pero no me queda la menor duda de que el Gabinete tendrá inmensa mayoría en casi todas las provincias; y si las oposiciones llamadas pura y democrática ganasen algunos representantes, los titulados disidentes y los ultramoderados se verian desalojados de la mayor parte de sus distritos. De consiguiente, aun llegado el remoto estremo de que el Gobierno se viese en la triste necesidad de proceder á una disolucion, mirando el estado del país con la imparcialidad del corresponsal que tiene la dicha, que á la verdad no es poca, de no estar afiliado en partido alguno, todas las probabilidades indican que las urnas electorales serian propicias al Gabinete presidido por el digno Duque de Tetuan.

Las crísis ministeriales, como supongo ustedes verán en los periódicos oposicionistas que les llevará el correo conductor de la presente, vuelven á estar á la órden del dia. No hay género de combinaciones que no se haya fraguado bajo el falso supuesto de que en el seno del ministerio media no una, sino muchas disidencias. Puedo asegurar á Vds. que todo ese enjambre de versiones carece del menor fundamento. En el Consejo de ministros celebrado en la Granja el dia antes de la salida del general O-Donnell para las aguas de Ontaneda hubo el mas completo acuerdo entre los consejeros de la Corona, y eso que segun se me ha asegurado las cuestiones puestas sobre el tapete fueron de grandísima importancia. El gabinete, pues, continúa tan unido como nunca y mereciendo la plena confianza de la augusta y bondadosa señora que ocupa el trono. Por lo tanto, no existe el mas leve motivo para creer que llegue á verificarse la modificacion anunciada. Creo haber manifestado á Vds. en alguna de mis anteriores que la resolucion del duque de Tetuan era la de seguir hasta el fin con sus compañeros de gabinete. Ahora les confirmo y ratifico esa resolucion, que en mi juicio ha echado mas profundas raíces desde que ocurrieron los desgraciados acontecimientos de Andalucía.

La cuestion marroquí marcha á una próxima solucion, tan satisfactoria para nosotros como en las actuales circunstancias se pudiera desear.—El cónsul inglés Mr. Drumond Hay que como Vds. saben habia pasado á Fez y Mequinez, ha regresado recientemente á Tánger, siendo portador de las bases de un empréstito de diez millones de duros que su gobierno facilitaria al de Marruecos. Falta solo la definitiva aprobacion de aquel, tanto mas indispensable, cuanto que el negociador británico ha traslimitado algo las instrucciones que le habian sido dadas para garantizar el mencionado empréstito. Hasta ahora nuestro gobierno no ha contraido compromiso alguno con Inglaterra ni con Marruecos, y segun tengo entendido, la cuestion de la conveniencia ó inconveniencia de continuar ocupando á Tetuan, ó de contentarse España con la crecida indemnizacion de guerra y las demás ventajas comerciales y políticas del último tratado, en el estado en que se encuentra este asunto, será objeto de la deliberacion de las Cortes. Por lo demás, nuestro ejército de ocupacion sigue disfrutando de inmejorable salud, y tanto que sorprenden las pocas enfermedades y escasa mortandad que ocurren en Tetuan, á pesar de los fuertes calores de este rigoroso verano.

Tengo la satisfaccion de anunciar á Vds. que el Sr. Toro, representante venezolano, y el Sr. Calderon Collantes, ministro de Estado, han llegado al fin á un arreglo definitivo de las cuestiones pendientes entre los dos países.—Se han tenido presentes los altos principios de justicia y las consideraciones elevadas que deben impulsar á España á estrechar mas y mas sus relaciones con las repúblicas del Nuevo Mundo, sin en manera alguna abusar de la superioridad en que nos encontramos, y el gobierno de Venezuela se presta á darnos las satisfacciones debidas, aceptando entre otras cosas el compromiso de castigar enérgicamente á los reos de atentados contra nuestros compatriotas, y de indemnizarlos de todos los perjuicios que hayan sufrido. Me parece que esto es cuanto en buena ley se debia esigir del gobierno de Venezuela.

Nada digo á Vds. de la cuestion hispano-mejicana, porque en realidad nada nuevo ocurre, siguiendo esta *statu quo*. Lo único que aquí sabemos es la presentacion al Emperador Napoleon del representante mejicano Sr. Lafuente, de quien se cuenta un gracioso *quid pro quo*, en el acto de la recepcion oficial. Al entrar (dicen) el Sr. Lafuente en el salon de las Tullerías donde debia esperar al Emperador, vió aparecer por el otro estremo á un personage engalanado con un magnífico uniforme, llevando la banda de la gran cruz de la legion de honor, y avanzando con la actitud y prosopopeya de un ilustre orígen. Era Vely-Bajá, embajador turco y hombre de estraordinaria corpulencia; pero el Sr. Lafuente, cuya austeridad republicana no debe estar avezada á ciertas pompas, y que por primera vez en su vida desempeña un puesto diplomático, supuso buenamente que tenia delante de sí al vencedor de Magenta y Solferino, y sin averiguar mas ni consultar, como era natural, al maestro de ceremonias que le acompañaba, se acercó al embajador turco y dió principio al acostumbrado discurso de presentacion.—Mientras Vely-Bajá no comprendió el sentido de las frases que el señor Lafuente le dirigía, se limitó á contestar con ligeros saludos; pero tan luego como se vió tratado de majestad, hizo un movimiento de sorpresa, volvió la espalda y se fué á refugiar en el hueco de un balcon.—El señor Lafuente, que sin duda estaba ofuscado, le siguió allí, y hubiera completado su arenga sin la intervencion del duque de Cambaceres, gran maestre de ceremonias, que si bien en un principio habia estado distraido con otros personages de la corte, acudió despues en ayuda del representante mejicano, deshaciendo el error en que estaba.—Segun las cartas de París la anécdota que acabo de referir ha sido en los círculos aristocráticos objeto de algunos *calembourgs*.

Corre por muy valida la voz de que S.M. la Reina Cristina piensa venir á España en el próximo otoño. Creo, en efecto, tal ha sido la intencion de la madre de nuestra querida Soberana; pero por ahora parece haber desistido de su primer propósito, reservándose realizar mas adelante el viage proyectado, pasando por Asturias, donde tambien tiene un caro objeto á quien es natural desee abrazar. Por de pronto la Reina Cristina debe haber salido ya de Inglaterra para el Havre, donde se asegura permanecerá todo setiembre, dirigiéndose despues á París. Llegado el invierno se trasladará á Roma, cuyo clima sienta tan bien á Su Majestad.

En la Direccion de Ultramar hay el proyecto de que tan luego como tenga efecto la subasta para el servicio de la correspondencia de esas islas durante 1862, se haga un notable cambio en los dias de salida de los vapores, tanto de ese puerto como del de Cádiz. El pensamiento del Sr. Ulloa es combinar las espediciones españolas con las inglesas de Southampton, á fin de proporcionar á nuestro comercio ultramarino y al Gobierno cuatro espediciones mensuales en vez de dos que ahora cuenta. De esta resolucion no puede sufrir en lo mas mínimo la renta, tanto porque la vía inglesa es mas cara y pocos se valdrán de ella sino para lo de grande y urgente interés, para lo cual habrá de todos modos la vía de los Estados-Unidos por Liverpool, cuanto porque el tributo que nosotros podamos pagar á los paquetes ingleses estará siempre compensado con usura en los casos iguales por el comercio inglés, que tan importantes relaciones tiene con nuestras Antillas. Vds. saben que nada aumenta tanto la renta de correos como la repeticion ó frecuencia de los medios de conduccion y baratura de los portes, principio reconocido en la bien entendida economía política. En cuanto al servicio que han prestado y siguen prestando los vaporcitos correos de Cataluña nada hay que decir, porque á la verdad han superado á cuanto de ellos se podia esperar, atendidas sus cortas dimensiones y capacidad, lo que es grande inconveniente para la parte cómoda y confortable de los pasageros. El último correo, el vapor *Europa*, mandado por el entendido capitan Carbonell, en vez de llegar á Cádiz, que era su destino, entró en Vigo. Hé aquí lo que á un amigo dice el capitan Carbonell:

"El *Europa*, en todos sus viajes ha realizado siempre un andar medio de 9, 5, á 10 millas. Al salir de la Habana en este viaje no ha podido pasar de 8 millas en las mejores circunstancias, y en calma casi nunca hemos podido llegar á 7. Vd. me preguntará: ¿Qué causa habia para eso? Lo ignoro. Sabe Vd. mejor que yo que un buque pierde su andar sin saber cómo ni porqué, volviendo loco al mas pintado. Es increible lo que yo he padecido en esta travesía, cavilando cómo lo habia de hacer para adelantar el camino que con dolor de mi corazon veia iba perdiendo dia por dia. En estos términos llegué á las inmediaciones de las Terceras, y *escandallando* el carbon, ví que me quedaba para cinco ó seis dias á todo tirar. Este era el tiempo que necesitaba para llegar á Cádiz, suponiendo buen tiempo; pero si antes de llegar á tierra se me quedase calma, me diesen vientos contrarios (y esto era lo mas probable, pues sabido es que esta es la estacion en que reinan los levantes en Cádiz) entonces me quedaba hecho una boya, y la navegacion se prolongaria indefinidamente. Me determiné, pues, á arribar á Fayal y á embarcar carbon suficiente. En aquel punto reflexioné la ansiedad en que en la Península se iban á encontrar los ánimos por nuestra tardanza, al paso de lo mucho que convendria al gobierno la recepcion de la correspondencia lo mas pronto posible. Viendo que desde Fayal á Vigo hay sesenta leguas menos que de dicho punto á Cádiz, lo que constituye por sí solo un dia de navegacion en las circunstancias actuales del *Europa*: considerando que los vientos al S. que teníamos era fácil rolasen al E., bajando de latitud, y por el contrario continuasen al tercer cuadrante, subiendo al N., lo que constituia otra ventaja de difícil apreciacion, pero en todos casos siempre ventaja, pues podia hacer uso del aparejo, resolví dirigirme á Vigo para así ganar á lo menos un dia. Esta determinacion antes de ponerse en planta fué discutida y aprobada en junta de oficiales, y deseando en todo acertar, consulté á los señores gefes de la armada, brigadier don Antonio Arévalo, capitan de navío don Eduardo Faylde y capitan de fragata don Antonio Cocco, pasageros á bordo, quienes tuvieron la bondad, como autoridades en la materia, de aprobar mi resolucion, participando en un todo de lo conveniente que era, en virtud del atraso que llevábamos, ganar aunque solo fuesen horas."

Por lo espuesto saben ya los lectores del *Diario de la Marina* las causas del retraso que esperimentó el último vapor correo de esta procedencia.

Las empresas de los teatros de la Corte se hallan todas en movimiento, preparándose para la próxima temporada cómica, que, segun las apariencias, va á ser muy animada. En la compañía ajustada por Mr. Bagier, para el teatro real, figuran artistas de mérito reconocido é indisputable, como las señoras Lagrange, Dejean y Demerich, y los Sres. Beltini, Carrion, Coletti y Bouché. Coletti no ha estado nunca en Madrid, pero se asegura que es uno de los barítonos de primer órden. En el teatro del Circo de la plaza del Rey trabajará una compañía de zarzuela, en la que tomarán parte las Sras. Ramos, Ramirez, Mora, Ortaneda, Harra y Condado; y los señores Grau, Muñoz, Fernandez, Becerra y otros. En Jovellanos empezará la temporada el 1º del entrante, habiéndose tenido por conveniente aumentar el precio de las localidades y tambien el de los abonos nuevos que se hagan. El aumento es de dos reales en butaca, de 200 mensuales en los palcos y de 40 en las butacas, se entiende mensuales. En la compañía de este coliseo figuran las Sras. Santa María, Ribas, Albini y Lesser; y los Sres. Sanz, Obregon, Oaltañazor, Cubero y Serazzi. En el teatro del Príncipe trabajarán las Sras. Lamadrid, Srtas, Bolduen, Tutor y Ruiz; y los señores Delgado, Fernandez, Castañer, Suarez y Tamayo. El teatro de Variedades ha sido contratado por los hermanos Romea, que cuentan con la Srta. Berrobianco, levantada ya (segun dicen, á la esfera de primera actriz, y con otras partes) las que mas han sobresalido estos últimos años en provincias. Respecto del teatro de Novedades nada hay aun decidido, porque los Sres. Arjona y Valero se lo disputan con las compañías en proyecto que cada uno tiene. A mi juicio lo obtendrá el primero de aquellos actores. Esto es cuanto puedo por hoy decir á Vds. de teatros. Añadiré, sin embargo, que en el del Príncipe van á tener lugar diez representaciones trágicas por la compañía italiana que tantos aplausos se halla en la actualidad recibiendo en la capital del Principado. Dichas representaciones tendrán lugar del 4 al 20 de setiembre. El 25 inaugurará sus funciones la compañía del Sr. Delgado.

No seria estraño que á principios del entrante se trasladase la Corte de la Granja al Escorial. Los médicos de cámara creen que la temperatura ha refrescado mucho en San Ildefonso y que quizá su continuacion podria perjudicar á los tiernos y regios vástagos. S. M. no ha tomado aun resolucion alguna sobre este cambio de residencia, segun mis noticias.

Nada mas ocurre en esta Villa que sea digno de llamar la atencion de Vds., por lo que dejo la pluma repitiéndome su atento amigo.—*X.*

Nueva York, 14 de setiembre de 1861.

MISCELANEA.

El Secretario del Tesoro en Wáshington ha tenido que aumentar el número de dependientes á consecuencia del trabajo estraordinario de llenar los billetes del empréstito.

—Hablando de la prision de estado de Nueva-York (el fuerte Lafayette, llamado por otros La Bastilla) dice el *Herald* que dicho fuerte está muy favorecido de personas que obran ilegalmente contra el gobierno (¿Cómo lo harian legalmente?) y que tan notable lugar de baños de mar pronto se convertirá en otro Old Point, tan favorito de los del Sur, aunque sin el *comfort* (comodidad) que les da el Hotel de aquel nombre en Virginia.

—Thomas S. Serrill, preso de órden del gobierno en el fuerte Lafayette con medio millon de pesos en billetes del Banco de Inglaterra, ha sido puesto en libertad por falta de pruebas para retenerle. El hombre es inglés, é Inglaterra tiene ministro en Wáshington.

—El capitan Welch, de la goleta *Mary Alice*, capturada por un corsario, estuvo en Richmond, donde se le permitió hablar á sus anchas con los prisioneros. Esto es algo mas de lo que se permite en el fuerte Lafayette.

—Hay varias clases de rebeldes en esta república; pero la mas curiosa de todas es la llamada "rebeldes de paz," ó sea la de ciudadanos que están por la paz.

—Un solo contrato para materiales de guerra, dice la *Gaceta de Policía* de esta ciudad, ha producido $40.000 de ganancia en una semana á cierta casa de nuestro comercio.

—El sargento Jordan, del 7º de Maine, se casó el miércoles, el juéves pasó revista y el viérnes marchó con su regimiento á Wáshington.

—Dice el *Tribune* de Chicago que en aquella ciudad se vendió en un solo dia un cargamento de azúcar que valía $30.000. ¡Si todos los dias se pareciesen!

—El mayor Alexander, ayudante del coronel Thomas, preso en el castillo Mc. Henry por "rebelde," se fugó sin mas ceremonia que la de pasar por delante, y como si tal cosa, á dos centinelas que custodiaban la puerta, y á otros dos que estaban en el campo. Nadie lo echó de menos hasta la noche cuando ya él estaria en tierras desconocidas.

—El capitan C. A. French, que sirvió de práctico á la espedicion al Cabo Hatteras, recibió de sus copartidarios de Bóston uniforme, espada y equipos nuevos en prenda de agradecimiento.

—Newport ha ofrecido $20 de regalía á los voluntarios que se alisten en aquella poblacion.

—El capellan del general Mc. Clellan dice que antes de ir este á la campaña de Virginia, fué á orar con él.

—Los vecinos de La Crosse han cogido al rinoceronte de Dan Rice en una trampa de cadenas. La captura costó $1 400. Caro bicho!

—Los policías de Nueva York han arrestado últimamente á varias rateras. Si las mujeres se dan á robar bolsillos como roban corazones, ¿qué se hará uno con una ladrona buena moza?

—Entre los arrestados en las casas de juego de Wáshington se encontraba John Heenan, el pugilista, que hacia de banquero con la suma de $15.000.

—Al servicio de los Estados-Unidos se encuentra Sir John Murray, baronet inglés muy rico, que prefiere al *spleen* las balas de los tramperos de Arkansas.

—Mandó el gobierno de Wáshington cambiar las estampillas del correo porque el Sur las tenia de la misma edicion; pero no pudiendo dar abasto á la demanda, ha dispuesto que mientras no haya nuevas en número bastante, se usen las viejas, aunque sean del Sur.

—En el Sur se usa la cebada en vez de café.

—Dícese que la barca inglesa *Alliance* entró en Beaufort (Carolina del Norte) con armas y pertrechos.

—El administrador de correos de Nueva-Orleans, Mr. J. L. Riddell, ha abonado al gobierno de Wáshington todas sus cuentas.

—Algunos vecinos de Wáshington dieron una serenata al general Mac Clellan, y este mandó contestar á los obsequiantes:—"Diga V. que estoy ocupado."

—En Troy hubo un desafío á puñadas entre dos pugilistas (hembras) con una apuesta de 100$. La policía llegó despues que una de las niñas tenia un ojo ménos y una nariz mas.

—En Perú (Illinois) se da una fanega de trigo por una libra de café.

—James Buchanan ha sido arrestado en Cincinnati por separatista. No se trata del ex-presidente.

—Desde que está en el fuerte Lafayette, dice un diario de Nueva-York, se ha cubierto de canas el Corregidor de Wáshington, Mr. Berrett, porque la policía no permite la introduccion del líquido para teñir. Es contrabando.

—A pesar de todas las amenazas, en Nueva-York circula una solicitud al gobierno condenando la guerra.

—En Baltimore han recorrido las calles cuarenta muchachas vestidas con los colores separatistas.

—Por Rochester pasó poco ha un tren que ocupaba una milla de largo é iba tirado por cinco locomotoras. Se dirigía á Buffalo en busca de granos.

—Leemos en el *Daily News*, de Nueva-York, que el general Spinner, tesorero de los Estados-Unidos, tiene una muñeca descompuesta á consecuencia del uso escesivo que ha hecho de la pluma. Tiene la mano hinchada y hace cama. El general trabaja 17 horas seguidas para poder firmar los bonos acabados de emitir.

—El hombre que mató en batalla al general Lyon se llama Mc Intosh, nació en Springfield y es tratado con las mas altas distinciones. La cola y las crines del caballo del general se usan como adorno entre los confederados.

—Los prisioneros unionistas que están en Richmond son objeto de gran curiosidad, y hay gente que viaja muchas millas para verlos. El Hon. Mr. Ely ha servido en turno de cocinero á los prisioneros, y el coronel Corcoran ha estado preso con esposas, porque se negó á pasar lista. Las cartas de los prisioneros dicen que están bien tratados, pero muy impacientes, porque el gobierno de Wáshington no los cangea. Algunos han muerto de las heridas y los cirujanos del Sur dicen que los del Norte hicieron mas amputaciones de las que eran necesarias.

—Dos compañías de cuáqueros se han formado en Indiana, á las órdenes del capitan Isaac Kinley. "Si te abofetearen la mejilla izquierda, presenta la derecha," decia el Catecismo cuáquero. La nueva version dice: "Si te tocaren la mejilla izquierda, métele la bayoneta al intruso confederado."

—En Wáshington hay una turba de busca-empleos que esperan las vacantes producidas por la separacion de los "rebeldes" que sirven los destinos públicos.

Los periódicos de Richmond se oponen á que se lleve luto en el Sur por los oficiales y soldados muertos en las últimas acciones de guerra, reputándolo innecesario y calificándolo de vana ostentacion de la moda que, en las presentes circunstancias, podria, generalizándose, consternar los ánimos.

—Varios súbditos británicos residentes en Nueva-York pidieron recientemente proteccion al ministro de la Gran Bretaña, Lord Lyons, contra las violencias á que se ven espuestos á causa de la exageracion de los sentimientos del Norte. Manifiestan que hasta ciertos individuos que ocupan elevada posicion, como los de la comision de defensa de la Union, no vacilan en aceptar doctrinas de índole detestable, que pueden tener muy peligrosas consecuencias.

—El *Inquirer* de Filadelfia desaprueba el nombramiento del general Banks para el mando de Harper's Ferry: desearia un oficial de esperiencia, ó usando su propio lenguaje, "un oficial de educacion."

—El *Lousville Journal* asegura que el capitan E. Graves, partidario notable de la Union en el estado de Kentucky, estaba porque el pueblo de dicho estado se resistiese á pagar la contribucion directa impuesta por el gobierno de Mr. Lincoln.

—La *Gazzette* de Léxington elojia altamente los revólvers de siete tiros fabricados recientemente en la fundicion de Rockbridge, de Mr. Keese, en Irish Creek. Los cree superiores á los de marina de Colt, por cuyo modelo han sido fabricados.

—El profesor Emmons, geólogo de estado en el de la Carolina del Norte, opina que puede obtenerse en el mismo pólvora suficiente para matar á todos los *yankees* del mundo, y pronto debia instalarse un molino en lugar conveniente con objeto de fabricarla. Dícese que Mrs. Hart, viuda del finado superintendente de la prensa, ha logrado escapar de Wáshington por el lado del Potomac con informes muy importantes relativos al estado del gobierno y la capital.

—"El general Beauregard, á quien sin duda asiste derecho para ello, dice un perió-

FOLLETIN.

LA CAJA DE AGUINALDO.

(Continúa).

Inmediatamente se iluminó toda la casa, se reanimaron las chimeneas y se dió la última mano á los preparativos para la funcion dramática que Toña y sus compañeras habian ensayado para aquella oportunidad, sin duda con el propósito no premeditado de destrozar la comedia "Veladas de Invierno" que habian estudiado. Miss Yuler prestó voluntariamente sus servicios entre bastidores, ayudando á trenzar las moñas coloradas de Evelina. En eso estaba cuando se presentó Van vestido de pastor, y con franqueza de primos tomó y se puso á torcer una de las trenzas de Evelina, cantando como el Barbero de Sevilla:

Fígaro aquí,
Fígaro allá,
Soy el barbero
De la ciudad.
Soy el barbero
De la ciudad.

—¡Dos personas peinando á otra en compañía! esclamó Evelina. Una de las dos ha de morir ántes del año.

—¿Y no tiene contra? preguntó Van riéndose.

—¡Casarse! dijo Toña con malicia.

Pero sonó el pito del director y empezó la funcion.

Los huéspedes eran muchos, como siempre. Miss Yuler tenia un trage de seda color de acero, sin adorno de flor ni gasa, que la ponia mas grave y seria de lo que en sí era. Pero una vez que se ha descubierto la belleza de una fisonomía, siempre se la descubre, y aunque la señorita hubiese sido princesa de los cuentos orientales no habria parecido mas bella á Van.

Concluida la comedia, que no hay para que decir si estuvo mala, todos se vistieron con el trage cuotidiano y Evelina mandó traer el pastel de Reyes, poniendo á Miss Yuler la manteleta de armiño, para hacerla reina de la fiesta, al mismo tiempo que Toña llamaba la atencion de Van á través de la sala, haciéndole salir los colores á la cara. Gustó Miss Yuler de su inesperado esplendor:

"*Eres muger finalmente*"

y tomando la manteleta con majestad se la ciñó al cuerpo como una estátua modelo, porque ya sabia que Van habria de imaginar que veia en ella á Laura, cual le aconteció á Petrarca. Tomó para completar la ilusion un vaso de alabastro con flores y se cuadró en posicion, con una corona que le puso Evelina.

Mr. de Lacy le quitó la corona, le tomó el vaso que tenia en la mano y le echó por los hombros la manteleta á Toña. La alegre vision quedó con sus colores, aureola y variada gracia, convertida otra vez en la pálida Miss Yuler, la de traje sin adornos. Evelina entró con los criados cargados de pasteles y frutas, sorbetes y tazas de té y puso el pastel de Reyes en manos de Miss Yuler, que lo dividió en tantas partes como personas casaderas habia en la sala. Y aquí de la gresca y las risas y las apuestas de quién tiene la sortija, y las chuscadas de Van y los disparos de Toña y la seriedad de Madama Van Voorst que hundida en su papalina y sonando mucho la seda de su trage estaba convencida y satisfecha de que aquella Noche de Reyes habia estado intachable.

Van se sacó á Miss Yuler.

—¿Por qué no come V. su parte? le preguntó ella.

—No puedo comérmela á Vd., Vd. lo sabe.

—¿Va V. á guardarlo para soñar con él? Así dice Toña.

—No, quiero, como dicen los amigos de V., cambalachear. Cambiemos de platos, mis Yuler.

—Cambiar yo, Mr. Van? No, señor. Tal vez tengo la sortija.

—Sí, si hubiese dos, porque *yo* la tengo.

—¿De veras? y es bonita?

—La mejor de todas, es de novio.

Y Van bajó los ojos como lo habria hecho una muchacha de quince. Luego mirándola muy picaramente:

—Debe ser llevada, añadió, por una linda mano, la mas linda del mundo. No cabe en ella un dedo holandés. Miss Yuler, ¿tienen manos bonitas las muchachas yankees?

—No siempre.

—¿Por qué?

—¿No sabe V. la historia de la muchacha que limpiaba oro y tenia manos de loro?

—Pero V. no limpia oro y la puede llevar. ¿Quiere V. cambiar de plato?

Miss Yuler se retiró un tanto con modo altanero, fuera de la órbita de aquellos ojos que la miraban con suma seriedad.

—No se burle V., Mr. Van, le dijo... Ahí viene Toña, désela V. á ella.

Van se dirigió á donde estaba Mr. de Lacy, el cual poniendo su plato sobre la mesa, se habia vuelto de espaldas para atar á Berta el lazo del delantal que se le habia deshecho. Cambió de plato con él y se retiró sin ser notado. Mr. de Lacy, al volverse, tomó el sustituto y empezó á romper el rico manjar, cuando tropezó con algo que parecia mas duro que la masa.

—Ah! esclamó, ah! y echó una mirada en derredor.

Un instante despues estaba con mis Yuler.

—¿Podré poner á los piés de Miss Yuler la sortija de Reyes? (Cortesía).

—¿Cómo es eso, caballero? dijo ella admirada. Mr. Van acaba de decirme que la tiene.

—Mr. Van es un biombo; ¿pero me permite V?

Inclinóse y colocó el anillo en aquel dedo blanco como alabastro.

—Gracias, me hace V. muy feliz.

—Pues estoy segura de haber puesto la sortija en el pastel, dijo Evelina desde la mesa.

—Yo testigo, añadió como prueba irrecusable la Sra. Van Voorst.

—Y nadie la tiene, gritó la sin par Toña, porqué se lo pregunté á mi primo Van cuando estaba "comiendo pastel" (y lo dijo así) con miss Yuler y me contestó que no; se lo pregunté á Mr. de Lacy cuando le ataba á Berta el lazo que él quisiera echar á otra (y miró á miss Yuler) y me dijo que no. Alguien se la ha tragado, algun pico de oro. Quién será? Pescado ha de ser, caballa ó lamprea de las Mil y Una Noches, ó boca que traga píldoras de oro como las que se avisan en los periódicos.

La pobre señora abuela se puso con la mayor cachaza á registrar la pasta, sumamente abatida porque se habia aguado la fiesta de Reyes. Miss Yuler se metia los dedos en el pelo y sentia una llama que salia de los ojos de Van para abrasar sus mejillas. Pesábale el dedo como una cadena y sacándose la sortija volvió á dársela á Mr. de Lacy.

—V. es muy bondadoso, le dijo; pero yo no puedo usar aquí esa sortija. Guárdemela V.

Y recogiendo á los niños se salió con ellos.

Van estaba en la puerta.

—Esa sortija que V. lleva es mia, y no *de él*, le dijo al oido.

Ella estendió ambas manos para probarle que no la tenia. El le besó una, pero la maestra la retiró como si se hubiese quemado.

Pasaron las fiestas, la casa volvió á quedar sin visitas, menos Evelina que concurria á la tertulia de cuando en cuando y Toña que se descolgaba como un aguacero. Van no gustaba de hacer visitas, al revés de Mr. de Lacy que las hacia muy frecuentes. Miss Yuler tocaba una noche á la luz del crepúsculo por complacer á Van, cuando este le dijo repentinamente:

—¿Porqué no aguarda V. á que se le ruegue, Enriqueta? ¿No sabe V. cuánto pierde el tocado de una señorita que lo hace sin ser rogada?

—Una de las condiciones de mi paga para la Sra. Van Voorst es que he de tocar cuando se me ordene. Es, pues, un deber.

—Luego no es por bondad sino por paga. Yo imaginaba.... Pero ahí está Mr. de Lacy que continúa inalterable en su sitio. ¿Sabe V., Enriqueta, que este sitio me sabe á mí á Acre?

Enriqueta habria podido contestarle que lo mismo es Sancho que argolleta; pero á la vez que Mr. de Lacy subia las escaleras, Van corrió á pedir luz y ella se fué á poner los niños en la cama. Mr. de Lacy no podia aguardar porque estaba mandando madera para la sierra; iba solamente á dejar las entradas para una funcion de teatro que habia la noche siguiente en el pueblo. Sabia, aunque no lo habia dicho, que de otra manera no podria tener ninguna oportunidad de ver á miss Yuler á solas. Pero se olvidó al salir de que no podia aceptar porque era dia de ayuno. Evelina que habia ido con él, se quedó. Van estaba recostado en una poltrona con indiferencia sublime y cerrando los ojos jugaba adivinanzas con la baraja para divertir á Berta, mientras que Mr. de Lacy enseñaba á las señoritas el plano de sus tierras de Cabo Breton, dirigiendo todas sus esplicaciones á miss Yuler. Terminado el exámen, Mr. de Lacy se retiró.

—Van, dijo Berta, miss Yuler sabe adivinar la buena fortuna con las cartas.

—¿De veras, miss Yuler? dijo Van. Dígame V. la mia.

—¡Y la mia! dijo Toña.

—¡Y la mia! dijo Evelina.

Ella mezcló las barajas y echó suertes.

—Para V., Mr. Van. Una reina.

—Sin corona, dijo Toña, y sin dinero, porque no es de oro.

—Para V., miss Toña. Una sota de bastos.

—Muy parecida á V., miss Yuler.

—En tal caso nos parecemos las dos, replicó la adivina.

—Para V., Evelina. Una espada.

—Cabal, dijo Van; su marido es teniente de milicias.

—¡Qué gracia! dijo Evelina, eso bien me lo sabia yo. Vamos, miss Yuler, al piano que V. toca....

—Mejor lo presente que lo futuro, añadió Toña interrumpiéndola.

Y entre ella y Toña tocaron un duo que debió ser original, segun lo poco que se parecia al escrito.

—¡Qué hermosa casa! esclamó Toña, dejando de tocar súbitamente. ¡Y qué mapa!

—Sí, dijo Van, en el Cabo Breton, condado de Inverness, ciudad de Strethelsac. Yo he estado en ella y aun puedo que vuelva. La casa-quinta-parque-floresta *et cétera et cétera* (con énfasis) de Mr. de Lacy es magnífica. Granito puro, miss Yuler, fuerte, sólida como una fortaleza, y qué palacio y qué pinturas, alfombras como seda, cielos como los de Rafael, estátuas como en el Olimpo, y todo en una caleta, pegadito al Bras d'Or que revienta su olas al pié de la real mansion.

—Para quién! dijo Toña. A quien Dios se la diere, San Pedro.... Que te parece, chiquilla, pasear viento en popa por aquellos salones como una....

—Por Dios, calla, Toña, que disparatas....

—Pero, chica, si la boca se me hace agua....

"Qué abundancia,
Qué julgorio,
En la estancia
Del Sr. de Lacy de Tenorio!

—Pero dime, Van, ¿quién te tienta la lengua para que ensalces así á Mr. de Lacy, amo de Cabo Breton, admirador del Bras d'Or? A mí se me figuraba que tú no gustas de él.

—¡Vaya, Evelina! Te creia mas traviesa. ¿Qué me importa á mí la grandeza de la casa, si al lado del Apolo de Velvedere y de la copia de una Vénus olímpica, por sobre la alfombra oriental y junto al piano de Erard, estará siempre una estantigua llamada....

—El Sr. de Lacy de Tenorio, repitió Toña, castañeteando los dedos.

—¡Van, qué vergüenza!

—No es tan nene el chico, observó Toña.

—Pues á mí me lo parece.

—Cómo, Van, si es generoso, pródigo y honrado.....

—Honrado! No le fiaria yo....

—Pues yo le fiaria hasta el fin del mundo, Australia, Grinlandia....

—Y Botany Bay, dijo Van, en una galera del gobierno.

—¿Quién creerla que eres tan tremendo, Van? dijo Evelina retirándose.

Miss Yuler durante toda la conversacion habia estado cantando:

"Un viejo me enamora,
Un viejo que me adora."

Van se cruzó de brazos y poniéndosele por detrás continuó el canto:

Mas yo no lo quisiera
Porque otro no dijera
Que el oro que lo dora
Haráme su señora.

—Este canto es muy feo, mis Yuler; me arrepiento....

—¿De haber cantado?

—De lo que dije. Yo no lo conozco sino por un galan y honrado caballero. Mas, dígame V. Enriqueta, dígame V., injustísima, será razon que se lleve á la mas escelente muchacha y....?

—¿Quién habla de llevarse? preguntó Evelina que lo oia.

Van se sonrió. No habia pensado ni por asomo en su prima.

—La gente se cansa de las casas buenas, aun cuando estén en Bras d'Or, porque al cabo cuando todo lo nuevo deja de serlo y se encuentra uno á solas, siente el corazon vacío. Nadie vive sin amor. No es cierto, mis Yuler?

—Pero si á miss Yuler no se le ha propuesto! dijo Evelina con enfado.

—Contésteme V., mis Yuler.

—Cada cual es dueño de resolver si será mas feliz con amor y sin nada ó con riquezas y nada mas.

—¿Y V., qué resuelve? Yo sé lo que piensa Evelina; pero V?

—¿Quién? ¿Yo? Gustaria de alfombras de terciopelo y cortinas de damasco, de una mesa llena de plata como un altar y de todos los goces de la vida. Es cierto que todo eso parece mudo sin amor, pero de seguro cuando uno de los dos no ama, ama el otro y entonces hay quien le cuide á una y la contemple. Quisiera ser contemplada, yo que jamás he tenido quien me cuide. Es una cuestion de temperamento.

Van la miró á través de las pestañas y dejó escapar un suspiro.

—¿Y poco le importa á V. tener el corazon traspasado con tal que el punzon sea de oro? le dijo despues de un momento.

—¡Qué necio está Van con esa muchacha! murmuró Evelina al oido de Toña.

—Por fortuna, añadió Van, todos no piensan de la misma manera, porque sino tendríamos á cuantas muchachas hay en Nueva Escocia haciendo cortesías á Mr. de Lacy.

—Qué absurdo, Mr. Van!

—Norabuena, ya que á mí no me gusta, que les guste á los otros. Por mi parte no habrá pleito, porque yo pronto me voy á Holanda.

—¡Amenaza de Holanda soltada por milord Van! Pues yo amenazo con que me voy tambien—á la cama, dijo Toña.

En esto llegó la señora Van Voorst y Van se le sentó á los piés sobre un cogin mostrándose mas que nunca locuaz y alegre con su cháchara incesante. Cuando todos se hubieron retirado, la venerable abuela le puso una mano sobre la frente y haciéndole torcer la cabeza hasta que le dejó ver aquel rostro franco, animado, varonil y lleno de vida.

—¿Con qué eres feliz? le dijo.

—Abuelita, la felicidad es arbitraria.

—La tuya hace la mia, Van; consérvala, pues.

Apretó la cabeza de su nieto contra su corazon y levantando al cielo sus ojos llenos de lágrimas, hizo en silencio una de esas oraciones misteriosas que salen del fondo del corazon y suben hasta Dios en alas del fervor y la pureza. Porque aquel corazon que latia bajo su mano, era mas tierno que el de una niña, lo amaba como nunca amó á sus hijos; porque era bueno, ella habria interceptado con su propio cuerpo las flechas que se le lanzáran; sabia que era valiente, estaba convencida de que era noble. La campana del reloj dió doce golpes, las velas empezaron á apagarse, los tizones quemados cayeron, y el gato de Angola que Van trajo á su abuela, enarcó el espinazo y se restregó contra las piernas de su amo. Miss Yuler habia bajado en chinelas y envuelta en su peinador para buscar un pomo de esencias. Sus pasos no resonaron en la alfombra y pudo contemplar aquel grupo de la felicidad doméstica. ¿Qué importa que en el esterior rugiese desatada la tempestad de las pasiones? Escapósele contra su voluntad un hondo suspiro y el pomo se le cayó de las manos. Las chinelas de terciopelo resonaron en las escaleras.

Van se levantó sonriendo, tomó la frente de su abuelita con ambas manos y en ella imprimió un beso que hizo saltar lágrimas á la buena señora.

—Buenas noches, abuelita: ya ves que te quiero.

—Dios te bendiga, hijo mio, dijo la señora y con sus pasos lentos, cortos y pesados se retiró á su aposento. Van buscó una vela, echó unos trozos de madera en el fuego que empezaba á apagarse y escribió varias cartas, de manera que cuando los gallos cantaron por segunda vez, y las estrellas empezaban á palidecer, Van estaba despierto, pero en camino para Hálifax, donde con las ocupaciones mataria los recuerdos. ¡Felices los que no tienen memoria!

Pasó el invierno, largo y solitario en la quinta. Marzo envió á la tierra brisas calientes que deshicieron los carámbanos de nieve de los campos. Abril abrió el seno de los árboles y les hizo brotar pimpollos y hojas. La primavera derramó sobre los campos todas las flores de su cendal, para cubrir el paso al Mesías que redimió al género humano. Llegó la semana de Pasion y miss Yuler asistió á la iglesia con la señora Van Voorst. Despues tomó el camino de la playa por el cual nunca andaba á causa de la repulsion instintiva que sufre el que pena, al ver las olas que se levantan y se estrellan con quejidos inarticulados en las rocas, y suspiran en la arena con murmullo triste como los lamentos del que muere á la luz del sol en sitio abandonado. La señora Van Voorst habia mandado á miss Yuler con no sé que recado; la marea habia bajado y ella apretaba el paso.

(Continuará.)

dico de Nueva-Orleans, ha resuelto nombrar la accion del 21 de julio "Batalla de las llanuras de Manassas" (The Battle of Manassas Plains) y de Bull's Run la del 18 del mismo mes. Los lectores conocen ya la etimología de uno y otro nombres.

—El Congreso de los Estados Confederados del Sur ha dado una ley prohibiendo la esportacion del algodon de todos los estados, á menos que se verifique por los puertos de mar.

NAZARENO.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana viérnes de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus María.

Remates.—La Alcaldía mayor del distrito de Jesus María señala el dia 2 del entrante octubre para el remate de un negro criollo, tabaquero de oficio, avaluado en 1,200 pesos.

A pagar.—La Administracion general de rentas marítimas publica una lista de várias personas á quien convoca, bajo el apercibimiento de cobro por la vía de apremio, para que ocurran á satisfacer lo que adeudan por derechos de importacion.

Córreo de mar.—Hasta las once de la mañana del próximo lúnes 30 del actual, se recibirá en la Administracion general del ramo la correspondencia que el vapor-correo español *Cuba* haya de conducir á los puertos de su línea en esta isla y en las de Santo Domingo, Puerto-Rico y Santómas, así como la que desde esta última deba seguir para Europa.

Egercicios literarios.—Por disposicion del Escmo. é Illmo. Sr. Obispo, los egercicios literarios de oposicion á los beneficios que se hallan vacantes en la Diócesis de la Habana darán principio á las 7 de la mañana del 2 del próximo octubre en el Real Colegio Seminario de San Cárlos y San Ambrosio.

Escuelas.—A las doce de la mañana del próximo domingo, 29 del que cursa, y bajo la presidencia del Exmo. Sr. Capitan General tendrá efecto en el edificio de San Isidro el acto solemne de la distribucion de premios á los alumnos de las Escuelas general preparatoria y especiales de esta ciudad y la apertura del entrante curso de 1861 á 1862.

¡Qué malo está el tiempo!—Esta es la tarabilla que corre de boca en boca de dos dias á esta parte. Y razon hay para ello, porque tiempo mas *aplomado* no puede apetecerlo la gente de genio melancólico. Hoy particularmente parece en plena mañana que está empezando á amanecer, y los chubascos del Sur han interrumpido casi completamente la circulacion de la *sangre* en las estrechas y fangosas venas de la ciudad. ¿Serán estos chubascos y esta oscuridad la vanguardia de una *equinociada* estrepitosa? Sábelo Dios. Si el viento Sur que reina cambia al Norte por el Poniente podemos tener un rato de funcion *elemental*; y como nada se pierde con vivir prevenidos, no estará de mas que cada prójimo disponga sus trancas, unos para poner á salvo su propiedad urbana, otros para cuidar la agena.... aunque no sea mas que por gratitud hácia quien tan barata se la alquila en estos tiempos calamitosos, y particularmente para poner á buen recaudo el número uno, el único ejemplar que cada *quisque* tiene de sí mismo.

Ustedes perdonen.—Cansados estamos de decir, y cansados deben estar de oirnos nuestros lectores, que no queremos ni PODEMOS dar cabida en nuestro periódico á los particulares de que se nos habla tras la mampara del *anónimo*. Por tanto quien quiera que tenga á bien valerse de nuestro conducto para referir un hecho, ó para esponer una queja, preséntese francamente á verificarlo, que nosotros solo deseamos ser útiles al público y, procediendo siempre con lealtad y buena fé, nos dolemos de tener que tocar diariamente pruebas de lo en desuso que está la segunda parte del estracto de los mandamientos.

Noticia curiosa.—Vemos en la *Revista Militar*, refiriéndose al *Anuario Enciclopédico* francés, que el total de la fuerza que componen los actuales ejércitos en pié de guerra en toda Europa y en los Estados-Unidos de América es de ocho y medio millones de hombres.

Permiso.—Leemos en el mismo periódico que ha sido autorizado para permanecer en la Península el Escmo. Sr. Mariscal de Campo, subinspector de artillería de este ejército, D. Juan Herrera Dávila.

Mejora.—Sabemos está ya concluido el abrevadero que se mandó construir en una de las calles próximas á la calzada del Horcon para reemplazar el que existia en esta y ha sido demolido con el fin de despejarla. Solo se espera que seque el material de los nuevos pilones para llenarlos de agua y que sirvan á su objeto.

Brava ocurrencia.—Nos cuenta un conocido que en cierta calle de *allá fuera* hay una tablilla que dice: "Fulana de tal, comadrona de señoras y del público en general."

No fué por cierto un petate
Quien tal letrero escribió,
Que el bien de su sexo vió
En lo que huele á dislate.
Dígalo el público *vate*
Que en el mundanal proscenio
Anda á vueltas con el *génio*
Y al arte pidiendo ausilio
Cargado con un idilio
Y otra hechura del ingenio.

Festividad religiosa.—El Real Colegio de Procuradores públicos de esta ciudad celebrará el domingo próximo la que anualmente dedica á su Patrona la Santísima Vírgen de las Mercedes en su iglesia titular, habiéndose encargado del sermon el elocuente orador sagrado Pbro. D. Luciano Santana, y de la capilla vocal é instrumental el conocido maestro de música Evaristo Quirós. Dicha festividad dará principio con una solemne salve en la tarde del sábado.

Nueva publicacion.—Con el título de "La Moda Habanera" empezará á ver la luz en 1º del entrante octubre un periódico quincenal de variedades, cuyo prospecto hemos recibido. Dicho periódico, dirigido por persona tan competente como digna de aprecio, ofrecerá grande interés, segun nuestras noticias, pues cuenta con una ilustrada colaboracion é irá además amenizado con elegantes figurines, dibujos para bordar etc., conteniendo de lectura 24 páginas en 4º.—El precio de suscricion se ha fijado, para la Habana, en 6 reales fuertes al mes y dos pesos por trimestre, y para el interior de la isla en 7 y 19 reales respectivamente.

Marianao.—El domingo 29 del actual tendrá efecto un gran baile en el teatro de Concha del favorecido y saludable pueblo del Pocito, asegurándosenos que con tal motivo hay estraordinaria animacion entre los temporadistas de aquel y otros puntos de sus cercanías, así como entre muchas personas de las que residen en la capital. Recomiéndase para asistir á él el trage de verano y la indispensable circunstancia de que los concurrentes presenten á la entrada sus boletines.

Por lo que calga.—Varias familias nos han hablado en diferentes ocasiones del trastorno que les causa el repartimiento de las horas de estudio en las escuelas y colegios donde deben ir los niños tres veces al dia, pues una de dos, ó el niño tiene que ir y venir solo, con riesgo de un atropello de carruage ó caballo, deteniéndose da camino en la calle para aprender lo que siempre debe ignorar, ó lo ha de acompañar un criado, distrayéndose hora y media ó dos horas todos los dias de sus ocupaciones. No es posible que todos los alumnos de uno de esos establecimientos vivan próximos á él, por manera que el que tenga su casa á cinco cuadras (por ejemplo) del colegio, tiene que andar treinta en los *seis* viages de ida y vuelta.—Creemos, como las mencionadas familias, que siendo muy suficientes siete horas de estudio diarias, lo mas acertado seria que los niños asistieran á las clases desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, como asisten á sus oficinas los empleados, á sus escritorios los comerciantes etc., y lo indicamos así sin perjuicio de las mejores razones que en el particular pueda aducir quien lo entienda por práctica, pero siempre convencidos de que ninguna podrá destruir la de que los niños y la servidumbre de las casas pierden mas que ganan en ese contínuo ir y venir arrostrando los ardores del sol y corriendo peligros.

Captura.—A la noticia que ayer dimos sobre la de un individuo que estaba circulado por la alcaldía mayor de Guanabacoa podemos agregar los siguientes pormenores: Habiendo tenido noticia por la autoridad local el Sargento Comandante de la Guardia Civil de Regla de que en la playa de Guanabacoa solia abrigarse el desertor de presidio D. Rafael Padron (a) Tango, se dirigió el mártes por la tarde con un Guardia al sitio en que creyó hallarlo; pero al llegar cerca vió á un hombre que corriendo se escondió en el manglar, por lo cual él y el guardia tomaron medidas oportunas para cortarle toda retirada, obligándole á entregarse ó lanzarse al mar. Prefirió esto último el fugitivo, y ya se dirigia nadando desesperadamente hácia el vapor "General Serrano," cuando los Guardias Civiles se metieron en un bote, logrando la aprehension de aquel en el momento en que se asía á una rueda del vapor. Confesó entónces el nadador que era el criminal á quien perseguia la Guardia Civil y por tanto fué entregado por esta á la policía de Regla.

Teatro de Guanabacoa.—La descortesía de que ayer hicieron alarde las nubes hasta una hora bastante avanzada con las elegantes vecinas y temporadistas de la villa de las poéticas colinas, obligó á la empresa de aquel teatro á suspender la representacion de la muy celebrada comedia titulada *El tanto por ciento*. La funcion ha sido aplazada para mañana viérnes.

Ultimo baile.—Nos parece estar contemplando la tristeza que se apodera del corazon de las encantadoras beldades que son el alma de las reuniones semanales de Puentes Grandes á medida que se va acercando el sábado y que el tiempo se pone cada vez mas enfurruñado. En verdad que seria una rareza de viejo chocho el que viniese á impedir que la alegre juventud terminára con júbilo las *soirées* de temporada. Peró el remedio está á la mano: si la fiesta no puede verificarse ó hubiese de quedar deslucida por el mal tiempo, no hay mas que aplazarla para otro dia, sobretodo teniendo que ser amonizada, segun se nos dice, con tres composiciones de rechupete, titulada una de ellas *El Sol del Angel* y dedicada á la señorita doña P. Iris de Oliva por D. J. R. de Quiñones, y las otras dos *La Conchita* y *Desco saber*, á los señores D. J. M. Herrera y D. J. Armenteros por J. D. M.

Efectos del alcohol.—Un vecino de la calle de Bernaza núm. 108 participó ayer al celador del barrio de Santa Teresa que en uno de los cuartos interiores de la indicada casa se habia ahorcado un negro llamado Mariano. Procediendo á las formalidades de costumbre, los facultativos de semana practicaron el reconocimiento del cadáver y opinaron que el cerebro estaba "crónicamente afectado" á consecuencia del inmoderado uso de bebidas alcohólicas.

Dos gilgueros.—A las diez de la noche de ayer dos vecinas de la calle de Bernaza fueron conducidas por el sereno de la demarcacion á la celaduría del Cristo por llamar la atencion del vecindario con ciertas melodías nada deliciosas. De allí pasaron despues á la Real Casa de Recogidas.

Al Asilo de San José—para que ingrese en el taller general de aprendices fué remitido allí ayer un mocito de 16 años que andaba en la espinosa senda de la vagancia, la cual no quería abandonar á pesar de las amonestaciones y reconvenciones que le habia dirigido varias veces el celador de la Punta.

A la ratonera.—Dióse anoche en la Plaza de Armas la voz de "ladrones" y al punto acudieron dos serenos y mucha gente y echaron el guante á dos hombres blancos que, segun declaracion del que dió la voz de alarma, le habian asaltado con un arma cortante, hiriéndole en un dedo y arrebatándole un paraguas con el fin de robarle. En el registro practicado en el acto nada se encontró á los detenidos, pero reconocido el lugar en que ocurrió el hecho, aparecieron el citado paraguas y un cuchillo como de catorce pulgadas de largo. Se puso á los presos en lugar seguro y se dió conocimiento del hecho al Sr. Alcalde Mayor del distrito.

Una dósis de opio.—Un vecino de la calle de Clincon manifestó ayer al celador de San Juan de Dios que habiendo tratado de corregir á la una del dia una falta cometida por un asiático á su cargo, habia este tomado una cantidad de opio á las siete de la noche. Presentóse el celador en casa del que le dió el parte, y encontrando con vida al asiático dispuso que le reconociera el Dr. Gaillardet, quien manifestó que se hallaba narcotizado y recetó los medicamentos propios para su curacion, dándose conocimiento del hecho á la autoridad competente.

Para remediarse.—Como encontrase en la mañana de ayer un vecino de la calle del Príncipe que del colgadizo de su habitacion habian desaparecido en la noche anterior diez y ocho camisas, siete pares de pantalones de dril blanco, cinco de los *interiores* de crea fina, y siete patos "entre pollos y gallos," dió aviso á la policía, y recayendo sospechas de que los que así sabian procurarse ropa y comida eran dos hombres que habitan en un solar de la vecindad, se les redujo á prision para que den esplicaciones sobre su conducta.

Liceo.—El viérnes 27 se verificará la funcion suspendida el miércoles por mal tiempo, en los mismos términos que estaba dispuesta, finalizando con la pieza en un acto "Una tarde en Nazareno."

Cuba literaria.—Ofrecimos en nuestro último número decir algo sobre la segunda entrega del periódico literario cuyo título precede, repartida ayer mártes á los numerosos suscritores de esa publicacion que ha puesto en movimiento muchas y muy acreditadas plumas de las que van elevando cada dia mas la fama de la literatura española en el país.—Por de pronto llámanos la atencion el considerable aumento de lectura que sobre lo ofrecido en el prospecto de *Cuba literaria*, y sin alteracion en el precio del abono, se da á los suscritores, lo cual prueba que abundan los materiales, que la empresa del periódico mira menos por su bolsillo que por los lectores, y que indudablemente prospera aquel en el concepto público. Pero para dar mejor idea del mérito de la publicacion nos bastará copiar en seguida el índice de las materias que llenan el referido segundo número, pues en él aparecen firmas que no han menester nuestra humilde recomendacion.—"Inmigracion, por R. Zambrana.—El Espúreo, por J. L. Luáces.—Apuntes sobre lo bello, por E. Piñeyro.—Historia literaria sobre el orígen de la décima, por A. B. y M.—La Rosa y la Espina, por R. de Palma.—Viaje á los cayos, por F. Poey.—Una flor en el álbum de la señorita doña Rosa Aldama y Font, por Cárlos Navarrete y Romay.—Motivos de mis "Cantos populares" por J. Fornáris.—Dios, por Ursula Céspedes de Escanaverino.—Cantos populares, por J. Fornáris.—Cartas á una madre, por Uto.—A Enriqueta, por A. Diaz.—Poesías leidas en el Liceo de Guanabacoa el 5 de setiembre de 1861, (Desencanto), por Merced V. Mendoza.—A María, por Cárlos Navarrete y Romay.—Versos escritos con motivo de los certámenes literarios del Liceo de Guanabacoa y dedicados á su Director D. Nicolás Azcárate, por J. Fornáris.—Real Academia de Ciencias Médicas.—Sesion del 25 de agosto de 1861.—Sesion del 15 de setiembre de 1861.—A Arabela, por F. Sellen.—Nuevos Doctores.—Liceo de Guanabacoa.—Desden, por J. Socorro de Leon.—Melodías de Tomás Moore, por R. M. de Mendive."

Ya pareció aquello.—Nadie suele acordarse del peligro sino cuando casi no puede evitarlo. En los pocos dias serenos con que fuimos favorecidos la semana pasada, pocos comunicados llegaron á nuestras manos acerca de las descomposiciones que las frecuentes lluvias y el constante tráfico de vehículos ocasionan en nuestras calles. Pero ahora es otro cantar: ayer se nos remitieron unos apuntes en que se manifiesta el deseo de que se componga el registro de la cañería del crucero de las calles de la Obrapía y Mercaderes, el cual se halla hundido hace larga fecha, y como esperando, segun espresion del comunicante, ocasion de quedarse con una pierna de algun prójimo, ó con una pata de cuadrúpedo. Traslado á quien pueda evitar el mal.

Idem.—Una composicion y dos recomposiciones se han hecho en lo que va de este año en cierto tramo de adoquinado en la calle de la Obrapía, entre las de Mercaderes y Oficios, por haberse hundido los adoquines, y actualmente se hace indispensable igual operacion.

Otro idem.—En la calle de Dragones, entre las del Rayo y San Nicolás, van tomando colosales proporciones varios hoyos, sobre todo uno mucho mas estenso que los demás á inmediaciones del edificio de la Sociedad Económica, el cual reclama pronta reparacion.

Lago.—El que se forma frente á la Casa Consistorial siempre que llueve con la frecuencia que en la actualidad, deberia procurarse que desapareciera por completo.

Suicidio.—Parece que en la tarde de ayer puso fin á su existencia el capitan de la quinta compañía del segundo batallon del Rey. El cadáver fué encontrado en la manigua de las inmediaciones de la Cabaña y trasladado á la capilla del mencionado regimiento.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTOS DEL DIA.—Santos Cosme y Damian, y San Juan y Adolfo, todos mártires.—Los dos primeros eran médicos y ejercian su profesion no por interés personal sino por amor de Dios y movidos de la caridad. Los otros dos eran tambien hermanos y fueron los primeros que derramaron su sangre en Córdova por Jesucristo.

Se cita además á los Santos Fiorencio, Hilario, Merencio Epicaris á Epicárides, todos mártires.

FIESTAS EL SABADO.—Misas solemnes.—En Jesus María al Sacramento á las 7: en la Catedral dos, la de la Santísima Vírgen á las 6½ y la de Tercia á las 8½: En el Espíritu Santo á Nuestra Señora de la Misericordia: en San Felipe á la Divina Pastora: en la T. O. de San Agustin al Tránsito de Nuestra Señora: en el Santo Angel á la Santísima Vírgen: En el Santo Cristo á Nuestra Señora de la Salud: en Santo Domingo de esta y en el de Guanabacoa á las 7, y en el Potosí de 7½ á 8 á Nuestra Señora del Rosario: en Santa Teresa á las 6½, y en Jesus María á las 7 á Nuestra Señora del Cármen: en San Francisco á las 6, en Santa Clara á las 6½, y en San Isidro á las 7 á la Purísima: en las Ursulinas al Divinísimo á las 6: en la Merced á las 7, en Guadalupe y en Regla de 7½ á 8, en Carraguao y en la parroquia de Guanabacoa á las 7 á la Patrona: en Jesus del Monte á Nuestra Señora de las Mercedes á las 6.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).—A las 7½ los piadosos ejercicios del Purísimo Corazon de María como de costumbre: á las 7½ principia en Guadalupe la misma festividad.

SALVES.—En la Catedral, Santa Clara, Ursulinas, la Merced, Santo Domingo, San Isidro, San Francisco, y en todas las parroquias: con música en San Nicolás y en la parroquia de Guanabacoa, todas á la hora de costumbre.

LA MERCED.—A las 8 principia la quinta fiesta con sermon y salve la víspera.

CORTE DE MARIA.—Dia 23 de setiembre.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Nuestra Señora del Purísimo Corazon de María en las Ursulinas, Belen y Guadalupe.

LOS SEÑORES SACERDOTES QUE QUIERAN celebrar el Santo Sacrificio de la Misa con responso á la conclusion por el alma de D. José María de Lasa, el dia 27 del actual, podrán verificarlo en la Parroquia de Monserrate, de 6 á 9 de la mañana y se abonará un escudo. 4-25

JESUS DEL MONTE.—El Escmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitan General, se ha dignado conceder su superior permiso á los Mayordomos nombrados para la festividad y procesion que ha de celebrarse en esta feligresía en honor de su Santa Patrona Nuestra Sra. de las Mercedes cuya féria tendrá lugar en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes quedando terminantemente prohibidos los juegos que lo estuvieron por las disposiciones vigentes: lo que se anuncia al público para los fines correspondientes.—Setiembre 26 de 1861.—La Comision. 3-27

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 25 por la mañana	281	288
Entrados durante dicho dia	7	
Salidos	8	12
Muertos	4	
Existencia el 26 por la mañana incluso los convalecientes, de cirugía	110	276
de medicina	166	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 25 por la mañana	101	103
Entradas durante dicho dia	2	
Salidas	2	3
Muertas	1	
Existencia el dia 26 por la mañana		100

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 26 del corriente

GANADOS	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA
Toros	169	1559	0	á 20	37
Bueyes	8	120	0	á 23	0
Terneros	16	112	0	á 25	0
TOTAL	33	1791	0		37

Habana 25 de setiembre de 1861.—El administrador, Santiago Diaz.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 26 del corriente.

Beneficiados.	Manteca.	Carne	Número.	Peso. @	lbs	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia
Cerdos	14	118	132	369	1	Manteca 40 á 46; Carne 34 á 40	1391
Carneros	..	..	26	32	6	40 á 50	117

Habana 25 de setiembre de 1861.—El administrador, J. M. Pelin.

REMITIDOS.

El gran remedio
El gran remedio

Para curar
Para curar

Toda impureza de la sangre.
Toda impureza de la sangre.

Es la zarzaparrilla de Bristol
Es la zarzaparrilla de Bristol.

El tónico oriental de Kemp
El tónico oriental de Kemp

Es el mejor artículo
Es el mejor artículo

para hermosear y fortificar

el cabello
el cabello.

De venta en todas partes
De venta en todas partes

á 4 reales pomo.

LICEO DE GUANABACOA.

El lúnes 30 del corriente, á las siete y media de la noche disertará el Sr. Presidente de las discusiones, Dr. D. Ramon Francisco Valdés sobre el siguiente tema: "Las bellas artes ¿reflejan el carácter de la civizacion de los pueblos?"

Guanabacoa, 24 de setiembre de 1861.—El Director: *Nicolás Azcarate.* 4-23

A ELLA.

¡Quieres que yo me haga cuenta
Que no ecsistes para mí
Y acaso comprendes, di,
Lo que mi alma esperimenta?
¡Pudieras tú la tormenta
Que hiere la erguida palma,
Con la voluntad del alma
Esquivar con grande afan,
Y cambiar el huracan
En dulce y tranquila calma!

¡No, pues bien tu peticion
Es tan imposible que
Aunque quiera no podré
Darle una satisfaccion.
Piensa que mi corazon
Solo por ti se conmueve
Y en vano pides que aleve
Se hunda al precipicio ciego.
Que no puede con el fuego
Amalgamarse la nieve.

Dices que mas no te escriba
Versos de amor y de penas,
¡Sin tener sangre en las venas
Es posible que yo viva!
Por mas que muestres esquiva
Negacion al sentimiento
No podrán por un momento
Conseguir tus tersos lábios
Que infiera crueles agravios
A mi mismo pensamiento.

Mas vale que de otra suerte,
Cruel, ingrata y descreida,
Pidas que deje la vida
Acercándome á la muerte.
¡Pero dejar de quererte,
Y de esperarte sensible
En un canto indefinible
Mi amor y mi desventura,
Es pedirme una locura
De todo punto imposible!

Una lágrima sobre la tumba de mi querida hermana la señora doña Dominga de Frias de Sanchez, que falleció el 25 de setiembre de 1860.

Hoy hace un año que la parca fiera
Cortó tu vida, hermana idolatrada,
Y desde el dia aquel que nunca viera,
En llanto de dolor me hallo anegada.

Si vieras á papá siempre lloroso
Prodigando á mamá dulce consuelo,
Y llorar á tus hijos y tu esposo
Plegarias tristes elevando al cielo.

¡Oh cuan grande dolor, hermana mia,
Aqueja nuestros tristes corazones,
Desde aquel memorable, triste dia,
En que voló tu alma á otras regiones.

Desde entonces huyó nuestra ventura
Quedándonos de ti para memoria,
En la tierra, tu fria sepultura,
En nuestras almas, tu risueña historia.

Las fuerzas y el valor vamos faltando,
Mis ojos de llorar estan ya secos,
Y en vano en mi dolor errante ando
Buscando de tu voz los dulces ecos.

Si llegara mi voz hasta esa altura
Nunca olvides hermana cariñosa
Que al pié de tu yerta sepultura
Siempre hallarás una fragante rosa.

Petrona.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

SOCIEDAD ANONIMA EL LICEO DE LA HABANA.—No habiendo podido celebrarse por falta de concurrencia la Junta general convocada para ayer se cita de nuevo á los Sres. accionistas para el juéves 3 del mes entrante á las 6 en punto de la tarde y en el edificio del Liceo en cuyo acto que tendrá efecto con el número de sócios que esten presentes á la hora referida se manifestará el estado de la Sociedad y se nombrará la comision glosadora de las cuentas del año último. Lo que se avisa á los Sres. accionistas para su conocimiento y efectos correspondientes.—Habana 24 de setiembre de 1861.—*José María del Rio*, Secretario. 8-25

LA PROVIDENCIA.—La junta de gobierno de esta compañía en sesion de 21 del actual acordó decretar una cuota de 1 p. % de liquidacion final para cubrir los siniestros ocurridos en el año de 1860 en vista de no haber sido suficiente la decretada durante el indicado año de conformidad con el artículo 32 título 5º de los Estatutos.

Lo que se avisa á los Sres. socios para su conocimiento advirtiéndoles que desde luego se ha procedido á la recaudacion de la indicada cuota.—Habana, febrero 22 de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé.*

De conformidad con lo prevenido en el art. 59 de los Estatutos ha de procederse desde esta fecha al cobro de medio por ciento de los capitales de responsabilidad correspondiente al fondo de reserva de 1861, lo que se pone en conocimiento de los señores suscritores, recordándoles que en su precitado artículo se entrega debe verificarse en todo el mes de enero de cada año.—Habana, 12 de enero de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 27 F.

Compañía de Almacenes y Banco DE SAN JOSE.

En junta general celebrada el dia 16 del corriente se acordó que de las utilidades líquidas del semestre vencido en 30 de junio último ascendentes á $90,885 96, se reparta un dividendo de 3 p. % dejando el resto á reserva. Y se avisa á los señores accionistas que desde el dia 23 del que cursa pueden pasar al escritorio de la Compañía calle de Mercaderes n. 82 á percibir sus respectivas cuotas. Habana 16 de setiembre de 1861.—*Bernardo del Riesgo*, secretario. 10-19

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10.000.000.

Agentes en la Habana, Scharfenberg, Tolmé y compañía. Año-5 F.

Ferrocarril y almacenes de depósito de Santiago de Cuba.

Habiéndose presentado algunas cuestiones de sumo interés y gravedad con el que fué contratista de esta Empresa D. Ramon Gonzalez, y siendo conveniente que los sócios se impongan de los pormenores de todas ellas y de lo que la Junta Directiva ha hecho y piensa hacer en cumplimiento de sus deberes, á fin de que acudan en su vista de lo que creyeron mas acertado se convoca á junta general estraordinaria para el 19 de octubre próximo, á las 12 de su mañana, en los salones de la casa de Gobierno y bajo la presidencia del Sr. Alcalde mayor del distrito del Norte, en quien se ha servido delegar el Sr. Brigadier Gobernador Superior Civil del Departamento. Cuba, setiembre 17 de 1861.—El secretario *Francisco Sorzano.* 15-26

SEGUROS DE QUINTAS.—LISTA DE LOS JÓVENES suscritos á esta Sociedad declarados soldados que hasta hoy han sido reclamados y redimidos por la Compañía

En 1861.

Nombres, pueblos, ayuntamientos, provincias y domicilios.

D. Francisco Regateiro y Acosta, S. Pedro de Erboyo, Roiz, Coruña, Habana, Villegas n. 98.
D. Juan del Hoyo y Martin, Teruel, Teruel, Teruel, Habana, plaza del Vapor, casillas 26 y 27.
D. Ramon Gutierrez Cuervo, S. Ramon de Caudemos, Candamos, Asturias, Habana, Figuras n. 18.
D. Tomás Gomez Cuero, Revilla, Revilla, Santander, Habana, Muralla 9.
D. Andrés Salmon Salz, Camargo, Camargo, Santander, Habana, Muralla 9.
D. José Porcla y Perela, Polanco, Polanco, Santander, Habana, Muralla n. 9.
D. Domingo Forest y Rosell, Calella, Barcelona, Barcelona, Habana, Horqueta n. 75.
D. Ramon Bafuelo y Diaz, Casar de Periedo, Cabezon de la Sal, Santander, Habana, Rna esquina á la plaza de Armas.
D. Peregrino Perez Gil, Liendo, Liendo, Santander, Matanzas, Gelabert n. 1
D. Pedro Monocal y Haba, Suances, Suances, Santander, Matanzas, Medio n. 30.
D. Fernando Romaguera y Pachot, S. Filiú de Guixols, Gerona, Barrero, Gerona, Regla, Barrero n. 37.
D. Braulio Hoyos y Carrancejo, S. Vicente de la Barquera, Idem, Santander, Puerto-Príncipe, Comercio n. 5.
D. Francisco A. Alberdi y Rodriguez, Salfes, Soto del Barco, Santander, Sagua la Grande, calle Real.
D. Ernesto Lopez Ceca, Vigo, Vigo, Pontevedra, Habana, Cuba esquina á la de la Lamparilla.
D. Manuel Antonio Monte Martinez, Eiguera, Roscia, Santander, Habana, Bernaza n. 9.
D. Celestino Zorrilla y Sarauz, Ruesga, Santander, Santander, Habana, Muralla n. 101.
D. José María Ruiz Collantes, Santander, Santander, Santander, Candelaria, Vuelta-Abajo.
D. José Cruellas y Magriñá: Sta. Perpetua, Barcelona, Barcelona, Puerto-Príncipe, Contaduría n. 90.
D. Luis Fonfrís y Colina, Bárcena, Bárcena, Santander, Trinidad, Gutierrez n. 60.
D. José Gonzalez Galindo y Quijano, Hijas, Puerto Riesgo, Puerto Riesgo, Ceiba del Agua.
D. Antonio Galceran y Galan, S. Feliú de Gixols, S. Feliú de Gixols, Gerona, Matanzas, Riela n. 7.

En 1861.

D. Fernando Somellera y Puntarojo, Santoña, Santoña, Asturias, Matanzas.
D. Emilio Salvador y Alsina, Calella, Barcelona, Barcelona, Habana, Merced n. 20.
D. Manuel A. Huertas y Torres, Piloña, Piloña, Asturias, Habana, O-Reilly n. 40.
D. Ricardo Martinez y Muñiz, Castrillon, Piloña, Asturias, Habana, Cuna n. 93.
D. Ramon Pinicella y Villar, Villaviciosa, Piloña, Asturias, Habana, Muralla n. 60.
D. Modesto Santos Quesada y Covo, Margudos, Caudas de Onis, Oviedo, Amistad 65 Habana.
D. Constantino Garcia y Gonzalez Carbajal, Corrace o, Soto del Barco, Asturias, Aguila 220.
D. Manuel Garcia Fernandez, Sta. Eulalia, Oviedo, Asturias, Mercaderes 99.

Habana, mayo 7 de 1861.—Marquez Sterling. My-9

(*Continuará.*)

FERRO-CARRIL DEL OESTE.—POR ACUERDO de la Junta directiva se invita de nuevo á los que estén en aptitud de facilitar á la compañía tres mil toneladas inglesas de carriles con el correspondiente número de clavos y elisas de hierro dulce y conformes á las dimensiones, plantillas y diseños de que pueden instruirse en la secretaría, establecida en la calle del Sol n. 62 las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en el término de 15 dias contados desde el primer anuncio: en el concepto de que oportunamente se participará el dia en que deban abrirse á fin de que la Directiva resuelva admitir ó desestimar dichas proposiciones.—Habana setiembre 9 de 1861.—*Miguel Barbarrosa*, Secretario. 15-12

FERRO-CARRIL LA PRUEBA

ENTRE REGLA Y GUANABACOA.

En el paradero de Guanabacoa se venden abonos á razon de 24 papeletas por 17 reales fuertes para los coches de 1ª y de 23 por un peso ó 48 por 17 reales fuertes para los coches de 2ª.—Guanabacoa, setiembre 19 de 1861.—José Mignel Inchaustegui. 15-20

AGENCIA CENTRAL DE LIQUIDACION DE CUENTAS.

LISTA DE LAS CUENTAS CORRIENTES ABIERTAS EN TODO EL MES DE LA FECHA.

Sr. D. Cárlos del Castillo.
Sr. D. Felipe de Goicuría.
Sres. Perez y Martinez.
F. Fernandez Corredor.
Sr. D. Bernardino Güen.
Sr. D. Pedro Ros.
Sr. D. José J. Puig.
Sr. D. Mariano Gonzalez.
Sr. D. Blas du-Bouchet.
Sr. D. Ramon Pedrera.
Sr. D. Juan B. Forcade.
Caja de Ahorros
Sr. D. Francisco J. Calderon y Kessel.
Sres. Carbajosa, Ibarzábal y Cª
Sr. D. Juan García Mosquera.
Sr. D. Antonio G. Lloronte.
Sr. D. Juan Menendez.

(Continuará.)

RESUMEN.

Cuentas abiertas por créditos concedidos	3
Id. id. por mandatos recibidos	14
	17

Habana, 31 de agosto de 1861. 30-3 S.

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855, que entró en operaciones

1855 importe de siniestros pagados		$ 4.860	..
1856		77.751	40
1857		259.722	..
1858		303.277	66
1859		169.144	92
1860		141.051	64
1861—Enero	$ 3.045 ..		
Febrero	10.608 75		
Marzo	8.730 50		
Abril	7.270 ..		
Mayo	15,847 50	45.861	75
Total pagado		$971.672	3

LA PROVIDENCIA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha decretado en sesion de 12 del que rije, de conformidad con el artículo 32 título 5º de los estatutos, una cuota de uno y medio por ciento sobre los capitales de responsabilidad, para cubrir los siniestros del presente año de 1861. Lo que se pone por este medio en conocimiento de los Sres. suscritores recomendándoles la puntualidad en el pago de las sumas que respectivamente les corresponda abonar por la indicada cuota, á cuya recaudacion vá á procederse desde luego.—Habana 13 de setiembre de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé.* -15St.

Previniendo el artículo 35 de los estatutos que se entiendan suspensos para el sócio omiso en el pago de las cuotas decretadas los beneficios todos de su seguro sin que por ello quede menos obligado á las cargas de la Compañía, la Junta de Gobierno ha acordado en sesion de ayer que se dé el mas estricto cumplimiento á la indicada prescripcion, y en su consecuencia no se admitirán desde esta fecha los documentos justificativos de nuevos siniestros que sean presentados por suscritores que se hallen en descubierto, en el concepto de que la admision si á ella hubiere lugar, ha de tener efecto en todo el mes siguiente al en que haya ocurrido el siniestro, sopena de la pérdida de todo derecho á indemnizacion, segun previene el artículo 25 de los mismos estatutos. Lo que se hace público á fin de que los interesados traten de evitar los perjuicios que ha de ocasionarles la suspension y caducidad de sus derechos y reclamaciones.—Habana 13 de setiembre de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 30-15St.

Atendiendo la Junta de Gobierno de esta Compañía á que no obstante el principio de equidad que sirvió de base á las liquidaciones que acordó se practicaron con los Sres. suscritores que á la vez adeudaran cuotas y tuvieran derecho al percibo de su indemnizaciones, á fin de que compensadas las unas con las otras pudieran mas fácilmente hacerse efectivos los saldos debidos, no se ha obtenido aun el satisfactorio resultado que era de esperarse, ha resuelto que, siendo ya imprescindible gestionar sin tregua ni consideracion los cobros para solventar los siniestros ocurridos á los sócios que aparecen acreedores, se recurra desde luego á la accion judicial para realizar las sumas que hasta ahora no ha sido posible recaudar por las vias de conciliacion autorizando al efecto á la direccion, en virtud de las atribuciones que á la Junta confiere el artículo 35 de los estatutos. Lo que se hace saber á los Sres. que están en descubierto con La Providencia, suplicándoles que se apresuren á apersonarse en las oficinas con el objeto de liquidar y chancelar sus cuentas evitando el disgusto que á ellos y á la direccion ha de ocasionar el recurso á las vias de apremio, que hasta aquí se ha rehuido por cuantos medios han sido imaginables.—Habana 13 de setiembre de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 30-15St.

PRIMERA EMPRESA DE VAPORES DE LA BAHIA DE LA HABANA.—Habiendo resuelto la Junta Directiva arrendar á favor de la persona que lo solicite la parte de terraplen ubicado en el litoral del O. de Regla inmediato al carenero de D. Juan Lluria, compuesto de 3091½ vs. planas, se admitirán proposiciones al efecto en la Inspeccion general de la referida empresa.

Igualmente ha dispuesto la citada Junta se enagenen al mejor postor por innecesarias al servicio de la empresa, las embarcaciones siguientes:

Una lancha de gariteo de media vida, forrada en cobre de 49 piés de eslora por 14 con 7 pulgadas de manga.

Una canoa nueva de esmerada construccion, forrada y con chumaceras de cobre, lista de todos sus útiles; mide 22 piés de eslora por 5 de manga.

Una cachucha en último tercio de vida.—Habana 14 de setiembre de 1861.—*José Ibolcos*, Inspector general. 12-27

Empresa de los caminos de hierro DE CARDENAS Y JUCARO.

SECRETARIA.—Conforme establece el artículo 11 del Reglamento, esta Sociedad celebra Junta general el dia 28 del corriente á las 5 de la tarde en la morada del Sr. Presidente D. José de Pedroso, calle del Prado n. 29, con objeto de oir el informe de la comision encargada del ecsámen de las cuentas del semestre anterior y presupuestos del próximo. Y se avisa á los Sres. accionistas para su asistencia.—Habana 17 de setiembre de 1861.—*José Montoro*, secretario. 10-18

FERRO-CARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.—En las noches en que se verifiquen en Guanabacoa las funciones dramáticas que piensa dar la Compañía de los Sres. Robreño habrá un tren estraordinario que saldrá de dicha Villa á las 11 de la noche.—Habana, setiembre 21 de 1861.—El Administrador General. 4-24

FERRO-CARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.—Los Sres. Rodriguez y Puello se han comprometido á conducir grátis los equipajes de los pasageros que vengan por este Ferro-carril llevándolos á sus respectivos domicilios. Y para conocimiento de las personas á quienes convenga se anuncia advirtiendo que en los trenes de pasageros se presentará un dependiente de aquellos Sres. para recoger los equipajes, y tomar notas de las casas donde han de conducirse.—Habana, setiembre 21 de 1861.—El Administrador General. 8-24

Administracion General DE LOS FERRO-CARRILES DE MATANZAS.

Se necesitan negros para los trabajos de la prolongacion de la Isabel al Mulato.—Matanzas, setiembre 20 de 1861.—El Administrador General, *José D. Sanchez Benitez.* 10-22

CAJA UNIVERSAL de Capitales.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

Bases importantes de esta Institucion: en ella se hacen suscriciones de dos modos segun, los deseos del suscritor:

A TODO RIESGO, ó sea con enagenacion del capital y beneficios.

SIN ENAGENACION DEL CAPITAL, en cuyo caso se pierde *únicamente* los beneficios si fallece la cabeza asegurada.

Además, la CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES permite siempre al suscritor retirar su capital ó intereses, *el año que quiera.*

LA CAJA UNIVERSAL cobra tan solo *el cuatro por ciento fijo* por todo derecho de Administracion.

LA CAJA UNIVERSAL cobra solo un *medio por ciento mensual de compensacion* á los sócios, que se atrasen en sus pagos, *con arreglo á sus estatutos.*

LA CAJA UNIVERSAL devuelve las partidas de bautismos, tan luego se tome razon de ellas en el libro correspondiente.

LA CAJA UNIVERSAL remite al cobro, á sus banqueros en esta, los Sres. Vignier, Robertson y Cª acreditada casa de comercio. Calle de Mercaderes n. 77, los recibos originales de la Direccion General.

ES LA UNICA que tiene establecido el tipo fijo de 3½ por 100 por razon de giro y banca, siendo la traslacion de los fondos á Madrid de cuenta y riesgo de la Direccion.

LA CAJA UNIVERSAL invierte todo el producido de las actualidades, en títulos del 3 por 100 diferido que depositan en el Banco de España.

Todos los demás pormenores se encontrarán en el prospecto que se dá *gratis* en la inspeccion calle de O-Reilly núm. 34.

Los Inspectores Generales en Ultramar, Quevedo y Gonzalez. 6-21

SEGUROS DE QUINTAS CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.—Fianza ... de las operaciones: $200.000.—Domicilio de la ... calle de la Habana núm. 27.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones ... consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la isla, ó ... punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las ... autorizados por la Compañía pasarán á domicilio.

AGENCIA CENTRAL DE LIQUIDACION DE CUENTAS.

COMISION INTERINA DE VIGILANCIA.

SEÑORES:

D. Francisco J. Calderon y Kersel. — D. Antonio de la Torriente.
D. Manuel de Bulnes. — D. Bonifacio Jimenez.

Este establecimiento tiene por objeto facilitar á sus adherentes el cobro y pago de sus respectivas cuentas y obligaciones por medio de cheques ó mandatos contra el mismo y sin la intervencion del metálico. Los mandatos girados y cobrados se anotan en la Cuenta corriente de los interesados, percibiéndose por la Agencia los saldos que arrojen estas á su favor, los dias 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año. Los saldos en contra se pagan en efectivo por la misma dentro de los tres dias siguientes á las fechas anteriores.

La Agencia abre créditos de cualquier cantidad que se solicite, con garantía de pagarés, letras y demás documentos de cartera, frutos y mercancías de fácil venta y acciones de Empresas anónimas.

Las cuentas corrientes devengan el interés mútuo de 5 por 100.

Las libretas y documentos que se espiden por este establecimiento no son válidos sino están sellados por la Comision de vigilancia.—Los sellos, así como la Cartera se conservan en una Caja, cuyas llaves se hallan siempre en poder de dicha Comision.

Todos los libros y papeles están constantemente para su ecsámen, á la disposicion de las personas que tengan cuenta abierta en la Agencia.

Los portadores de mandatos contra la misma, tienen derecho á pedir toda clase de esplicaciones respecto de las garantías ó valores que hayan servido de base para su giro.

La Biblioteca del establecimiento; compuesta de obras escogidas de economía política, banca, seguros, derecho mercantil &c., se halla abierta al servicio de las personas de negocios, sin estipendio alguno, todos los dias hábiles desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Para mas pormenores dirijirse á las oficinas de la Agencia, calle de la Lamparilla n. 3, donde se facilitan reglamentos y cuantas noticias sean necesarias.—Habana, 31 de agosto de 1861. 3-S.

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.—SU DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE LA DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO Nº 83.

Esta sociedad presenta como garantías: Primero, sesenta y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1831.—Segundo, cuatrocientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de constituida.—Acordadas las indemnizaciones en esta ciudad por el Consejo de Administracion los pagos se hacen por este motivo con toda prontitud.

Por una módica cuota se asegura de incendios toda clase de edificios y establecimientos. Año-3 M.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON VICENTE LUIS FERRER, SUCESOR DE Bustamante, Lamparilla n. 82 entre Habana y Aguiar, consultas de 11 á 12 y de 3 á 4. 3-jl.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDICINA y Cirugía y Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general, calle de Compostela número 148 entre las de Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8½ á 9½ de la mañana y de 2½ á 4 de la tarde. 15

EL DR. D. LEOPOLDO WINTERHALTER médico cirujano y oculista de Alemania, recibe consultas de 9½ á 10½ á los enfermos de los ojos de 1 á 3 los pobres grátis, calle de San Ignacio n. 67 entre Sol y Luz. 30-21 A

DON JUAN DE LA TORRE MEDICO HOMEOpata ha pasado su domicilio á la calle de la Salud n. 92 esquina á la de San Nicolás, consultas de 2 á 5 de la tarde, grátis para los pobres. 30-27 ag.

DON JOSE FRANCISCO RUZ MEDICO CIRUjano ha pasado su domicilio á la calle de Villegas n. 51 entre Muralla y Teniente-Rey, donde se ofrece al servicio del público. 30-12St.

EL ABOGADO DE LOS TRIBUNALES ESPAñoles D. Eduardo Phelps, ha trasladado su estudio al piso principal de la casa calle de la Amargura n. 65 entre Habana y Compostela. 30-11 Sbre.

CLAUDIO ANDRE,

Médico y Cirujano, se ha mudado á la calle de la Merced n 32 entre Compostela y Bayona. 30-20St.

DR. HERMANN M. ASCHENBREN, MEDICO Y cirujano, calle de la Habana n. 176 esquina á la Lamparilla.—Horas de consulta de 9 á 10 y de 3 á 4. 30-21S.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.

CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.—El doctor Guimerá vive en la calle Obra-pía núm. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas son grátis para los pobres de solemnidad. 10 meses 24 F

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 148 entre Muralla y Teniente-Rey. 15-0

EL MEDICO D. J. MOS DE LA ROSA, OCULISta, calle de la Obrapía n. 50 esquina de Compostela. Recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde. Además de los casos de curacion radical de las hernias inguinales ya enunciados, ofrece los siguientes operados posteriormente, uno, calle de Mercaderes n. 176, Palacio de cristal y 2 esclavos del Sr. D. D. Garcia Capote, calle de la Amistad n. 128.

Estos hechos desvanecen la imposibilidad de la curacion radical de dichas clases de dolencias sostenida por el pirronismo de algunos de la profesion. 30-8 St.

EL DR. D. CELESTINO LACAZZETE PARticipa á sus amigos y al público que durante su permanencia en Europa lo reemplazará para todos los asuntos profesionales su amigo y comprofesor el Dr. D. Cárlos Finlay, el cual sigue ocupando su misma casa, calle de Compostela n. 148 entre las de Teniente-Rey y Muralla. 30-5 St.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES SIFILITICAS POR *un nuevo tratamiento.*

Siguen las consultas en la calle del Empedrado n. 28 de 12 de la mañana y de 6 á 8 de la noche. 20-17

Dª DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA FAcultativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad, que ha fijado su morada en la calle de Dragones núm. 64 entre las del Rayo y S. Nicolás, donde recibirán avisos á cualquiera hora del dia ó de la noche. año-12 ab.

DOÑA TERESA CAMERZINI, PARTERA FAcultativa, que vivia calle de Villegas n. 62, entre Sol y Muralla, participa á toda su clientela y amigas en general haberse mudado á la calle cerrada de Santa Clara n. 13, entre San Ignacio é Inquisidor, donde se ofrece en su facultad, 2 meses—16agto.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa ofrece sus servicios, calle de la Reina n. 14 entre Galeano y Rayo. 30-5 St

IMPORTANTE.—D. JAIME GELI

participa al público que tiene un elicsir para curar el dolor de muelas radical instantáneamente sin padecer el paciente siempre que este dimane de picadura de la muela, ofreciéndose tambien pasar á la morada de quien lo solicite dando aviso en su casa calle de la Cuna n. 4. 10-22

D. JOSE FRANCISCO PIAR DENTISTA HA trasladado su laboratorio á la calle de Compostela n. 139 entre Sol y Muralla. 15-13

DON GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO dentista, hace saber al respetable público habanero, y al de toda la isla, que agradecido al favor con que han sido acogidos sus concienzudos trabajos, y á la distinguida proteccion y confianza que se le ha dispensado á su inteligencia y habilidad en cuanto concierne á su profesion, no ha omitido medio para estar al corriente de los adelantos mas útiles alcanzados por esta en Francia y los Estados-Unidos. Ultimamente ha introducido un nuevo método de confeccionar *dentaduras artificiales*, que ofrece sobre los conocidos hasta hoy las ventajas siguientes:

Primera.—La forma oval de la cara pueda recibir el grado de redondez que se desee.

Segunda.—Es aplicable á todos los casos en que los carrillos se hallen hundidos, ya por la edad, ya por la falta de la dentadura, de modo que una jóven á quien esta le falte y por ello tenga la cara larga, los carrillos hundidos y los lábios entrantes, cosas que cada una por sí ofende en alto grado la belleza oval de la cara, puede con este nuevo procedimiento hacer desaparecer este defecto.

Y tercera.—Que el mas escrupuloso observador no pueda conocer el artificio.

Este procedimiento consiste en una composicion silicea que se aplica sobre la base de los dientes y su plancha, con el fin de formar una encía corrida y de mucha solidez, sin los inconvenientes que presentan los dientes montados sobre alambra, que á lo mejor se desprenden y caen, dejando siempre intervalos y grietas entre la base de los dientes y la plancha, al paso que del procedimiento propuesto resulta solidamente todas las grietas ó huecos que presentan para que no pueda penetrar la humedad ni detenerse las partículas alimenticias que vician la saliva é infectan el aliento.

El platino sobre el que están montados los dientes es, como se sabe, un metal intermedio entre el acero y la plata; es ductil y muy maleable, casi infusible é inatacable por los ácidos: he aquí sus inmensas ventajas sobre el oro y demás metales que se emplean para las dentaduras.

Tambien construye las "dentaduras de goma elástica vulcanizada," que ofrecen las mismas ventajas que las antedichas, solo que su precio es mas equitativo por no ser tan costosos sus materiales, pues esta, además de haber sido aprobada por la Academia de Ciencia dental de los Estados-Unidos y Lóndres, y por las personas que han tenido ocasion de usarlas, ofrece, como llevamos dicho, el de la modicidad en su costo hasta ponerse al alcance de todas las fortunas.

Además practica todas las operaciones que atañen á su facultad en su gabinete operatorio situado en la calle de la Habana n. 55, entre Muralla y Teniente-Rey, ó en casas particulares prévio aviso. 30-13 St.

D. RICARDO MORARY AVISA A SUS AMIgos y al público en general, que despues de haber practicado con uno de los mas inteligentes dentistas de New-York y haber recibido en el Colegio de dentistas de Filadelfia, se ha incorporado en la Real Universidad de la Habana y se pone á disposicion de las personas que quieran ocuparlo en todo lo concerniente á su profesion, poseyendo al efecto lo necesario para poner en práctica todos los descubrimientos hechos últimamente en los Estados-Unidos, vive calle del Obispo n. 57 entre las de Bernaza y Villegas, antigua casa del conocido dentista Blekley. 15-21

D. GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete calle de la Habana núm. 40 esquina á la de Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos, y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor De Soto el 27 con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los Polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita, Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentista, lo mas puro. 34-18

PRIVILEGIO.—D. SEBASTIAN AIZPURU, cirujano dentista, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público, además de todos los adelantos que hasta el dia se han hecho en su profesion, los incalculables servicios que pueden prestar á la humanidad las dentaduras construidas con la pasta incorruptible de que ha obtenido el privilegio. Estas dentaduras se ajustan á voluntad del dueño en la boca, con mucha facilidad; y á ninguna persona sirven con la mas dificultosa, sin que para ello haya necesidad de estraer raiz alguna; se consigue por su medio la masticacion y pronunciacion con facilidad; y si la dentadura metálica estuviese desacomodada, se le puede arreglar con la pasta mencionada dejándola como nueva.—Su establecimiento calle de la Habana n. 34, entre O-Reilly y Empedrado. 180-24mz

A LOS PACIENTES. SEÑORA JOSEFINA WEllage tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura:

Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés sin cuchilla al causar dolores al paciente, en menos de dos horas.

Barros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical.

Calle del Refugio número 8.
Horas de consulta de 12 á 2. 45-48

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas; abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano, ocurra á la camisería calle de la Habana n. 186. Año 4 F

ENSEÑANZAS.

UNA PERSONA INTELIGENTE EN EL RAMO de Teneduría de libros y Contabilidad mercantil que tiene desocupadas algunas horas de la mañana y tarde desea aprovecharlas útilmente; solicita en consecuencia una colocacion ya sea para llevar ó arreglar libros, así como para hacer liquidaciones ú otras operaciones en los ramos dichos. Informarán en la calle de la Amargura n. 28. 8-18

COLEGIO DE SANTO DOMINGO, CALLE DE la Merced n. 48. En local separado y conveniente se establecen para adultos las asignaturas siguientes que serán enseñadas por los métodos mas seguros y eficaces que el buen criterio práctico aconseja.

Letra inglesa, Aritmética mercantil, Teneduría de libros, por partida doble; Dibujo natural y científico ó lineal, Elementos de Matemáticas con aplicaciones á la Geografía á la Mecánica, á la Agrimensura y á la Navegacion.

Precios convencionales y al alcance de las medianas fortunas.—Horas de 7 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. *Julian Losada y Leon.* 16-17

ACADEMIA DE NIÑAS, SANTISIMA TRINIDAD.

Bajo la direccion de la señora doña Ana de Meilloran en union de su hija la Srita. Dª Elisa Meilleran.—Calzada de Galiano n. 32 esquina á la de las Virtudes.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Religion.—Lectura.—Escritura.—Gramática castellana.—Geografía de la Isla.—Idem Universal.—Historia.—Francés.—Música.—Costuras y labores de todas clases.

Once años de práctica en la enseñanza de las niñas, muchas de las cuales brillan hoy en los mejores círculos de nuestra culta Sociedad, un método sencillo y sobre todo un celo infatigable por el culto de la sana moral y de las buenas costumbres: he aquí las garantías que brinda el Instituto. 30-8 sbre

ACADEMIA ESPECIAL DE BAILE CON SUperior permiso.—Gregorio Quirós participa al público que continúa enseñando dicho ramo en su morada calle de Luz n. 13 frente al pardon de Santa Clara. 6-24

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,

Calle de la Lamparilla, número 54, entre Aguacate y Compostela.

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados, habiendo hasta dos y tres para algunos ramos. Pero se advierte especialmente que no se fija tiempo para la enseñanza.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía.—Lectura.—Gramática castellana.—Geografía.—Aritmética.—Teneduría de libros por partida doble y simple.—Dibujo natural.—Dibujo lineal.—Latin.—Inglés.—Francés.—Italiano.—Piano.

☞ NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Cursos estraordinarios de inglés y de francés, de dos horas cada uno.

Las clases empiezan á las siete de la mañana, y terminan á las nueve de la noche, y algunas á las diez.

Se irá á dar clase de algunos ramos á domicilio.

SPANISH LANGUAGE THOROUGLY TAUGHT AT Nº 71, LAMPARILLA STREET. 19-S.

UN BUEN PROFESOR INGLES, DE DIBUjo natural y lineal de todas clases, teniendo algunas horas desocupadas, desea emplearlas en la enseñanza del mencionado arte, ó en el idioma, como tambien en pintor de cuadros al fresco, óleo y pastel, habiendo hecho sus estudios y trabajado en buenos edificios y teatros de Inglaterra. Impondrán en la calle de la Amistad n. 82. 2-29

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer: calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes. 7-D

COLEGIO DE SAN ESTEBAN.

CALLE DEL PRADO N. 88.

Bajo la direccion del catedrático de matemáticas de la Real Universidad Ldo. en ciencias don Manuel Fernandez de Castro.

Teniendo que asistir á la Real Universidad algunos de los alumnos de que estoy hecho cargo, y no queriendo sus padres ó encargados separarlos de mi direccion, he trasladado mi naciente instituto al local en que estuvo el hotel de San Antonio, que por su capacidad y situacion se presta á continuar las mejoras que no cesaré me ocupo, y á las que me obliga la aceptacion favorable con que se ha recibido no omitiendo sacrificios para que el S. Estéban se eleve á la altura que alcanzó S. Fernando en su mejor epoca y en la misma casa que tengo hoy la fortuna de poseer.

Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.

Los pupilos abonarán 30$ por su manutencion y enseñanza en todos los ramos, con la sola escepcion de la clase de música. Son por cuenta de los alumnos los libros el lavado de ropa aunque el instituto podrá hacerse cargo de todo por convenio especial.

El equipage de los pupilos se compondrá de un catre con almohada, frazadas, sábanas y colcha, un espejito, tijeras, cepillos, toballas, paños de pié y la ropa necesaria para su uso.

Los medios pupilos abonarán 25$ 4 rs.

La pension de los esternos será de 8$ 4 rs. por todas las clases menos la de dibujo, idiomas, gimnasio y música que tiene la asignacion de 2$ un rl. cada una de las primeras, y 6$ 3 rs. la última.

Los pupilos y los medios pupilos abonarán á su entrada y solo el primer mes, á mas de la pension 8$ 4 rs. por el uso de la cama, papel, cubierto y demás útiles.

Las pensiones serán adelantadas y no se devolverá nada por faltas cualquiera que sea su número. 15-17

UNA SEÑORA QUE TIENE ALGUNAS HORAS desocupadas desea emplearlas en lecciones en casas particulares de los ramos siguientes.—Bordar en blanco con sedas, de hilo de oro y plata de India, tapicería al relievo y oriental, hacer flores, tejer crochet, bordar con cabello y tejer leontinas y brazaletes del mismo y otras curiosidades que no se espresa por no hacer mas estenso este anuncio; las señoras que gusten ocuparla pueden dirigirse á la calle del Obispo entre Compostela y Habana al lado de la perfumería. En la misma se reciben vestidos de la última moda de señoras y niños y se adornan con mucho gusto, por tener un completo surtido de flores, cintas y blondas última moda.

NOTA.—En 36 horas se hacen toda clase de vestidos para muertos, y papalinas. 8-22

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LA GAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada incluso la de encabezamientos, en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna al terminar de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por el profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar n. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 4-D

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 4-D

VER Y CREER.—LETRA INGLESA, UNICA de su clase comercial en esta ciudad, respondiendo de la enseñanza en 8 á 14 dias y en 21 dias aunque no hayan tomado la pluma, habiendo preferido esta letra, comerciantes y bancos &c. A las personas incrédulas ó escarmentadas de otros profesores se les dirigirá á discípulos de esta especie que se quieran enseñar y gratos á la enseñanza del que suscribe le han dirigido otros discípulos.

Estos concluida la enseñanza, los que gusten y bien lean se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz y corrigiendo las faltas ortográficas que ocurran: calle del Prado n. 112 plazuela de Neptuno—Juan V. Hevia.

NOTA.—Se siguen comprometiendo 10 onzas de oro contra 8, contra cualquier sistema que superior á este se crea y 10 contra 7 á los métodos que dicen enseñan en 3 horas, así como perfeccionará notablemente en 10 dias, la letra que hayan dirigido dichas notabilidades, entendido que no sucediendo así no se cobrará nada. 8-25

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.—TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios estrangeros &c. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA

por un sistema enteramente nuevo y la letra de encabezamientos en 8 dias.

INGLES ó FRANCES en 6 meses

ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses por el acreditado método oral de Palmer, calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes. 4-D

UN PROFESOR ESPERIMENTADO DE ESmerada educacion, finos modales, hallándose sin alguna horas desocupadas se ofrece á los Sres. padres de familia y directores de colegios para la enseñanza de casi todos los conocimientos que debe instruirse el espíritu de la tierna juventud, teniendo personas respetables que lo garantizen; impondrán en la calle de S. Rafael 58 entre Manrique y Campanario. 6-22

DON SANTIAGO ROSES,

Profesor de dibujo en particular para Sritas, en sus casas tanto de paisages como de adornos, flores y dibujos para bordados &c. así pueden aprovechar esta oportunidad los aficionados al arte por las curiosidades que encierra y como lo tiene acreditado en la Habana por las principales Sras. á precios módicos. Taller de escultura, dorador y pintor, calle de la Salud n. 37. 30-8St.

EN 100 LECCIONES FACILES.

INGLES Y FRANCES.

SISTEMA—SAMPOL,

SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ,

SIN GRAMATICA NI NINGUN LIBRO.

El profesor que suscribe; enseña de un modo peculiar, á hablar, leer, escribir y traducir con toda perfeccion, los idiomas INGLES Y FRANCES, en poco mas de 100 lecciones fáciles de una hora, con poco estudio y ningun trabajo; sin hacer conjugaciones, y sin necesidad de estudiar ningun libro. Su sistema *sintético-analítico de viva voz*, el único que pueda asegurar á los alumnos el conocimiento práctico del idioma, es, esencialmente gramatical. Pueden verse en su academia, en los altos de la casa n. 26 calle de Cuba entre Obispo y Obrapía.—*Jaime Sampol.* 90-7Jul.

Cátedras de Inglés y Francés,

NUEVOS CURSOS PARA OCTUBRE.

DE 7½ A 8½ DE LA NOCHE.

SISTEMA SAMPOL.

SINTETICO ANALITICO DE VIVA VOZ.

El que suscribe, abrirá nuevos cursos de idiomas que principiarán el lúnes 30 de setiembre y el martes 1º de octubre próximo, á las 7½ de la noche, que serán como sigue, á saber: lúnes, miércoles y viérnes, curso de inglés, mártes, juéves y sábado curso de francés. Las pagas en estas clases, serán de media onza mensual adelantada. Los señores que quisieren concurrir á ellas, se servirán inscribirse ántes del dia 30 de setiembre. No se necesitan libros ni gramáticas: cada alumno tiene que proveerse de un cuaderno ó de un pliego de papel para escribir sus lecciones. Se advierte que una vez empezados los cursos, nadie puede ser admitido en las clases. Academia en los altos de la casa n. 26 calle de Cuba.—*Jaime Sampol.* 20-10

GALERIA FOTOGRAFICA DE MESTRE, HIjo, calle de O'Reilly n. 19.—Se ha recibido un nuevo surtido de álbums para retratos que se espenderán con equidad. Se hacen retratos en targetas para los dichos álbums, se retratan niños con la mayor brevedad lo que proporciona que ninguno de los niños que llegan á esta galería dejen de retratarse; se sacan copias de toda clase de retratos y se pasan á la tela para pintarlos al óleo: se retratan cadáveres y se halla un surtido de cajitas para los retratos, cuadros y otros artículos. 15-11

EN 50 LECCIONES INGLES O FRANCES,

POR EL NUEVO METODO ORAL DE PALMER

Mas de cinco mil alumnos, enseñados por este sistema, durante el período de 16 años en esta capital lo han acreditado ventajosamente entre el público ilustrado. En la academia mercantil de Palmer, calle de la Obra-pía núm. 16 frente á May y Cp., se admiten alumnos á las nuevas clases que se están organizando. 20Ag

UN PROFESOR DE INGLES, NATURAL DE los Estados-Unidos, con título universitario y esperiencia bastante en la enseñanza de su idioma nativo, teniendo algunas horas desocupadas se ofrece á enseñar dicho idioma en casas particulares y colegios.

Dirigirse á D. J. M., calle del Aguila n. 223, ó informarse del Dr. D. G. A. Betancourt, cirujano dentista calle de la Habana n. 55, entre Muralla y Teniente-Rey, ó en la librería de J. W. Wilson, calle de Mercaderes n. 89. 21-7

BERNARDO LAUDUMIEY, PROFESOR DE idiomas inglés, francés, teneduría de libros y aritmética mercantil: calle de O-Reilly n. 32 entre Cuba y Aguiar. 30-10St.

Colegio de Nuestra Señora de Regla.

Alentada por el incremento que cada dia recibe el colegio que tengo el honor de dirigir, y deseosa siempre de proporcionar á mis queridas alumnas cuantas comodidades y ventajas me sean posibles, no he omitido gasto ni sacrificio alguno para montarlo á la altura que hoy demanda la culta y rica capital de la Habana.

Al trasladar dicho colegio de la Calzada del Monte á la de la Reina n. 63 no me ha guiado otro objeto que el de ofrecer á los Sres. padres de familia, con cuyas hijas me honran un plantel de educacion que á las mayores ventajas de salubridad, ventilacion y aseo, reuna espaciosos salones, dormitorios, y cuanto ecsige un establecimiento de esta clase.

Rodeada como siempre de profesores que á su notorio saber y moralidad reunen grande esperiencia en la carrera del magisterio, he adoptado para las clases los testos que me han parecido mas oportunos y de mejor resultado.

RAMOS QUE SE ENSEÑAN.

Religion, Moral, Historia Sagrada, Lectura, Caligrafía, Aritmética, Gramática Castellana, Geografía, Dibujo natural, Francés, Inglés, Italiano, Música, Costuras y Bordados.—*Elena O-Reilly Howard.* 10-22

ARTES Y OFICIOS.

MUDANZA DE DOMICILIO.—DON ANTOnio Savy, confitero francés, tiene el honor de anunciar al público y particularmente á sus amigos, que acaba de trasladar su establecimiento á la calle de S. Miguel número 3 entre Consulado y Prado, y ofrece al público habanero en dicho establecimiento un surtido completo de todo lo que pertenece á su oficio, lo mismo que buenos siropes, licores y refrescos franceses, tambien habrá un surtido de ramilletes y tambien se reciben pedidos para el estrangero por mayor y menor, todo á precios moderados, dicho establecimiento quedará abierto desde hoy sábado. 30-7 Sbre.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes n. 88, camisería calle de la Habana n. 39, peletería La Granada calle de la Muralla, ó en la tienda de ropas La Oriental calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas calle del Indio num. 27 vive el interesado.—F. Luque. 30-27 ag.

ALPUBLICO.—EN LA CALLE DE LA HABAna n. 162 entre Muralla y Teniente-Rey se dora y platea al fuego y galvanismo, toda clase de objetos á precios sumamente baratos. 15-29

Fotolitografía y fotolitograbado.

Mr. Augusto Daries que á fuerza de constancia y de trabajo, ha conseguido por este nuevo é importante procedimiento, sacar retratos y toda clase de copias de los grabados mas finos, hasta el punto de confundirse con los originales, pudiéndose trasladar al papel en poco tiempo infinidad de ejemplares, como sucede con todo trabajo litográfico, tiene el honor de ofrecerse al público para cualquiera obra de esta especie que se le quiera confiar; en la calle de la Lamparilla n. 22 en donde pueden verse muestras de algunos trabajos.

NOTA.—Se vende el procedimiento. 4-26

EMPRESA DE LETRINAS Y SUMIDEROS, SItuada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez: prolongacion de la calle de San Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano ferretería. 26-7St.

PLATINERIA, CALLE DE BARCELONA NUmero 3 entre las calles del Aguila y Amistad.—En este establecimiento siguen haciéndose cargo de platear toda clase de metales y piezas, como son, hierros de quitrines coches y arreos, llaves de agua, agua y gas, pistolas, vainas de espadas, camas de bronce &c. &c. Tambien un depósito general de efectos de coches y quitrines, como son muelles ejes bocinas y farolas de coches y quitrines se hacen cargo de componer toda clase de farolas de coche y quitrines.—Tambien un depósito de jabon indexical de plata para limpiar y pulir plata y platinas. 30-31Ag.

TALLER DE DORADOS,

de escultura y de carpintería. Se fabrican toda clase de obras de carpintería, escultura, dorados, pintura, &c. Se hacen altares, imágenes y todo lo concerniente á iglesias, y se componen toda clase de muebles de lujo á la moda de Paris, cuadros, cornizas de puertas para cortinas, molduras de todas clases y se barnizan y retocan las imágenes &c. En el taller de dorados de D. Santiago Rosés, calle de la Salud n. 37. 30-8 St

D. THOMAS CURTIS, AFINADOR Y COMpositor de pianos, tiene el honor de participar á sus favorecedores y amigos, su traslado al n. 34 de la calle de las Animas esquina á la de la Amistad, adonde reciben las órdenes que se dignen confiarle: como tambien en casa de los señores Edelman calle del Obispo n. 53, y Consulado y Carreño calle del Obispo n. 93. 30-23 ag.

SOLICITUDES

Personales y de criados.

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARse para cuidar niños y costurera tiene personas que respondan de su conducta: calle de S. Ignacio n. 11 impondrán. 4-27

ATENCION.—SE SOLICITA UNO O DOS CAballeros que deseen por módico precio y entre familia decente tomar sus alimentos, los cuales son muy regulares: calle del Teniente-Rey esquina á Villegas, en los altos. 4-26

DON JOSE MARIA MENENDEZ DE LUARCA teniendo que ausentarse de esta Ciudad declara no tener ningun documento pendiente ni deber cantidad alguna, suplicando á los que se crean con derecho de reclamarle pasen á su morada en Guanabacoa calle de los Desamparados n. 2, en el término de ocho dias. 3-27

UN MORENO DE MEDIANA EDAD, REGULAR cocinero desea colocarse. Impondrán en la calle del Sol n. 94, carnicería. 4-27

INTERESANTE.—SE DAN EN HIPOTECA SObre casas de intra ó estramuros y sobre prendas, partidas de 500 á 4000$. En la misma se desea comprar una casa que esté bien situada, con comodidades, y que su valor no esceda de 2500 á 3000$ aunque sea en pacto: el encargado vive calle del Teniente-Rey n. 34, donde estará de 6 á 10 y de 4 á 6 de la tarde. 4-27

UN OFICIAL DE BARBERO QUE SEPA PEInar bien, á mitad de cajon: pueblo de Regla calle Real núm. 96. 4-27

EN LA CALLE DE AGUIAR NUMERO 47, SE necesita un jóven que posea los idiomas español, francés é inglés, para darle una colocacion de confianza. Su conducta hará el aumento de su sueldo. 4-27

UN PRENSISTA QUE ENTIENDE PERFECtamente su oficio y muy particularmente la impresion con colores, solicita una colocacion: Imprenta Nacional y Estrangera calle de Santa Clara número 9 impondrán. 4-26

UN SARGENTO AUNQUE DE EDAD, PERO fuerte y ágil, solicita una colocacion para cobrador de un puesto de vapores, ó cosa análoga, teniendo personas de concepto que lo abonen: O-Reilly n. 29 en Louvre impondrán. 8-26

ALQUILAR UNA NEGRITA DE 10 A 12 AÑOS Calle del Aguila n. 16. 4-26

UNA CRIADA PARA ACOMODAR, COCINEra, y al mismo tiempo que se haga cargo de la limpieza de una casa, pues es para una corta familia, con la condicion que duerma en el acomodo. Calle de Villegas n. 123. 4-26

DESEA ENCONTRAR UNA COLOCACION UN buen cocinero de color, á la española y francesa; tiene personas que informen de su conducta y trabajará por un sueldo arreglado. Calle del Teniente-Rey n. 93 almacen de víveres al lado del Gallo, informarán. 4-26

UN MAESTRO CARPINTERO SOLICITA COlocarse de su oficio en un ingenio por haberlo practicado y se obliga á desempeñar su encargo con esmero, tiene personas de respeto que abonen su conducta: calle del Tejadillo n. 27. 4-26

UNA JOVEN SOLICITA COLOCACION PARA cuidar ó servirá la mano, darán razon calle de Jesus María n. 4. 4-26

CANTIDADES QUE SE SOLICITAN TOMAR con hipoteca de casas, se toman 2600$ sobre una casa que vale 7000$ se toman 1590$ sobre una casa que vale 6700$, se toman 2900$ sobre otra que vale 75 C$ todas estas cantidades se toman por un año, calle de las Virtudes esquina á la de San Nicolás, Peletería la Iberia impondrán. 4-26

UNA MUGER DE BUENOS ANTECEDENTES blanca ó de color, que dándole cómoda habitacion quiera acompañar de noche á una reducida familia, calle de Bernal n. 15 esquina á la del Crespo darán razon. 3-26

SE TRASPASAN 2 ACCIONES DEL FERROcarril de Marianao, las cuales tienen de costo 200$ y se dan por 150, por tener que ausentarse su dueño, calle de Compostela n. 107 en los altos impondrán. 4-26

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO recien llegado de Italia, solicita una colocacion en casa particular ó pública: calle de O'Reilly restaurant del Comercio frente al muelle de Caballería informarán. 8-21

LA SEÑORITA DOÑA HERMINA CARRIERE ofrece sus servicios al público como profesora de piano é idiomas. Calle de Aguiar n. 89, entre Empedrado y O-Reilly. 30-10

UN JOVEN DE 28 AÑOS, MAYORDOMO Y ENfermero, que además de saber sangrar y sacar muelas, tiene buena letra inglesa, solicita colocarse: de su inteligencia y moralidad informará el único hacendado con quien estuvo de 5 á 6 años. Calle de la Cana fonda de Las Cuatro Naciones. 15-21

A LOS PARIENTES DEL PRESBITERO DON Francisco Garcia de la Huerta para comunicarles una noticia importante, calle del Tejadillo n. 4. 6-21

APRENDICES.

Garantizo formar en un año una lavandera y planchadora cumplida, en mi establecimiento ya bien conocido calle de Cuba n. 65. 30-24A

ARRENDAR UN SITIO DE 2 A 4 CABALLErías de tierra, todo lo mas de 3 á 4 leguas fuera de la poblacion: calle de los Oficios n. 14 peletería. En la misma se solicita á D. Manuel Pelaez, cochero, para un asunto que le interese. 5-22

UN JOVEN PROFESOR FRANCES RECIEN llegado, dá lecciones de su idioma y de letra inglesa, letra redonda y otras al ínfimo precio de 5$ mensuales á domicilio. Informarán en la litografía de la Marina calle del Obispo entre Aguiar y Habana. 15-18

SE DESEA TOMAR $8,000 HIPOTECANDO una buena casa y una buena finca en el campo: calle del Aguila núm. 224 impondrán. 4-24

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCAcion como costurera, sabe cortar toda clase de ropa de Sras. y niñas, y entiende el español, tiene personas que respondan por su conducta, calle del Sol n. 60 impondrán. 4-21

TOMAR A PREMIO POR 6 MESES 1.500$ pagando el uno por ciento mensual, dando en hipoteca una buena finca que no tiene gravámen de ninguna especie. Calle del Egido n. 76, entre Merced y Paula, de seis á nueve por la mañana y de cuatro á seis por la tarde, en los altos. 4-21

DESDE 500 HASTA 26,000$ SE DESEAN COlocar con hipoteca de casas al módico interés del 1 por 100. Tambien se hace cargo de la venta de toda clase de esclavos trayéndolos á su casa para su venta: calle de San Nicolás núm. 35 entre Virtudes y Concordia. 4-24

UNA JOVEN NATURAL DE CANARIAS Y Acabada de llegar á esta desea colocarse con una respetable familia para á la mano y para cuidar niños en el precio módico de seis pesos mensuales. Abonarán de su persona y darán razon en Puentes Grandes bodega de D. Manuel Carrera Calzada Real n. 69 esquina á la calle de Portela. 4-24

SABER LA DIRECCION DE LA SEÑORA DOña Silveria Olmos: ocurrase al hotel de la Union calle de O-Reilly n. 110. 4-24

UNA SEÑORA NATURAL DE GALICIA DEsea acomodarse en una casa particular, bien de ama de llaves, criada de mano, servicio doméstico ó acompañar una señora ó bien para manejar niños: entiende un poco de costura: calle de la Merced nº 35 informarán de 3 á 5 de la tarde. 4-24

UNA PERSONA QUE TENGA BUENA LETRA española y sepa cortar plumas: en la librería de San calle de la muralla n. 22 impondrán. 4-24

UN CARPINTERO PARA UN INGENIO QUE sea inteligente en fabricas y carretas, que sea soltero. calle de la Concordia num. 20 impondrán. 4-24

UN MAYORDOMO DE INGENIO, DE BAStante inteligencia y honradez, por haberlo desempeñado muchos años, en várias fincas, solicita igual clase de colocacion: en la ferretería calle de Riela esquina á la de S Ignacio impondrán. 8-24

TOMAR EN ALQUILER UNA NEGRA BUENA lavandera y planchadora, una sirvienta, que ambas sean esclavas y de formalidad. calle de Chacon n. 25 impondrán. 5-24

UN JOVEN DE BUENA CONDUCTA QUE SAbe leer, escribir y algo de cuentas, desea encontrar colocacion bien sea de repartidor, cobrador ú otra cosa decente. Hay personas que lo abonarán; calle del Tejadillo nº 32 informarán. 4-24

UNA COLOCACION DE MAYORAL Y JARDInero se solicita dando persona que responda por él calle del Trocadero n. 24 impondrán. 4-25

UN AYUDANTE PARA DESEMPEÑAR ALGUnas clases primarias y alternar en guardias, se solicita en la calle de S. Nicolás n. 152 entre Reina y Estrella. 4-25

UN TENEDOR DE LIBROS CON MUCHA ESperiencia en negocios, desea una colocacion en una casa de comercio para hacerse cargo de aquellos y la correspondencia en inglés. Informarán en la calle de la Obrapía entre Cuba y Aguiar números 33 y 35. 8-25

PARA SERVIR A UNA CORTA FAMILIA SE solicita una costurera libre ó esclava, siempre que tenga quien responda de su conducta. Calle de San Ignacio frente al n. 100. 4-24

UN CRIADO DE MANO SE SOLICITA: CAlle de O'Reilly n. 91. 4-22

UN CAJISTA Y UN PRENSISTA, TAMBIEN un cocinero, en la Imprenta de la viuda de Barcina y Cª 4-25

UN JOVEN PANADERO DESEA ENCONTRAR colocacion de mozo de cuadra sea para la ciudad ó para el campo. Informarán calle del Sol esquina á Compostela, bodega de Miró. 4-25

COMPRAS.

COMPRAR UNA CASA QUE ESTE SITUADA en buen punto intra ó estramuros de la Habana, prefiriéndose en la calzada del Cerro ó en sus inmediaciones, que sea capaz para una regular familia, en venta real ó en pacto de retro que su valor no esceda de cuatro á cinco mil pesos, sin intervencion de tercero. Calle de la Reina n. 65. 8-27

COMPRAR UNA ESTANCIA CERCA DE ESTA Capital, que tenga buena tierra y buen camino para ir á ella, calle de Luz n. 44 recibirán noticias. 4-27

IMPORTANTE.—SE COMPRAN ACCIONES del ferro-carril Vizcaino: en la calle de S. Ignacio n. 16. 21-7

A LOS PROPIETARIOS

DE CORTES DE MADERAS Y OTROS

Los que suscriben comprarán palos de caobo y de sabicú en grandes ó pequeñas partidas siendo el largo de 9 varas para arriba: y de 15 pulgadas para arriba en cuadro.

Los que deseen hacer proposiciones, impondrán calle de los Oficios n. 57 se giran letras de cambio sobre Lóndres en todas cantidades.—Sres. A. Leak y Cª 30-22S

COMPRAR NEGRAS EN VENTA REAL O cuartadas para que ganen jornal sin intervencion de tercera persona en el contrato; tambien se vende un piano pierna de calzon ó se cambia por un pianino. Calle de Villegas n. 6 4-24

SE COMPRA DANDO 20.000 AL CONTADO UN cafetal ó potrero próximo á la ciudad con su correspondiente dotacion de esclavos y animales, buena casa de vivienda y aguada corriente. El dueño de la tienda de ropas La Monserrate calzada de Galeano impondrá y recibirá las notas esplicadas que se le remitan. 4-24

COMPRAR UNA CASA QUE SU VALOR NO ESceda de 2500 á 3000$ como tambien se compra una máquina de 2 á 2½ caballos de fuerza; impondrán en la calzada del Monte n. 127 Sedería del Lucero de 6 á 7 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, sin intervencion de tercero. 4-26

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

CASA DE HUESPEDES.

Calle de Aguiar núm. 47 entre Teniente-Rey y Muralla.—Los nuevos dueños de esta antigua y acreditada casa, tienen el gusto de ofrecerla nuevamente reformada á sus numerosos favorecedores y al público. En ella hallarán modicidad en los precios, prontitud y el aseo y agrado que requieren esta clase de establecimientos.—Mesa redonda á la española, francesa y alemana, á las 9 y á las 4. Tambien se alquilan habitaciones amueblados con todo servicio y se despachan cantinas á precios módicos. 30-8 Sb.

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

LA casa calzada de S. Lázaro n. 31 segunda cuadra entrando por la Punta: calle del Obispo n. 133 darán razon, en el último número se toma en alquiler una criada de mano. 4-27

DOS magníficas habitaciones con balcon á la calle y una sala si se requiere se ceden con asistencia en familia á personas decentes, así como lugar para carruages &c. Tambien se alquilan tres cuartos independientes en 26$ mensuales: calle de la Habana n. 62 esquina á la de la Muralla en los altos. 4-27

LA casa calle del Ejido n. 43½ hace esquina, tiene 4 cuartos grandes y demas comodidades, y se dá en 3½ onzas: calle del Teniente Rey n. 69, el portero de la casa impondrá. 4-25

EN 5 onzas al mes, la casa calle de Suarez ó Palomar número 24, tiene sala, zaguan, comedor á la moderna, 6 cuartos bajos y 2 altos, despensa, gas en toda la casa, pozo que tiene el agua inmejorable, un patio hermoso y traspatio, caballeriza para tres bestias, es muy seca y fresca, propia para una dilatada familia, en el núm. 96 de la misma calle está la llave y en la de la Reyna núm. 105 tratarán 15-25

UNA casa en la calle de Colon n. 31, con entrada de carruage, sala, saleta, 5 cuartos, buena cocina, lavadero, caballeriza, pluma de agua y gas: la llave está en el n. 33 de la misma calle é impondrán en la calle de Chacon núm. 10. 4-25

La casa de alto calle de las Animas n. 94, una de las mejores y mas bonitas del barrio de Colon, que reune todo lo bueno que pueda apetecer una persona de gusto. Impondrán en la misma calle n. 100. 7-21

Se arrienda un buen potrero de mas de 6 caballerías de tierra á 3 leguas de esta Ciudad y á media del vecino pueblo del Calabazal, tiene aguada fertil, horno de cal, material y paredes para otro, con vivienda regular y se arrienda en bastante proporcion, informarán calle del Tejadillo n. 4. 6-21

EN la calle del Obispo n. 34 se alquilan entresuelos y cuartos bajos y un negro calesero de pareja y ágil para el servicio de casa. 15-21

Un quitrin particular de primera, con pareja ó un caballo, por abonos ó por viages sueltos, para bautismos, paseos, baños del mar &c. Para entierros, con pareja ó doblon y con un caballo 3$. Todo es de lujo. Pago adelantado: calle de Compostela n. 172 casi esquina á la del Empedrado 30-14S

EN la calle de Mercaderes n. 82 se alquila un espacioso y cómodo local á propósito para almacen de ropa, los entresuelos de la misma casa y un cuarto en el piso principal: todo en 6 onzas al mes. 15-11

EN la calle de Aguiar n. 89, se alquilan habitaciones para hombres, un zaguan para carruajes con su correspondiente caballeriza. 30-10

Una casa con doce cuartos bajos y tres altos con su salon muy espacioso, otro de sepo, caballerizas para siete bestias, cochera espaciosa como para tres carruages ó mas y cuartos en la misma para el portero, un colgadizo y un lavadero espaciosos, despensa bastante capaz, un comedor con sus persianas al patio y un contracolgadizo en el mismo, dos pozos fértiles dos patios de arboleda compuestos de mas de dos solares, un jardin y ocho grandes tinajones para agua de lluvia: calzada del Cerro n. 813 frente al antiguo paradero de los ómnibus, en la misma impondrán. 5-24

A hombres solos un hermoso y decente salon bajo con ventana á la calle ... Tejadillo n. 13, casa de baños. 4-21

UNA casa grande y cómoda situada en la calle de San Nicolás núm. 58 tiene cuatro hermosos cuartos bajos y tres altos, dos salas una de ellas en el alto, dos cuartos de baño, zaguan para dos ó tres carruages, comedor y saleta, buena cocina, caballeriza para cuatro bestias y entresuelos para criados, la saleta y los cuartos tienen escaparates embutidos, darán razon en la calle del Campanario Viejo número 33. 8-21

DOS hermosos cuartos altos, con balcon á la calle, muy frescos, con muebles y asistencia. calle de Mercaderes n. 9 8-24

DOS habitaciones altas propias para escritorio ó hombres solos de buenas costumbres: calle del Sol n. 122. 4-24

Inmediato á la plaza de Armas calle del Tejadillo núm. 7 entre Cuba y San Ignacio se alquila una espaciosa y bien ventilada sala, con ó sin muebles, gas y servicio de criados. En la misma hay dos bonitos quitrines particulares de lujo para alquilar con hermosas parejas ó un caballo á precios muy módicos. Se necesitan una planchadora y otra lavandera abonándoles un peso diario. 4-24

UNA hermosa casa en la calle de Gervasio n. 137 entre Real de la Salud y calzada de la Reina, con cuantas comodidades se pueden apetecer para una larga familia, enfrente está la llave y en la calle de Aguiar n. 84 tratarán de su alquiler. En la misma se alquila un negrito de 12 años. 4-26

LA hermosa ciudadela acabada de fabricar en la calle de la Gloria n. 64 compuesta de 10 cuartos altos y 11 bajos, de estos dos con puertas á la calle, siendo todas las posesiones muy sólidas, cómodas y ventiladas y el punto el mas á propósito, calzada de Galeano n. 71 impondrán. 4-26

En la casa n. 91 calle del Obispo entre Villegas y Aguacate se alquila un magnífico local propio para establecimiento, con tres espaciosos cuartos, comedor, llave de agua, y todo lo demás necesario: en la misma se alquilan unos hermosos aposentos con balcon corrido en dicha calle, amueblados ó sin amueblar, con asistencia ó sin ella, y se alquilan otros cuartos en el interior de la casa con las mismas condiciones, todo á precios muy razonables. Se venden mas que barato un precioso espejo de cuerpo entero primorosamente dorado. 10-25

Un famoso cuarto alto en la calle de la Amargura n. 54 entre Habana y Compostela. 6-25

En 3 onzas una casa de zaguan, caballeriza para dos bestias, con una pieza alta muy fresca situada en la calle Cerrada del Paseo n. 5. En la del Rayo n. 40 entre Salud y Dragones impondrán. 4-26

Un hermoso cuarto amueblado con todo lo necesario ó sin muebles, en una casa decente, á un caballero ó matrimonio sin familia Compostela núm. 121 impondrán. 4-26

La casa n. 8 calle de Barcelona entre Amistad y Aguila, una cuadra de la plaza del Vapor, tiene 5 cuartos, 3 bajos y 2 altos. Calzada de Galiano n. 103 impondrán. 4-26

En 68$ una casa sita en la calle de Neptuno entre Escobar y Gervacio, con las comodidades siguientes: sala, espaciosos cuartos, caballeriza, zaguan, con paja de agua y alumbrado de gas y todas las comodidades. Calzada de Galiano n. 75 impondrán. 4-26

La casa n. 124 calle de la Habana, con sala comedor 4 cuartos seguidos, dos posesiones mas; patio, traspatio buen pozo, y cañería de gas, se alquila con equidad: enfrente n. 89 está la llave é impondrán en la casa n. 97 calle del Prado. 8-22

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un chino muy humilde y propio para criado de mano por ser fiel y aseado, bien para casa de familia decente ó caballeros solos en la plaza de S. Francisco Bolsa Provisional, cuarto n. 22 impondrán. 4-25

Un buen cocinero y calesero: calle de la Amistad n. 13 4-25

Un negro propio para paje ó servicial de mano: calle del Campanario n. 117. 4-25

Un buen calesero, de una y dos bestias en 20$ al mes, es de nacion muy humilde y servicial: calle de S. Ignacio n. 41. 5-25

Una negrita de 12 años, con principios de costura, para manejar niños ó servir á la mano: tambien se vende una máquina de costura sin haberla usado: calle del Aguila n. 144 entre Estrella y calzada del Monte. 4-23

Un mulato famoso calesero y es muy fiel: calle de S. Miguel n. 71 entre los dos Campanarios. 4-25

Una negra de buena conducta, regular cocinera y lavandera y muy buena para cuidar niños, calle de Compostela n. 160, 4-25

Un negrito de 10 á 12 años muy ágil, propio para servir á la mesa y hacer mandados. Calle de Gervasio n. 156 entre Salud y Zanja informarán. 4-24

Una negra para lavar y planchar ó para cocinar en 20$ al mes adelantados. En la calle del Indio n. 22 tratarán. 4-24

Una excelente criandera, de quince dias de parida, de inmejorable salud, buena y abundante leche, buen carácter y generalísima lavandera, p r lo que puede hacerse cargo de la ropita del niño. Tambien se cambian censos muy seguros, ó se venden por la mitad de su valor. Calle del Sol n. 18 entre Habana y Compostela. 4-24

Una criada escelente lavandera y planchadora de buena recomendacion respondiendo de su conducta, calle de Neptuno n. 67. 4-24

Una escelente criandera á media leche y muy formal y aseada, calzada de Galeano n. 127 darán razon. 4-24

Un cocinero general: calle Real de la Salud n. 115. 4-24

Se alquila un negro de nacion, sano y sin tachas, jóven, buen cajero: ágil para todo, carretero y general de campo. Calle del Campanario n. 105. 4-24

Una negra general lavandera y planchadora de buenas costumbres y aseada. Lealtad n. 48 junto á la barbería que hace esquina á la de las Virtudes. 3-24

En una onza se alquila una negra jóven y robusta parida de once meses, con buena leche, con su hija, ó tambien para lavandera y planchadora esta cond cion es fiel y de confianza, un negro de nacion buen cocinero y ágil, en 21 pesos 2 reales. Calle de la Industria número 116 4-24

Dos escelentes cocineros, calle de San Ignacio n. 44. 5-25

Una negra sana, robusta y humilde, lavandera, cocinera y propia para lo que quieran aplicarla, por su ajuste. Darán razon en la calle de Gervasio n. 15 e tre Animas y Lagunas. En la misma se admiten costuras de todas clases. 4-26

Una negra como de 25 años escelente lavandera y planchadora muy humilde, con la condicion de no dejarla salir por no saber las calles; en la misma se alquila una negrita de 15 años regular lavandera y planchadora buena criada de mano, muy fiel y humilde, y un negro de la misma edad para criado de mano muy robusto. Calle de la Lamparilla n. 46 4-24

Una escelente ó inmejorable criandera sin cria, de 48 dias de parida: en la calle del Campanario n. 7 entrando por la calzada de San Lázaro impondrán. 4-24

Dos negras para criandera una de 15 dias y la otra de un mes de parida con muy buena y abundante leche, muy sanas, cariñosas y humildes, acostumbradas al manejo de niños, son de toda confianza y se responde de ellas y una lavandera y una negrita de 10 años. Galeano 116 esquina á la Zanja. 4-24

Un mulato general cocinero y muy tranquilo, se responde á su formalidad en 22$, y una negra general lavandera y planchadora en 20$: calle de San Rafael núm. 134 última cuadra. 4-24

Una mulata de 17 años buena servicial á la mano y con principios de costura, propia para cuidar niños: Tejadillo núm. 15. 4-24

Una negra escelente cocinera en 22$ al mes: calle del Campanario Viejo n. 109 entre Dragones y Zanja darán razon. 4-24

Cinco criadas, una escelente criandera de muy sana y abundante leche, de 40 dias de parida, muy aseada, cariñosa y acostumbrada á manejar niños, una general cocinera, otra buena criada de mano muy buena para niños, una negrita de 14 años ágil para todo y un negrito de 13 años muy ágil y humilde, calle del Empedrado n. 50. 4-26

Cuatro negras y una negrita de 10 años, una general lavandera y planchadora, otra buena cocinera y las otras dos escelentes criandera de un mes de parida sin la cria las que son buenas lavanderas pcr lo que pueden lavar la ropita de los niños, todas son sanas y se responde á su buena conducta, calzada de Galeano n. 116 esquina á la Zanja. 4-26

En 17$ mensuales se alquila una negra jóven para el servicio de mano, manejo y cuidado de niños, siendo tambien regular lavandera, planchadora y costurera, no permitiéndole salir á la calle. Calle de Luz n. 103. 4-25

En 21$ 2 rs. un magnífico cocinero. Se venden unos arreos para pareja de volante muy cargados de plata y nuevos. Calle de las Virtudes n. 95. 4-26

Juntos ó separados seis negros generales de campo y se d n muy baratos siempre que se contraten por algun tiempo, para el campo ó para lo que quieran aplicarlos. Dragones n. 90. 4-26

Un negro cocinero y servicial de mano. Calle de Gervasio n. 156 entre Real de la Salud y Zanja. 4-26

Un negro trabajador de muelle y calesero, jóven y ágil para cuanto quieran aplicarlo. Prado 40 informarán. 4-26

Una negra general cocinera, muy racional y de toda confianza; otra para criandera á media cria ó para cocinera para una corta familia. Darán razon calle de Sta. Clara n. 12. 4-24

Una negra de 16 años, y un negrito de 14 años, buenos criados de mano la una acostumbrada á manejar niños con la condicion de no mandarla á la calle por ser muy jóven, y el otro entiende tambien de manejar un coche muy listo para paje por estar acostumbrado, calzada del Cerro n. 634 última casa á mano derecha yendo para las Puentes. 4-26

Una negra en 20$ al mes, lavandera y planchadora. Un negro buen calesero, regular cocinero en 2 $ al mes. Un negrito de 16 años, propio para el servicio de la mano, en 16$; calle de las Virtudes n. 13 impondrán. 4-26

Un calesero de pareja y cochero de una bestia y un regular cocinero y escelente servicial de mano, calle de la Reina n. 77. 4-26

Un escelente negro general calesero, de toda confianza: de su ajuste impondrán calle del Aguila n. 104 esquina á la de Barcelona. 4-27

Una negrita de 9 á 10 años, calle de la Maloja n. 93. 4-27

Una negra general cocinera, muy ágil, formal y se responde de su conducta. por su ajuste calle de la Merced n. 55. 4-27

Dos negras jóvenes y muy inteligentes propias para servicio doméstico y cuidar niños, Calzada de Galeano n. 140 impondrán. 5-27

En 15$ al mes una criada de mano y entiende algo de costura pudiendo dedicarla á la cocina ó batea, calle de Luz n. 44. 4-27

Un calesero y cocinero, calle de la Concordia n. 43, respondiendo de él. 4-27

PERDIDAS.

La persona que haya tomado una llave de una reja de la calle de la casa del Escmo. Sr. conde de la Fernandina, Mercaderes 26, perteneciente á un almacen de víveres, que dejó olvidada un dependiente, y la quiera entregar al portero de dicha casa, se le gratificará generosamente. 4-25

En la noche del sábado 21 de setiembre, se estravió una mula, color dorada ó mas bien mosta, marca de hierro R, al lado derecho del pescuezo, de 6½ cuartas de alzada, tiene una raya negra por encima del lomo. Se dará una buena gratificacion al que dé razon de ella: calzada del Monte n. 348. 3-25

En la tarde del dia 20 fué estraviado de la calle de O-Reilly n. 34, entresuelo, un reloj de oro con su cadena, marca en la tapa por fuera N. F. y además el nombre por entero de Nicolás Fost, su fabricante J. R. Losada, Lóndres: su esfera de plata con un cesto de flores de oro. 6-22

A las 5½ de la mañana del 20 del corriente se ha estraviado un cachorro de casta, color blanco con manchas grandes carmelitas, lleva un collar de charol con botones de nacar y entiende por No te fies: se gratificará generosamente al que lo entregue ó de razon cierta de su paradero: en la calle de la Estrella n. 10 entre Aguila y Angeles. 4-24

En la calzada de Galiano entre Virtudes y Animas, se ha estraviado el domingo 22 del corriente un Periquito: el que lo entregue en la casa n. 45 de la sita da calzada, será generosamente gratificada. 4-24

Al que entregase un periquito que desapareció del balcon de la casa calle de Villegas n. 113 se le gratificará en la misma con mas de su valor. 3-26

Se ha estraviado ayer de Escauriza en la calle de la Amistad un baston de ballena de nuditos, con puño y regaton de oro cincelados, dicha ballena tiene una cara blanca y otra negra. El que la entregue en la calle de la Estrella núm. 53 se gratificará generosamente. 4-27

CRIADOS HUIDOS.

Desde el dia 15 del corriente faltan dos negros congos de 20 á 24 años, de la estancia titulada la Quinta en el rio de Jaruco, llamados Guillermo y Saba. Guillermo es alto y delgado, color negro, el otro es algo bajo y trabado, color colorado; el que de noticia cierta de su paradero ó los entregue en esta ciudad en las cinco esquinas del Angel casa de don Ramon Morales ó en Jaruco calle Real casa de don Ramon Diaz, será gratificado generosamente. 4-25

En el pueblo de Regla calle de los Cocos n. 81 se fugó el 4 de julio, un negro criollo nacido y criado en Regla llamado Jorman de 16 á 17 años, estatura baja; delgado de cuerpo, color colorado, naris chata los dientes afilados á lima, entiende de cocina y de tabaquero y se cambia el nombre, el que lo entregue ó de razon de su paradero se gratificará con dos onzas de oro se hará cargo de los perjuicios el que lo oculte. 33-28ag

Han fugado de la casa de su patrono los asiáticos For y Teodoro, el primero vendedor de loza y el segundo de juguetes, tiene una nube en el ojo izquierdo. Se cree tengan su paradero en Jesus del Monte ó el Cerro y se gratificará en la calle de San Rafael núm. 39 al que los entregue. 8-24

Desde el dia 17 del presente desapareció de la casa calle de los Oficios n. 40, el negro Felipe, gangá, de estatura regular, tiene una cicatriz encima de la ceja izquierda y otra en la muñeca derecha, viste con levita de género azul y camisa del mismo color, como de 30 años de edad, puede estar en alguna fonda acomodado por su oficio cocinero: se gratificará al que lo entregue y será responsable á daños y perjuicios el que lo abrigue. 4-26

Ha fugado de la casa de su amo calle del Obispo núm 73, la mulata Ana criolla, como de 25 años, anda sin licencia, se gratificará á la persona que la entregue y se hará responsable á daños y perjuicios á la persona que la abrigue. 4-27

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

En 3500$ sin intervencion de tercera persona, una casa en la calle de la Esperanza n. 95, de 7½ va. de frente 22½ de fondo y 15 en la medida del frente, con sala, comedor, 8 cuartos, patio, traspatio, cercada de tabla, suelo liso, é de mamposteria la cerca del fondo: calle de Acosta n. 4 informarán. 4-25

La solida casa calle de Gervasio núm. n. 87, compuesta de sala, comedor, 3 aposentos, cocina y patio, toda de azotea y de muy poco tiempo de construccion: en el núm. 85 está la llave y en la calle de Manrique núm. 26 impondrán. 4-25

Un cafetal demolido muy cerca de esta ciudad y á una milla del camino de hierro de la Habana, con 6¾ caballerias de tierra colorada superiores para ... fértil, casas, animales, aperos de labranza de todas clases y cuanto puede necesitarse en estas fincas, teniendo ademas un tren completo de elaborar almidon; bastantes tierras para rayar mas de 100 arrobas de yuca con secaderos, dos bueyes y un negro viejo: En la calle de Gervasio número 136 esquina á la Zanja darán cuantas instrucciones sean necesarias. 10-17

La casa calzada del Cerro n. 773, se vende, en la calle del Obispo núm. 34 impondrán. 15-24

Un terreno con 24 varas de frente por 46 de fondo en la Calzada de Belascoain n. 41 entre Neptuno y Concordia á una cuadra de la Plaza de Toros, darán razon en el depósito de Villanueva Almacen de Retornos Agonia n. 9, 12-22

El baratillo situado bajo los portales de la Plaza del Vapor y frente á la calzada de Galiano n. 35 y 36 propio para una persona que tenga poco capital, demas pormenores informará su dueño en el mismo á cualquier hora. 6-22

Con mucha equidad una estancia de una caballeria de tierra de labor escelente, con sus fábricas de guano ó infinidad de árboles frutales, algunas palmas reales y cocos, tiene aguada fértil, y muy inmediato al rio conocido por el del Coronel. Está situada en el partido de Buena-Vista, cerca de la calzada que conduce á la Habana, y á una legua de Guanabacoa. Tiene una imposicion de 500$. Impondrán en Guanabacoa calle de la Amargura n. 1. 4-24

La casa n. 17, calle del Auditor al costado de la quinta de Santovenia y media cuadra de la calzada del Cerro, con sala, zaguan, espacioso comedor, tres cuartos bajos y dos altos, pozo y demás servidumbre, muy fresca y todo muy barata, en 34$. Impondrán en la misma calzada n. 641. 4-24

Varias casas intra y estramuros de distintos tamaños y valores: por la tarde impondrán en la calle de las Lagunas n. 50. 4-26

Una hermosa ciudadela acabada de fabricar, situada en la calle de la Gloria n. 64 entre la de los Angeles y el Indio, de mamposteria, azotea y tejas, compuesta de 24 posesiones altas y bajas, teniendo dos de estas puertas á la calle. Calzada de Galiano n. 71 impondrán. 4-26

Un terreno estramuros que hace esquina con la calzada de Belascoain por su costado y el frente con la calle de la Reina, con 8 varas de frente, el cual se halla cercado: de su ajuste impondrá el Ldo. Pereira, que habita calle de S. Ignacio núm. 92 esquina á la de la Lamparilla. 8-26

Una casa en el Calabazal. En buen punto, se alquila una buena cocinera fiel y humilde darán razon en la bodega calle de San Rafael n. 47 esquina á Manrique. 4-26

La hermosa casa de la calle de las Animas n. 121 de zaguan, 15 varas de frente por 50 de fondo, cinco cuartos seguidos y otros para criados independientes, de mamposteria y tejado firme. Tiene el agua redimida; se dá en el ínfimo precio de 13,000$; pero se rebajarán 3,000 que reconoce al 5 p$ anual á censo redimible. Puede verse de 10 á 3 de la tarde. Calle del Aguila n. 45 tratarán. 8-24

Se traspasa la venta en pacto de retro la casa y solar anecso en Guanabacoa calle del Camposanto n. 19, una cuadra al Norte del convento de Santo Domingo. Calle de los Corrales n. 57 en la Habana impondrán. 4-24

La casa num. 53 calle de los Sitios contiene 10 cuartos y mucho terreno al lado de la casa da que se puede fabricar. Calle de los Corrales n. 57 tratarán. 4-24

Un billar de primera con solo dos meses y medio de uso con todos sus juegos de bolas, tacos, etc., un buen armatoste para cantina con sus botellas de cristal y un mostrador con todo lo necesario y además todo lo concerniente á café con mesas de mármol etc., todo se vende junto ó por separado y se dá muy en proporcion por tener que ausentarse su dueño de esta ciudad: Ancha del Norte núm. 143 esquina á Manrique. 4-24

Por no poderlo asistir su dueño se vende café y cantina con un puesto de fruta en una puerta en la calzada del Monte n° 96 por la mitad de su precio 4-24

Una casa situada en la calle de Manrique entre Maloja y Sitios núm. 130, acabada de fabricar, de mamposteria y azotea, con bastante capacidad impondrán calle del Teniente Rey n. 37½. 4-24

La pintoresca casa de la calle de la Lealtad número 24, acabada de construir con escelentes materiales y á todo costo. El sumidero y escusado muy profundo que jamás necesitarán limpiarse. Es de siete varas de frente por cuarenta de fondo, sala, saleta, cuatro cuartos seguidos y otro alto al fondo, espaciosa cocina, de azotea y losa por tabla, y arbolado sobre los cuartos. Sin rebajo en 8,000$, mitad al contado, y el resto á interés con hipoteca sobre la misma. Al que le convenga pase á la calle del Aguila n. 45. 8-24

La casa calle de Cuba n. 160 reedificada de nuevo, en la calle de la Habana n. 217 está la llave ó impondrán. 12-27

Buen negocio.—Por no poderlo asistir su dueño se vende ó arrienda un café y cantina, calle de Lamparilla n. 46 darán razon. 4-27

DE ESCLAVOS.

Una mulata de buena presencia y de 24 años, general lavandera, planchadora y cocinera regular costurera muy humilde y cariñosa para los niños, sana y sin tachas, muy fiel para el cuidado de una casa, en la calle del Aguila n. 132 tratarán de su ajuste de 9 á 12 del dia y de 4 á 6 de la tarde. 820

Una negra de nacion conga, jóven buena lavandera y cocinera, entiende de costura, muy humilde, fiel y propia para toda clase de trabajo, sana y sin tachas, en 870$ libres para el vendedor, calle del Rayo n. 57 impondrán. 4-24

Se vende o alquila una negra jóven criolla, buena costurera y bastante inteligente en lavado y plancha, se vende una preciosa mulatica como de 9 años, sana y robusta: impondrán calle de Cuba núm. 43. 8-19

Para la ciudad o el campo y a peticion suya un negro de nacion mandinga como de 30 años coartado en 450$ y tres derechos atrasados buen cocinero y regular calesero, sano, de disposicion para todo, calzada del Monte n. 119, tienda El Globo. 5-22

Una negra conga escelente lavandera y planchadora, sana y sin la mas falta, pues se responde á todo, en la cantidad de 1000$ libres: calle de Acosta n. 23 entre Habana y Compostela impondrán 4-24

Una negra de 19 años, general costurera, corta por figurin y entalla muy bien, sabe peinar y vestir señoras y fina criada de mano en 60 onzas, y otra de 16 años regular costurera y cocinera en 50 onzas, sanas y robustas, y se vende una negra bozal de hermosa presencia y de 18 años. Se vende un negro de campo en 550$ Calle de Compostela n. 123. 4-24

Se vende o se alquila un negro cochero y calesero, jóven y de buena presencia, se da á prueba para ámbos egercicios. En los bajos de la Capitanía del Puerto darán razon. 6-24

Muy baratos dos mulaticos y dos negritas, un baron y una hembra de 9 años buenos para la mano, saben entretener niños y llevar la alfombra y los otros 2 de 6 años muy ágiles y nacidos en la casa, se responde de á sanos y sin tachas, calzada de Galeano n. 116 esquina á la Zanja, tambien un mulato de 15 años. 4-24

Un bonito mulato propio para paje, servicio de mano ó para lo que se quiera, como de 12 á 13 años, calle de Manrique n. 9 impondrán. 4-24

Una negra de 28 años general lavandera, planchadora y regular cocinera, en la calle de Compostela n. 100 frente á la Artilleria informarán. 4-24

Dos negras de nacion robustas de una arrogante presencia de 21 á 26 años, generales lavanderas y planchadoras y mas que regulares cocineras y costureras, no han conocido mas que un amo, se dan á prueba y se responde á tachas y enfermedades, otra negra criolla de 18 años de muy bonita figura, lavandera, planchadora, cocinera y costurera, sabe vestir y peinar Sras. fiel y humilde. Se dan en proporcion, por pertenecer á un negocio de momento, calle de la Picota n. 18 impondrán. 4-24

Una negra muy robusta y jóven, apropósito para cuanto quieran aplicarla, sana y sin tachas y se vende muy barata por realizarla: callejon de la Samaritana núm. 8. 4-24

A su peticion un negro buen cocinero y ágil para cuanto quieran aplicarlo, coartado en 4085 y derechos atrasados: se alquila otro buen cocinero y general calesero: calle de Gervasio número 149. 4-24

Tres negros, uno en venta real de 25 años de edad buen calesero, general de campo, buen jornalero, fiel y humilde; otro coartado en 350$ y unos derechos atrasados, y una negra coartada en 450$ y unos derechos atrasados, buenos jornaleros. Calle de Factoría ó Farruco n. 32 impondrán. 4-24

Una negra jóven, recien parida, tan solo por no querer muchachos; escelente costurera, sabe cortar de hombre y muger y bordar, de buena y abundante leche, fiel y humilde, por su ajuste. Cuba 133. 3-25

En 1000$, precio fijo, y los derechos se vende una negra de 14 años, de buena presencia, regular cocinera y con principios de lavandera: no ha conocido otro amo por haber nacido en la casa: calzada de Belascoain n. 75. 3-25

Una negra de nacion carabalí, buena lavandera y planchadora, general en el servicio de todos los quehaceres de una casa Otras dos de nacion conga buenas en el lavado y con principios de todo. Darán razon en la calle de S. Nicolás n. 171. 4-25

Dos negros de nacion generales de campo en precio cómodo. Pueden verse y se darán mas pormenores en la calle del Inquisidor n. 25. 4-25

A peticion suya se vende un negro de nacion coartado en 250$ albañil, zapatero de muger y jornalero muy puntual: impondrán calle de la Amistad n. 44 5-25

Una bonita negra de 18 años, sana y sin tachas, costurera, con principios de batea y cocina, buena criada de mano, fina y aseada en su servicio y acostumbrada al manejo de niños: calle de Compostela número 172 casi esquina á Empedrado. 4-25

Un mulato de 27 á 28 años de oficio calesero y coartado en 400 y pico de pesos: impondrán Calzada de Belascoain n. 16. 4-25

Juntos o separados tres negros de buena edad, fuertes y propios para el campo, trabajo de almacenes ú otro análogo; pues de todo entienden, se dan muy baratos, pues no necesita realizarlos, calle del Campanario n. 85 entre San Rafael y San Miguel. En la misma se vende ó alquila un magnífico piano. 4-25

Un negro, por ausentarse su dueño, se vende buen jornalero, en la cantidad de 475$ coartado. Calle de S. Ignacio n. 41. 6-26

Se vende o alquila una buena negra de nacion, cocinera, lavandera y regular planchadora, siendo muy ágil para todo, muy fiel, sana y sin tachas: en la calle del Aguila núm. 115 impondrán. 4-26

Dos negritos de 13 á 14 años, criados de mano. Calle de la Industria n. 64 informarán. 4-26

A peticion suya un negro general calesero y regular cocinero, criollo, de 19 años, muy humilde, sin accion á redhibitoria por haberlo comprado así. Tambien se cambia por una negra que sea cocinera y lavandera. Calzada de Jesus del Monte n. 458 impondrán. 3-26

En 10 onzas de oro españolas, se traspasa un negro emancipado de 20 años, jóven y con principio de cocina. Tambien se vende un mulatico de 12 años, de pelo y bonita figura: calzada de Galiano n. 73 entre S. Miguel y Neptuno. 4-26

En $1000 libres para el vendedor un negro jóven general calesero y regular cocinero, fino criado de mano, fiel y humilde muy sano y no se le conoce tachas, sin vicio ni enfermedad alguna, se solicita una negra coartada que no pase de 400$ de regular edad, para servirá ó géneros de lo que pueda hacer: calle de la Estrella n. 14 entre Angeles y Aguila. 4-26

Una negra criolla de 15 años, muy sana y robusta, con mas que principios de costura, general en limpieza de casa y manejo de niños, muy apropósito para cuanto quieran aplicarla por su mucha disposicion. calle de la Industria n. 156. 10-26

Una negra cocinera, lavandera y buena planchadora y servicial á la mano, como de 30 años; darán razon calle de las Animas n. 60. 10-27

A peticion suya se vende un mulato buen calesero coartado en 400$ y los derechos; se compromete á servir á la persona que lo compre ó si lo quieren para ganar jornal en lo que es muy puntual: calle de la Reina n. 74. 4-27

Por no necesitarla su dueño se vende una criada jóven de muy buena presencia, buena costurera y criada de mano, propia para todo lo que quieran aplicarla, es muy fiel y humilde: en la calle de Neptuno número 78 impondrán. 4-27

DE ANIMALES.

Un caballo piel tigre de la afamada ganadería del Sr. Marquez de Bejamení, que exclusivamente posee en Andalucía. Es jóven, de buena alzada, regular escuela y tan propio para silla como carruaje, impondrán en el picadero del Sr. D. Felipe Saavedra calle del Prado n. 17 y en la plaza Vieja n. 7 portales de Jaruco de 10 á 4 de la tarde. 20-13

Una burra lechera mansa: calle de la Habana n. 16. 8-21

Por no necesitarla su dueño se vende una pareja de yeguas de raza inglesa de 30 meses serreras muy mansas, de paso, color galladas propias para un tilburí ó para criarlas por ser muy finas, calle de la Concordia n. 30, tabaquería. 4-24

Por no necesitarlo su dueño se vende una pareja de caballos roellos, de 6 años, 7 cuartas de alzada maestro de tiro, sin resabio ni lesion alguna. calle de Aguiar n. 59 darán razon. 8-21

Una pareja de caballos moros, sanos y sin resabios, en 10 onzas de oro por no necesitarlos: y una negra lavandera que prefiere ir al campo: se alquilan entresuelos, con gas, agua cabelleriza si requiere; calle de la Habana n. 129 entre Muralla y Sol impondrán. 4-24

Un caballo moro azul de 6 cuartas y media de alzada de marcha y paso con sus arreos ó sin ellos, de edad de 6 años, Calzada del Cerro n. 827 impondrán de su ajuste. 4-24

Una burra recien parida de abundante leche: calle de Cadenas antes Ancha de Jesus Maria núm. 29. 4-24

Algunas reses, cerdos gordos y carneros en un potrero inmediato al Calvario, darán razon en la calle de Villegas n. 155. 4-25

Mulas mejicanas. En la calzada del Monte n. 3. 25

En el ínfimo precio de 10 onzas de oro españolas se vende una magnífica burra prieta que dá 4 basos de leche al dia muy mansa con su cria macho: calle de Luz n. 14. 4-25

Un caballo moro mosqueado buen calesero y de brio, como de 8 años y de mas de 7 cuartas de alzada: en el Callejon del Suspiro n. 18 impondrán durante la mañana. 4-25

Un hermoso y magnífico caballo moro hato criollo, de 7 cuartas y 2 á 3 pulgs., sin lesion ni resabio alguno y que reune la circunstancia de ser de alta escuela y muy jóven, apropósito para un oficial de voluntarios. Impondrá de su dueño en el hotel de La Campana, donde está visible dicho caballo. 3-26

En 21 onzas un caballo americano de 7 cuartas y 7 dedos, dorado, de hermosa estampa y gran maestro de carruage, sin resabios: calle de S. Rafael esquina á Belascoain, casa del Mariscal de Dragones, de 10 á 2 podrá verse. 8-19

Una pareja de caballos dorados americanos, maestros de coche en 40 onzas, y se alquila un mulato buen calesero y regular cochero de buena conducta y moralidad: calle de Cuba n. 4½ esquina de Tejadillo impondrán. 4-25

Una escelente pareja de caballos criollos de buena alzada, nuevos y sanos y maestros de carruage, y tambien un quitrin en buen estado de menos de medio uso: calle de Cuba n. 55. 4-25

Por tener que ausentarse su dueño se venden por menos de la mitad de su valor un hermoso caballo americano maestro de tiro, calle de Cuba esquina á la del Obispo, puerta zaguan de la tienda de ropa La Diana. 4-27

DE CARRUAGES.

Tres victorias nuevas francesas y una de muy poco uso: calzada de la Reina n. 35. 10-25

Una victoria de medio uso, fuerte y con asiento para paje, lanza y barras, un elegante faeton inglés, fuerte y de poco uso. En la calle de S. Ignacio n. 79 impondrán. 8-25

Por no necesitarla su dueño se vende una carreta, un caballo y unos arreos, informarán calzada de Galeano n. 86, 6-25

En vista de la gran crisis se han hecho grandes rebajas en los precios de las obras de carruagería. en el antiguo taller francés en el Cerro n. 619. En el mismo hay un depósito de manteca de caballo para conservacion de los arreos. 30-18 S

Un cupé de medio uso y una carretela americana en muy buen estado, tambien un quitrin nuevo de última moda, calle de San Rafael n. 72, ámbos se tratan por otros carruages. 10-21

Dos victorias muy elegantes y construidas por el mejor fabricante de Paris, se acaban de recibir y por realizar se dan en precio módico. Pueden verse á todas horas en los almacenes de Sta. Catalina, en el bajo de Regla. 6-21

Dos carruages de 4 ruedas en buen estado de uso y una pareja de caballos americanos muy maestros y de hermosa estampa: Aguiar n. 92 darán razon. 5-26

Por no necesitarse un quitrin en brillante estado de servicio: En la calle de Manrique núm. 52 podrá verse y tratar de su ajuste. 4-29

Un quitrin que ha rodado muy poco, de escelentes maderas, y se alquila un calesero de pareja jóven, fiel y humilde; calzada de Galiano n. 16, impondrán de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 4-26

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Droguería „La Central", de Lobé Fernandez y comp., calle de la Obrapía, n. 19.—Surtido general por mayor de aceite aromático de oso, ácidos de todas clases, aguas de Florida y otras, bañaderas de zinc, barnices, blanco de zinc con y sin aceite, botiquines, bragueros, cantáridas, cápsulas de todas especies, carmines, cascarilla legítima de huevo, cepillos para fricciones, idem para la dentadura, clisobombas, colores anodinos, coleccion de minerales, id. de productos químicos, id. de maderas de Cuba, cornetas acústicas, esponjas para el tocador, estracto aromáticos para la preparacion de los licores en frio, fajas ventrales plásticas, fulmicoton, flores muy frescas, gelatina francesa, garzolas finas, geringas de todas clases, peras inyectoras y geringas muy finitas de Lewis para bolsillo. Año 25 dbre

Un escelente coche frances que apenas ha rodado de construccion tan sólida que puede asegurarse no hay otra igual en la Habana como tambien en su elegancia, con sus correspondientes guarniciones para dos bestias y se dá sumamente barato por no necesitarse, en la calle de S. Miguel n. 66 impondrán. 6-21

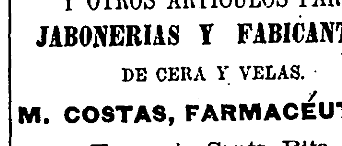

ACIDO SULFÚRICO, ESENCIAS
Y OTROS ARTÍCULOS PARA
JABONERIAS Y FABICANTES,
DE CERA Y VELAS.
M. COSTAS, FARMACÉUTICO,
Farmacia Santa Rita,
87½ MERCADERES, HABANA.
30-31ag

CHOCOLATE VERMIFUGO PREPARADO
CON EL PRINCIPIO ACTIVO DEL APAZOTE.
Por Luis José Valdes Carrandi.

Yo no especulo con la credulidad del pueblo.

Con el objeto de presentar al público un medicamento inocente, heróico y susceptible de hacer espulsar los gusanos intestinales, que originan á los niños tan grandes como diversas enfermedades, y de que tratan las obras que tanto se ocupan de medicina, he conseguido despues de mis investigaciones la planta conocida vulgarmente con el nombre de apazote, Chenopodium Urbicum. Su principio activo obtenido por los medios comunes de la ciencia no dilata la pupila como la Santonina, no produce rubicundez y lagrimeo de los ojos como la espigelia, y espulsa todos los vermes escepto la tenia.

Preparacion del chocolate indicado

Tómese: del principio activo de las simientes y cogollos de apazote 10 gram., chocolate de salud 750 gram. Háganse 288 tabletas.

Se venden con la instruccion necesaria en la botica de Santa Ana, calle de la Muralla n. 71, y en Santiago de las Vegas, laboratorio del autor, calle del Refugio núm. 46. 8-19

Tinte inimitable de D. José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el inmejorable objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro n. 6 Astor House en Broadway New-York y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería el Brazo Fuerte: calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1-año-28 my

Vegigatorios y papel de Albespeyres.—Estos vegigatorios y papel son los únicos que han sido recomendados por los médicos y cirujanos en gefe de los hospitales de Francia y del Estranjero como preferibles á todos los demás epispásticos.—Llamamos la atencion en particular de los señores hacendados por lo conveniente de su uso en los ingenios. Los siguientes certificados prueban patentemente sus preciosas cualidades.

Al Sr. Albespeyres: Faubourg St. Denis núm. 80.

"Es de mi deber, y al mismo tiempo tengo el placer de anunciarle que sus epispáticos son aceptables para todas las necesidades; la accion de sus "vegigatorios" es mas pronta y mas suave que la de los emplastos usados. La cura con su papel es perfecta.

"Añado que considerando sus preciosas cualidades me he proveido de un canuto de sus vegigatorios, de una cajita de papel en caso de necesitarlos en mi familia.

Firmado—Guillans, vice-protomédico de Chamberz.

"Llamamos la atencion de nuestros compañeros sobre los vegigatorios aglutinativos del Sr. Albespeyre," se adhieren á la piel como el esparadrapo, y forman vesícula en algunas horas sin causar la menor irritacion.—Esta es, sin duda, una de las mas mejoras de las cuales todo médico debe tomar nota. Tampoco será inútil citar aquí que el "papel de Albespeyres es la mejor preparacion para sostener abundantemente y sin olor ni dolor la secrecion de los vegigatorios.

"El Instituto Médico."

Nota.—Los productos de Albespeyres se encuentran en todas las farmacias provistas de medicamentos franceses recomendables.—Depósitos y espediciones por mayor casa de don Juan B. Forcade, Obra-pía n. 7, donde se encontrarán tambien por mayor las cápsulas de Raquin aprobadas por la Academia de medicina de Francia como superiores á todas otras 5

Cápsulas de Raquin. Despues de muchas esperiencias comparativas la Academia de medicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesion pública como superiores á todas las preparaciones de COPAIBA. Son tan fáciles de tomar que engañan á los paladares mas susceptibles y no causan jamás el estómago. "Todos los enfermos tratados por la Academia han sido curados prontamente" como lo prueba el informe traducido en muchas lenguas que envuelve cada frasco, los que se hallan en el depósito central de Paris, Faubourg Saint-Denis, 80, (Pharmaced Albespeyres) y en todas las farmacias y droguerías abastecidas de remedios franceses recomendables.—Se evitarán las falsificaciones nocivas y peligrosas exigiendo en cada frasco la firma del inventor Raquin. Se encuentran en los mismos depósitos los vejigatorios y papel de Albespeyres, epispáticos patrocinados por las notabilidades médicas de 1817. Depósito general y espediciones casa de D. Juan B. Forcade, Obra-pía n. 7 donde tambien se encontrará el JARABE DE YODO TANICO, cuya preparacion es la mejor que se puede emplear para administrar el yodo, su gusto es agradable y su conservacion perfecta. Este jarabe conviene en todos los casos para reemplazar el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO que los niños toman con tanta repugnancia y que es de digestion tan difícil. Varios facultativos de esta ciudad le han recetado con muy buenos resultados en los casos de disentería reciente y crónica. 5

DE MAQUINARIA.

Fundicion de West Point.—D. Claudio Wadsworth, agente de esta antigua y bien conocida fundicion, sigue contratando para sus acreditadas máquinas, pailas y demás renglones para ingenios. como siempre á precios equitativos: calle de los Oficios n. 79. 90-30ag

FAWCETT, PRESTON Y Cª
LIVERPOOL.

Ofrecen sus tachos al vacío, sus aparatos para cocinar mieles, sus grandes centrífugas, sus pailas y máquinas de moler caña como el mejor introducido en esta isla AGENTE SANTIAGO G. CHAPMAN. Calle de la Amargura numero 3 90-11 Jl

A los señores hacendados. Adet, Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Comp. de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. De las demás condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado núm. 98. 26ab

Gran depósito de toda clase de instrumentos de agricultura, único en la Isla, de don F. Ferrera, calle de S. Ignacio número 86, Habana.—En este acreditado y conocido establecimiento, encontrarán los señores hacendados todo lo perteneciente á este ramo, como son arados de romper, de cruzar, de surcar, cultivadores, estirpadores, escarificadores, aporreadores, arados de vuelta giratoria, dobles ingleses, subsuelos, arados universales tapadores de caña, gradas, rastrillos, orquillas, palas, arneses, carros, wagones, molinos, aventadores, desgranadores, carretillas, sembradores, recogedores de bagazo, máquinas de arrancar árboles y troncos, de despepitar algodon, de pilar arroz, de lavar, rodillos de Crosskills dentados y lisos, fuerzas motrices, campanas etc.

Eagle plows, Greensward plows, Stubble or old ground plows, Prairie plows, Universal plows, Centre Draft plows, Deep-Tiller plows, Ridging plows, Sod and subsoil plows, Lifting plows, Side hill plows, Harrows, Cultivators, Horse Hoe, Cotton, Lweeps, Corn planter, Hay cutters, Corn shellers, Field rollers, oxyokes, Fan mills, Sugar mills, Hoss Powers, Freshing Machine, Nitrogenized Super-Phosphate of Luine, Mowing and Reaping machines, Cotton gin. 15-17

Máquinas de coser de Singer y comp. por mayor y menor, calle del Teniente-Rey n. 16. Las máquinas de Singer no tienen rivales. ¡El último vapor de Nueva-York ha traido un surtido que se pone en venta á precios muy reducidos. Se ha recibido en mismo tiempo un nuevo modelo del n. 2 superior á todos estos que han venido á la Habana. Las personas que quieran ver funcionar dichas máquinas pueden pasar al depósito, seguro que quedarán convencidas de la verdad del anuncio.—En el mismo depósito se venden hilo, seda superior, agujas, aceite y todo lo que sea perteneciente á las máquinas de Singer.—Singer y Cª fabricantes, Antonio de Sotolongo agente, calle del Teniente-Rey n. 16 entre Habana y Aguiar 30-31 ag

Maquinitas para te y café que lo producen mas aseado puro y aromático que ningun otro sistema á 5$ una,

TE NEGRO SOUCHOONG y otras clases superiores á las conocidas en esta capital, en preciosas cajitas chinescas propias para regalo.

MAQUINITAS PARA AGUA DE SODA, vinos, limonadas y refrescos espumosos, muy útiles y económicas para prepararse uno mismo las aguas medicinales de Vichy, Seltz, Feidlitz &c.

SIROPES DE FRUTAS muy agradables y con el sabor natural de ellas para preparar los refrescos á domicilio.

HELADORES DE FAMILIA, nueva remesa de esta útil maquinita para preparar helados y sorbetes, con mas economía, que de otro modo.

CHOCOLATE DE CUBA y el medicinal de Liquen, varias clases de superior calidad, acabadas de recibir.

AGUA DIGESTIVA DE VICHY recien-llegada, muy eficaz para varias afecciones del estómago é intestinos.

AGUA DE FEIDLITZ natural y muy fresca para la estacion presente, depósito único, Farmacia y Droguería de Santa Rita n. 87½ calle de Mercaderes casa de D. Manuel Costas. 30-18 S.

Las sin ribales,—Máquinas de coser de los Sres. Scovel y Goodell.—Se venden por mayor y menor: calle del Empedrado n. 67 esquina á la de Aguiar.—Unico depósito para la Isla de Cuba. 90-10 Jl

Máquinas de imprimir.—Se venden dos grandes de un cilindro de Taylor en buen estado y en las cuales se ha impreso el *Diario de la Marina*. Al mismo tiempo se venden dos calderas de vapor y una chimenea esta última en mejor estado. En la administracion de este periódico darán razon.

Una buena máquina de coser en la mitad de su valor. Calle de la Concordia entre Lealtad y Perseverancia, casa del mecánico don Manuel Cásares. 4-26

Gavetas de hierro o tanques de enfriar azúcar de las dimensiones siguientes: 12 12 piés de largo, 6 de ancho y 13 pulgadas de profundidad, 2 5 id. 4 11 id. y 1 pié id. Casa de Mourgue hermanos, calle de S. Ignacio n. 9. 15-21

ROSS Y BEANES,
CALLE DE SAN IGNACIO N. 86.

Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios, aparatos de gas, pailas marinas, tubería de gas y de agua etc. etc. 90-10 Jl

Aviso á los médicos y á las familias

Aparato vaporífero portatil del Dr. Lefebore.—Para administrar baños de vapor y fumigaciones sin que el paciente salga de su cama y para curar por medio del sistema de absorcion y de depuracion por la via cutánea las enfermedades crónicas &c.

Depósito general n. 131 calle de Cuba casa de los Sres. Morison Hermanos: 30-29 Sb

Un trapiche usado pero en buen estado completo, de 4 piés de largo y 21 pulgadas de diámetro, en el Louvre, calle de O-Reilly n. 29 impondrán. 12-27

MOURGUE HERMANOS,
CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 9.

Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios, tienen de venta:

APARATOS Á BAJA TEMPERATURA

(*segun el principio inventado por Mr. Wetzel*),

para cocer las meladuras y las mieles con el vapor de escape de las maquinas de moler caña. *Podemos dar las pruebas que dichos aparatos son los que se usan casi esclusivamente ahora en la Isla Francesa de Borbon (la Reunion), que son descritos minuciosamente en el Folleto de monsieur de Malavois y de los que tanto ha escrito el Sr. D. Ramon de la Sagra en los boletines científicos publicados en el Diario de la Marina.*

MAQUINAS CHICAS PARA CENTRIFUGAS con sus pailas y sin ellas.
CENTRIFUGAS con sus ejes, poleas, correas &c. &c.
PAILAS DE VAPOR con fluses interiores, puertas de fornallas, parrillas, válvulas &c.
TANQUES DE HIERRO para enfriar azúcar y para siropes.
FILTROS GRANDES para carbon animal,
TUBOS DE COBRE, llaves, válvulas, tubos de cristal manómetros, &c. &c. 15-21

Tanques de chapa de hierro para depósitos de agua y guarapo de varios tamaños. Gabetas de hierro para azúcar de 12 X 6 y 1 piés. Gabetas de hierro para azúcar de 9 X 4¼ y 1 piés. Hormas de hierro para purgar azúcar, de varias clases y tamaños, pintadas y estañadas, hay entre ellas una clase muy superiores con sunchos muy dobles y reforzados para poder rivalizar con las mejores que hasta ahora hay conocidas. Se venden en la calle del Morro n. 30, hornería. 3 ms. 21S.

Máquinas de coser de Grover y Baker, por mayor y menor, calle del Teniente-Rey n. 16. Las máquinas de Grover y Baker son sin ribales para el uso de las familias. Se ha recibido por el último vapor de Nueva-York un surtido que se ofrece á precios reducidos. Se garantiza que estas máquinas darán mejor satisfaccion que ninguna otra. para probar se puede referir á mas de 500 familias de la Habana.

En el mismo depósito se venden hilo, seda, agujas y todo lo que sea perteneciente á las dichas máquinas.—Grover y Baker, fabricantes, Silas Daily, único agente, calle del Teniente-Rey n. 16 entre Habana y Aguiar. 30-31 ag.

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Piano: por ausentarse una familia se vende uno casi nuevo, con planchas y barras en menos de la mitad de su costo primitivo: calle de Santa Clara n. 21 esquina á San Ignacio. 30-10 St.

Pianos, Comellas:—Habana 133.—Gran depósito de pianos hermosísimos, órganos para iglesias y pianos mecánicos de las fábricas mas acreditadas. Para mas pormenores véase el estenso anuncio inserto en la Prensa. Año-2 Dbre

Baratísimos.—Un escaparate de caoba nuevo, otro de cedro de 3 varas de largo y 3 de alto tambien nuevo con un departamento para ropa blanca y otro para túnicos ó casacas. Maestranza de Artillería frente al pescado vivo. 15-17

Un piano propio para aprender, calle del Obispo n. 121 en los altos de la Diana. 4-27

Muebles nuevos y usados. Escaparates de caoba: id. de cedro; sillas, sillones, mecedores, confidentes, jarreros, cómodas, carpetas, escritorios, tocadores, aparadores, butacas, mesas de varias clases, camas de caoba, id. de hierro chinescas, cunas de hierro muy preciosas; espejos grandes y chicos, y porcion de muebles mas todo muy barato, Calzada de Galeano n. 105 frente á la calle de Barcelona, antes Cristina. Se compran y cambian. 10-21

Se vende en 204$ un buen piano de poco uso: calle de los Oficios n. 67. 15-21

Un armatoste y demas enseres para una bodega con accion al local: calle del Teniente Rey n. 87 entre Cuba y S. Ignacio. 4-24

Doce sillas, 2 sillones, 2 columpios y un sofá todo de caoba y regilla, un escaparate de señora, uno idem de hombre, uno idem de cedro, un jarrero, un asiento para piano, un copiador de cartas, 4 cuadros de caoba, una carpeta de cedro, un velador, 12 sillas y 4 columpios pintados, calle del Teniente Rey núm. 50 entre Bernaza y Egido. 4-24

Muebles como si fueran regalados, Un espejo de cuerpo entero muy elegante cerca de 2 varas de altura y 1¼ de ancho, tiene solo la luna, en 59$ 4 rs., un sofá de primera en 30$, 6 magníficos cuadros de la historia del célebre Rafael y 6 de la de Juana Grey Reina de Inglaterra en 21$ 2 rs. cada 6 cuadros, que solo los cristales valen mas; estos objetos son como nuevos, juntos ó separados: calle de la Concordia núm. 11 impondrán, 6-21

Ganga.—Un mostrador de caoba y otros enseres de medio uso, por sustituirse con otros nuevos, calle de San Ignacio esquina á la de Obrapía, Crónica de Nueva-York. 4-25

Organos.—Hay un magnífico surtido de estos instrumentos con danzas del país incluso el zapateo cubano, vals, polkas &c. y otros con piezas de ópera, con trompas y sin ellas.

Nota.—Se compone toda clase de órganos y se les ponen danzas como lo tienen acreditado desde muchos años. Almacen de Instrumentos de música de D. Federico Vallotte, calle del Obispo n. 99. 5 ms. 28jl

Se realizan por la mitad de su valor los muebles siguientes: 12 sillas, 4 mecedores, 1 aparador, 1 confidente, 1 mesa de sala ó tresillo, 1 poltrona, 1 cama y otros muebles. De 6 á 8 de la mañana y 2 á 6 de la tarde impondrán en la calle del Aguila n. 217 en los altos de la sastrería. 4-25

PIANOS Y PIANINOS AL ALCANCE DE TODOS.

Acaban de recibirse verticales de última moda con dobles planchas y barras, respondiendo de su solidez, siendo lo mejor acabado y mas hermoso que hasta ahora ha venido. Son de madera de palisandro, y tienen 7 octavas, estando dispuestos para viage en sus dobles cajas de madera y zinc. Sus precios módicos y por mas ... en cambio pianos de uso, haciéndose una considerable rebaja pagándolos al contado. Escritorio de R. C. F., calle de Santa Clara núm. 21 esquina á San Ignacio. 30-10 St.

Almacen de muebles de Santiago Vázquez, situado en la calzada de Galeano entre Zanja y Dragones n. 118 contiguo á la antigua Arca de Noé. En este gran establecimiento encontrará el público un variado surtido de toda clase de muebles, como son: escaparates franceses de palisandro con molduras, esculpidos y embutidos; de caoba hechos en el país, de molduras y lisos. Juegos de palisandro y caoba de forma á lo Luis XV espresamente fabricados para amueblar las mas espaciosas salas de esta ciudad.

Tambien hay un gran surtido de camas de bronce y chinescas, camas de caoba, camitas y cunas, espejos, veladores, vidrios, sillitas para la iglesia, costureros de todas clases y todo cuanto pueda necesitarse en una casa, tanto para el menaje y utilidad diaria, como para el adorno de las salas de señora y todo lo que concierne en mueblería. Todos estos muebles se venden á precios fabulosos, pues su dueño lo que desea es realizar.

El que necesite muebles que se aproveche de la ganga que hay en la calzada de Galeano n. 118; en el mismo se cambian y compran toda clase de muebles, tambien se barnizan, esterillan y componen toda clase de muebles. 30-5S.

Mueblería de Cayon.—En este bien conocido almacen calzada de Galiano n. 33 entre las calles de las Animas y Virtudes, se dan las camas de hierro chinescas con su buen forro de lona á dos onzas, y un surtido de muebles todo baratísimo. Tambien se cambian por viejos. 1°-17

Aviso a los capitanes de buques.—Se vende un buen cronómetro de la acreditada fábrica de French, en la calle de Cuba n. 120 esquina á la de Obrapía casa de los Sres. Peñazco Marzan y Cª 26

Una cama de hierro con su bastidor en mucha proporcion: calle de la Zanja núm. 4 inmediato á la calzada de Galeano. 4-26

En la calle del Rayo num. 110 se venden, un escaparate de caoba, una comoda, varias sillas y columpios, mesas y otros muebles, todo muy baratos 4-21

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Harina de maiz de la tierra superior por mayor y menor á 6 rs. arroba; calle de los Oficios n. 49. 30-24Ag

Harina de maiz de la tierra superior á 6 rs. arroba.—Gofio y cabecilla á 7 rs. arroba, por mayor y menor; calzada del Monte n. 259, chocolatería de la India. 30-24A

Azucar terron del ingenio, Ponina, en estuches de 5 á 6 arrobas, de venta en el escritorio de la sociedad "La Perseverancia: calle de la Lamparilla n. 6 180-2 Julio

Aceite de oliva superior de Sevilla por partidas y al detal, al precio de 13 rs. ftes la botija de 10 libras: Calle del Baratillo n. 7 esquina al callejon de Justiz. 8-19

J. Alexander y comp. ofrecen al público en su nueva casa calle de O-Reilly núm. 16 entre Cuba y Aguiar, un gran surtido de vinos franceses de todas clases en cajas de 12 botellas y 24 medias botellas, en barrica y media barrica; un variado surtido de licores y coñac por cajas ó botellas, tambien por barril de 20 á 40 galones ó garrafones de varias calidades, Brandy superior por barril ó garrafones, ajenjos de varias clases, vermuti, bitters, etc.... Frutas extraidas, id. en coñac, id. en jaleas de todas clases en medios frascos, y un gran surtido de legumbres en latas y medias latas, como tambien de carnes enteramente preparadas en el estilo francés.

A los peluqueros: se encontrará constantemente un variado surtido de todo lo que concierne el oficio, á precios fijos y equitativos, por mayor y menor; calle de O-Reilly núm. 16 entre Cuba y Aguiar. 6 ms.-21 Mz

Cerveza superior de la acreditada y muy conocida marca de Jeffrez de Edimburgo. Tenemos en depósito una partida en medias botellas contenidas en toneles de Jeffrey, Sparkling Ale, que se venden á precios equitativos por partidas grandes ó chicas, impondrán en la calle de los Oficios n. 76, escritorio de Carici y Barroso. 8-22

Galleta de España de superior calidad. La venden á 6$ quintal los Sres. Trotcha Sarrora y Cª en su almacen de víveres calle del Baratillo n. 9½. 8-25

Vino frances muy superior en cajas de botellas y medias botellas y en barricas, escritorio de los Sres. Finlay y Devernine, calle de O-Reilly n. 46. 30-26 S.

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

Ropa hecha francesa acabada de recibir á un 40 p$ menos de su valor.—Gran Depósito calle de los Oficios n. 46 entre Santa Clara y Luz, sastrería La Marina. Levitas y casacas paño negro, muy fino y de color á 12 y 20$ Levitas chaqués y sacos de casimir á 7 y 17$ Id. de alpaca de seda, á 4½ y 6$—Idem de holanda y dril blanco y de color de hilo puro á 2½ 3, 4½ y 5$.—Pantalones de dril blanco y de color á 2 y 5$.—Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs.—Idem de seda, raso, terciopelo y merino á 2½ y 5$ .Lutos de merino francés apanado á 12$. Pantalones de paño negro y casimir á 4½ y 8½$. Montecristos y talmas á 12, 15 y 20$, Sobretodos de dos caras á 15 y 25$.—Capas enteras y medias capas á 8½ 15 y 25$ —Sobretodos de paño piloto y hamburgueses á 8. 14 y 15$.—Eclavinas forradas con cuello de nutria muy finas á 14 y 15$.—Hay igual surtido para niños. 4-26

LA ORIENTAL
DEPOSITO DEL MAS ELEGANTE Y VARIADO SURTIDO DE ROPA HECHA CAPAZ DE SATISFACER EL GUSTO MAS EXIGENTE EN LA MODA.

"Cria fama y acuéstate á dormir" dice un refran bien conocido, y LA ORIENTAL, poco conforme con esta sentencia ha dicho siempre para su capote: "Adquiere fama vendiendo barato y esfuérzate para conservarla." Llevada siempre de este principio, su equidad en las ventas ha sido y es fabulosa y su surtido en todas las estaciones inmenso. Para la presente estacion el surtido de ropa hecha es tan variado y escogido que estamos persuadidos que á pesar de la crisis cuantos nos visiten se han de embullar á comprar mas de lo que necesiten en gracia de la equidad y buen arreglo de las piezas. Calzada Real del Monte número 187, cuarta cuadra bajando por la Ceiba, acera izquierda pasada la esquina de S. Nicolás y al lado de la botica de S. Pablo.

LEVITAS, CHAQUÉS Y CASACAS de paño superior francesas forradas de la mejor sarga malagueña á 16 y 17$. Otras hechas en la Habana de paño francés de Sedan forradas tambien de sarga á 14 y 15$.
CHAQUES y levitas de alpaca fina de mucho brillo perfectamente hechas, todas forradas de la misma alpaca á 4½$.
CASACAS y levitas de merino francés, doble á 5½$.—Id. de valpur y paño de Italia con brillo y sin él á 7$.
LEVITAS y chaqués de alpaca sumamente fina forradas de seda á 6$.
LUTOS ENTEROS DE MERINO á 12$.
CHAQUES y levitas de dril de colores puro hilo y pintas modernas á 4$.—De dril blanco muy fino á 4½$.—Gran surtido de chaqués y sacos de holanda de color entero, listas y cuartos muy lindos á 2$ y 20 rs.
SACOS de dril blanco asargado. á 4½ y 4½$.
PANTALONES de dril de color y blanco á 22 rs. y 3$.
CHALECOS de piqué blanco y de colores á 14 rs. IDEM de raso negro y de colores, pintas de novedad á 3 y 3½$.—De merino negro á 2$.
FLUSES de dril azul á 6½$.
LEVITAS y chaqués de alpaca para niños á 28 y 30 rs.

Ropa para criados.

PANTALONES de dril cazador y jipijapa á 10 rs.
CAMISAS de crea fina á 8 y 10 rs. Idem de listas de hilo á 6 rs.
CAPOTES para caleseros á 4½$.
SE HACEN LIBREAS DE TODAS CLASES á la mitad de lo que cuestan en otras sastrerías.

LEAN Y VERAN

CAMISAS francesas de grano de oro muy fino de hechuras esquisitas, con cuellos á la marinera, cuello parado y vuelto al gusto del comprador á 4$ docena y 4$ una.—Otras con las mismas hechuras y cuellos, bien finas á 40$ docena y 3½$ una.
CAMISAS francesas de cutré imperial, hechuras las mas modernas, género rico por su finura y calidad á 50$ docena y 4½$ una.—Otras de género mas enterito, pero de las mismas hechuras á 34$ docena y 3$ una.
CAMISAS hechas en el pais de tela de la reina y tela-real género sumamente fino y de grano redondo costuras lo mismo que las francesas á 42½$ docena y 30 rs. una.
OTRAS mas regulares á 33$ docena y 3$ una.
CAMISAS de grano de oro fino cortadas por modelos francesas á 22$ docena y 20 rs. una.—Camisas de cutré y tela-real de color finas á 25$ docena y 20 rs. una.
CAMISAS BORDADAS á 5, 6 y 7$.
COMO PARA REGALOS CAMISAS ricamente bordadas en preciosas cajas á 10 y 12$, menos de la mitad de su valor. 15-22

A LOS MERCADERES.
Malakoffs de la Corona de Thomson
LOS MEJORES DEL MUNDO,
Modas para 1861.
MALAKOFFS
LA CONSTITUCION.
EL FAVORITO DE LA EMPERATRIZ.
LA REINA DE LAS HADAS.
EL TREN PARISIENSE.
LA BELLEZA.
EL INDESTRUCTIBLE.
COMENTARIOS DE LA PRENSA.

Perfeccion en la hechura de los malakoffs. Ningun malakoffs hecho en Paris puede compararse con los de la fábrica de Thompson.
Morris y Willis.—Home Journal.

Considerados perfectos por las señoras.
Nueva-York.—Evening Post.

Es debido á la perfeccion y exactitud de su maquinaria á su delicado gusto y á su cuidadora investigacion de lo que se requiere, que los señores Tomson han llegado á establecer tan inmensos negocios y adquirido tan alta reputacion por sus malakoffs, los cuales merecen toda la preferencia que el bello sexo les dispensa.
Nueva-York.—Times.

Vuelos en cajas para adornar ropa de señoras, los cuales están muy en moda en Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos.

W. S. C. H. Thomson y Comp.
FABRICANTES.

Unico agente para la isla de Cuba B. Linares, calle del Empedrado núm. 67 esquina á la de Aguiar, Habana.
NOTA.—Hay constantemente ecsistencia de los mismos para vender en partidas ó por docena 91-5Jl

CAMISAS FRANCESAS
Blancas lavadas á 8 reales.—Calzoncillos de crea á 4 reales.

Levitas de paño á la moda 16$ Chaqués y levitas de merino 12$. Id. de alpaca de seda superior 7$. Id. dril de hilo 5 y 5½$. Id. holanda 4$ Pantalones dril blanco y de color 24 rs. Id. casimir 6$. Id. merino 5$. Id. alpaca 30 rs. Chalecos de piqué, de seda negros y de color 3½$. Id. de raso, merino y saten 3$. Chaqués de alpaca muy buenos 5½$. Camisas grano de oro todo hilo 22 rs. Calzoncillos de silecia franceses 10 rs. Lutos completos de merino 16$ y medio luto 11. Chalecos piqué blancos y de color 16 rs. Corbatas de seda de moda 4 y 5 rs. Sacos de género y de alpaca 4½ y 5$. Sábanas de silecia hilo puro 11 rs. Flucesitos para niños de 2 á 3 años, de saten 3$. En el mismo taller se encontrará un variado surtido de géneros de todas clases que se harán á la medida á precios muy equitativos. Sastrería La Elegante, calle del Sol esquina á la de Villegas. 8-19

LA GRACIA DE DIOS,
Calzada del Monte, n. 86, cuarta cuadra, entrando por la Ceiba á mano derecha, entre las calles de S. Nicolás y Antonmozo.
GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA
para adquirir fama venderá la Gracia de Dios mas barato que todos los establecimientos de su clase.
VER Y CREER

Levitas de buen paño forradas en alpaca de seda á 12$ una, id. otras paño tarrasa forradas de gró á 15$, id. otras superiores paño S. Fernando á 19$ sus forros son de sarga, id. de rico casimir frances forradas de gró á 13$, id. chaqués de la misma clase á 13½$. Sobretodos de paño piloto bien forrados á 10$, levitas y chaqués de valpur superior forros de seda á 5 valen 8$, sacos de saten elegantes colores á 4½$ uno, id. de dril, asargado fino á 4½ y 4½$ uno, id. de dril ruso n. 100 legítimo á 3$, id. levitas y chaqués de alpaca forradas en seda á 5$, id. otras mas superiores á 6$, id. legítima marca á 7½$ estas son forradas en gró, id. dril asargado y del n. 100 á 5 y 5½$. Sacos de balpur frances, bien trabajados á 4½$. id. de alpaca de colores á 3½$, id. de olandas legítimas de todos colores á 3 y 3½$, sacos y levitas de olandas bonitas pintas propias para la estacion á 18 rs. id. de ricos colores á 20 rs. id. pantalones de dril blanco legítimo n. 100 á 26 rs. id. otros dril ruso superior á 3$, id. otros dril superior á 24 rs. id. de dril n. 100 lo mismo á 4 rs. otros tambien buenos á 18 rs. id. otros tambien buenos á 16 rs. id. piqué blancos y de colores á 14 rs. id. piqué de union, bonitos colores á 8 y 9 rs. id. piqué de alzodon á 6 y 7 rs. Riquísimos chalecos de terciopelo á 28 rs. id. riquísimos chalecos de terciopelo á 26 rs. id. chalecos de seda superiores á 3$ y 26 rs. id. chalecos de piqué blancos y de colores á 12 14 y 16 rs.

BARATEZ ASOMBROSA.

Fluses de dril militar á 7$ son de puro hilo, id. de dril bonitos colores 8$ que balen 12$.

ROPA PARA CRIADOS

Pantalones de dril blanco propios para calesero á 7 rs. id. de dril crudo liso á 6 rs.

NOTA.—En el término prefijo de 12 horas nos comprometemos ha hacer toda clase de lutos, para cuyo efecto contamos con un buen cortador y un número crecido de los mejores oficiales. 31-30ag

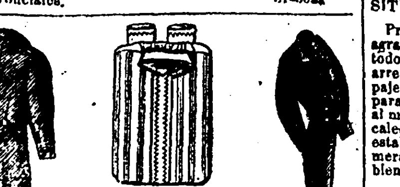

EL POLLITO.
SASTRERIA Y ROPA HECHA.

Situada en la Calzada Real del Monte al principio de la quinta manzana entrando por la Ceiba acera derecha n. 100.

Fuera pomposos anuncios y dejar que los hechos hablen nos ha parecido el mejor norte que debíamos seguir convencidos que es con los que persuaden; y si hay alguien que no lo crea, pase á nuestro establecimiento que con seguridad de esta visita saldrá tan elegantemente vestido que el mismo no ha de creer que tales trages se pueden hacer por tan poco dinero, bien está probado que á vender bueno y barato sin no ha encontrado par nuestro Pollito

¡ATENCION!

Levitas y chaqués de rico paño tarrasa forradas en seda á 14 y 18$. levitas id. francesas recibidas últimamente cortadas á la última moda y trabajadas con el mayor esmero forradas en sarga de málaga á 23½$ que valen 42$, levitas y chaqués de alpaca fina forradas en lo mismo á 4½$, id. de alpaca con un brillo que parece raso trabajadas con mucho gusto á 5½ y 6$, sacos de id. á 4$. levitas, chaqués y sacos de alpaca de colores jaspeados y cuarticos de pura seda y cortes modernos á 5$, levitas y chaqués de merino francés del mejor que se conoce á 6 y 7$.

LUTOS ENTEROS A TRECE PESOS.

En caso de no haber las medidas que soliciten se hará en 24 horas, fluses militares de hilo puro perfectamente hechos á 8½$, id. de ricas holandas de cuartos que están en última moda á 7$, id. de driles de colores de hilo puro listas y color entero á 8 y 9$. levitas, chaqués, y sacos de dril. surtido de todos gustos á 3½ y 4$, 590 sacos de holanda color entero ricamente pespunteados á 4$.

CHALECOS.

Chalecos de seda de piqué, raso, merino, holanda y driles á 4$ 14 rs. 23; 3½$ 20 rs, pantalones de dril n 100 á 4½$, id. de color á 20 y 22 rs. id. de merino á 4½$, id. de dril azul y holanda á 18 y 20 rs.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Camisas de cutré de puro hilo á 17 rs. y 21$ dna, id. francesas legítimas de cordoncito con cuello á la marinera á 30 id. y 42$ dna. id. superiores de la misma clase de hechura á 4½ y 4½$, iomejorables á 5$, id. bordadas propias de regalo á 4½ y 8½$ calzoncillos franceses bordados con mucho gusto á 2$ y 23 rs. dna. dichos hechos en el pais de peto de tela de holanda pespunteados con hilo de colores á 10, 12 y 14 id.

Suplicamos que todos los que necesiten proveerse de ropa vengan ántes al Pollito que se convenzarán de la verdad, -5

LA GLORIA.

ALMACEN Y GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA situado en la calzada Real del Monte n. 173, tercera cuadra entrando por la Ceiba entre las calles del Indio y S. Nicolás, La GLORIA, ha recibido por los últimos buques llegados del Havre el mas completo y variado surtido de ropa hecha y la vendemos con un 50 p.$ mas barata que en las demás establecimientos. Vengan, vengan á la GLORIA y se convencerán que en nuestra establecimiento se cumple relijiosamente cuanto se ofrece.

GRAN SURTIDO DE ROPA DE MUCHO LUJO Y ABRIGO.

Prines perfectamente trabajados forrados en rica seda á 34$.
Mac'anes de paño castor muy finos con cordones, á 30$.
Pelisieres enguatados forros de seda muy dobles á 30$.
Ricos trages á lo Conde de S. Antonio, todos forrados en seda y de muy rico castor á 40$ que su valor es de 60$,
Esclavinas (á lo Luis Napoleon) de paño muy fino á 25$.
Ricos sobretodos de paño muy fino al ínfimo precio de 17$.
Monte-Cristos de paño forrados en lana y seda á 14 y 16$.
Otros muchos mejores con cuello de nutria y cordones á 18$.
Capas de Cádiz con vueltas de terciopelo y cordones á 30$.
Otras mas regulares con vueltas de lo mismo á 10 y 12$.
Esclavinas con cuello de nutria y terciopelo á 8½ y 10$.
Capas para niños de todos tamaños á 4, 4½ y 5$.
Monte-Cristos para niños con cuellos de nutria á 7 y 8$.
Ricos fluses de casimir franceses muy dobles á 25$.
Sobretodos de paño piloto muy dobles á 14$.
Dichos de Hamburgo enguatados á 17$.
Los tenemos tambien de precios mas bajos desde 6 hasta 12$.

LA GLORIA.

Lutos de merino frances muy doble á 12 y 14$. Si fuere necesario tomar medida con solo el aumento de un peso se hará en 24 horas cuantos tengan por conveniente encargarnos.
Levitas de paño Tarrasa forradas en seda á 14, 16 y 18$.
Levitas de paño francesas muy finas y elegantes á 20$.
Chaques de paño muy fino y de una figura elegante á 16$.
Chaqués de casimir muy finos y forrados en seda á 10 y 13$.
Levitas y chaqués de alpaca muy fina á 4½, 5 y 6$.

PANTALONES.

Los tenemos de paño y casimir franceses á 7 y 8$.
Pantalones de mucho gusto hechos en Francia á 10$.
Pantalones de dril blanco y de colores á 3 y 3½$.
Fluses de dril militar de hilo puro á 8½$.
Fluses de driles de última moda, listas y cuartos á 12$.
Chalecos de todas clases, los tenemos de piqué blancos y de color, de seda negros y de colores, tambien de terciopelo y los vendemos todos á precios fabulosos. Vengan, vengan y verán.

CAMISAS.

De este necesario renglon las tenemos en gran partida, de todos precios y medidas, las hay de 14 rs., de 3, 3½, 4. 5 y 6$, las tenemos bordadas, con las armas de la Habana, propias para un regalo por ser su hordado muy esquisito y el género finísimo, el ínfimo precio de 20$. El que necesite proveerse de camisas que venga á la GLORIA, seguro que quedará muy gustosa al ver tanta elegancia y economia.

PARA SEÑORAS.

Tenemos un gran surtido de nipes, gasas, moharés lisos de listas y cuartos blancos y de colores á precios muy baratos 31-20S

LAS TRES B. B. B.

Establecimiento de ropa situado en la Calzada del Monte número 91.

BUENOS BONITOS BARATOS.

Toda clase de efectos para Sras., caballeros y niños.

Nada mas propio de la situacion que el sistema de venta adoptado en este Establecimiento. Nadie como nosotros ha hecho efectivas condiciones tan ventajosas, á ellas debemos la gran concurrencia que constantemente nos favorece y que procuraremos aumentar teniendo siempre un surtido tan completo que pueda satisfacer desde el gusto mas delicado hasta la necesidad mas imperiosa, el cual queda completo con un

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA.

Compuesto de magníficas levitas y chaqués de paño, casimir, alpaca, valpur, merino, dril y holanda, chalecos de seda de colores, de piqué color y blancos, de merino y raso español, pantalones de dril, blanco y color, de merino y casimir, camisas, calzoncillos y corbatas francesas, prendas de abrigo de todas clases y forma, lutos enteros de merino franceses, de estos y toda clase de ropa, se hace de encargo con prontitud y perfeccion.

Omitimos la relacion de precios, puesto que como de Las Tres B. B. B. han de ser mas económicos que todos los presentados en cuantos ofrecimientos pueda haber. 121-3 Sbre.

Lutos de merino.—Del mas superior y hechos como de encargo: chaqués, levitas y casacas. Tambien del juego de luto para el que lo encargue: sastrería La América, del Rio y Cª calle de Compostela n. 61 entre Sol y Muralla 150-26ab

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA.

Pólvora superior de Boston: se acaba de recibir una granfactura y se vende en partidas de 10 qls. para arriba á 21$ ql.: en el escritorio de Peñasco Marzan y cp. calle de Cuba n. 123. 2-S.

A los dueños de panadería.

Interesante.—En la librería é Imprenta El Iris calle del Obispo n. 22 se venden libros impresos y rayados; á propósito para llevar la contabilidad de los vendedores de pan. 8-20

A los voluntarios de caballería.—En la ferretería de la calle de San Ignacio esquina á la de Riela se realiza á precios convenientes una partida de espadas, sables de montar con vaina de acero y de plata alemana. 4-24

MISCELANEA.

Una hermosa Virgen de la Merced, pintada sobre cobre, es lo mas apropósito para un regalo, no solo por la perfeccion de su dibujo sino tambien por la belleza de su colorido y exactitud en sus atributos.—Hállase de venta en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 12-14

SEMILLAS DE HORTALIZA.

Se venden garantizadas en la calzada del Monte n. 145 frente al taller de maderas. 30-20S

ACEITE DE CARBON BLANCO REFINO,
Por mayor.-Amistad N. 82.
15-20

Heno superior de Amberes. Se vende en el escritorio de D. Santiago Alemany y Dolz, calle de Mercaderes n. 91. Virtudes esquina á Campanario almacen de Juan Alemany y en la fábrica de velas el Sol frente al rastro de ganado mayor. 30-21

Miraguano superior á 3 pesos barril y por arrobas á precio convencional. En la calle del Sol esquina á la del Inquisidor establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 90-19 jl

Unico depósito de los impermeables techos de carton de Peyrat.—Sin hablar aquí del mérito bien conocido en la Isla de Cuba de este material combustible é impermeable para toda clase de techos, solamente diremos que, para su ETERNA DURACION, basta darle, despues de colocado una mano de chapapote de gas encima del cual se echa arena. Cada pieza tiene 37 varas de largo sobre una de ancho y se da en 12 pesos: 118 calle de la Obrapía donde tambien se hallará constantemente un variado surtido de tejas ó chapas de hierro galvanizadas ignalmente para techos. 15-19

Semillas de hortaliza fina, calzada del Monte n. 51 hoy, ántes n. 60, hallarán un buen surtido á precios equitativos. 4-24

Arvejas para las palomas, vino tinto y virgen para mesa. en barriles: jabon blanco muy superior y el dulce de guayaba atropellado de Rita García Dominguez de Pto. Príncipe, se halla de venta en el almacen de Campechería de Llopart, Vila y Cª. Calle de los Oficios esquina á la de Obrapía. 30-23 ag.

Los señores C. Penor y compañía reciben órdenes para Heno, Afrecho, Avena y Maiz, en la casa de los Sres. Hamel y Cª, calle del Obispo n. 1 se encontrarán las muestras. 30-30 ag.

Alimento pecuario de Thorley.—Para caballos es indispensable; los hace engordar manteniendo las fuerzas en lozania y vigor. Para vacas les aumenta y mejora la calidad de la leche. Para carneros y puercos no hay nada que los cebe con tanta rapidez. Usando de esta preparacion puede economizarse una tercera parte del alimento empleado generalmente. Se vende en barrilitos de medio quintal ingles.—Depósito general calle de Cuba 114 72-14 Jun

Aceite de carbon de kerosene se vende por barriles á 8 y 10 rs. galon garantizado que no ser inflamable. Impondrán en el muelle de caballería D. José y D. Antonio J. de Luna y en Regla calle Real número 72. 21-15

Lamparas para gas muy baratas calle de Aguiar n. 80 entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor de un octavo á tres pulgadas. Aceite de carbon y lámparas. año.-1Mz

Heno de todas clases por mayor y menor en mucha proporcion: en los almacenes de maderas pasado el puente de Chavez núm. 361 y calle del Prado n. 83. 180-23 Jl

Molino nuevo, calle del Peñon n. 3, Cerro. Harina de maiz de la tierra superior á 6 rs. arroba. Gofio y cabecilla á 7 rs. arroba. Se hacen contratas por año. La conduccion es por cuenta del establecimiento. 30-24Ag

Cera blanca pura superior de las mas acreditadas cererías de don Jaime Nogueras de Puerto Príncipe y don José R. Lladó, de esta ciudad, se halla constantemente un depósito calle de los Oficios núm. 7 escritorio de los Sres. Llanusa, Hermanos y cp. 1 año-26 F

Hule de piso de 6½ varas de ancho Hule de piso de 4½ vs de ancho. Cajas de hierro para guardar dinero Vino del Rhin. Agua de Seltz. Escritorio de Luis Laser, calle de Cuba n. 113 entre Muralla y Teniente-Rey, ag-29

GRAN ESTABLO DEL COMERCIO.
SITUADO EN LA CALLE DEL SOL NUMERO 69.

Primera cuadra junto al paredon de Ursulinas, su dueño agradecido de este bondadoso público ha reformado de un todo su establo, con elegantes carruages lujosas parejas, arreos y demas &c. que no lo mejora ninguno, lo mismo que pajes bien aperados á la moda con elegantes jarros de plata para bautismo: se hacen abonos bien para paseos ó baños al mar á precios muy baratos, y para el efecto cuenta con caleseros muy racionales las personas que ocupen dicho establo quedarán bien satisfechos tanto en el servicio esmerado como en los precios por ser estos reducidos.—Tambien se admiten caballos á piso siendo estos bien cuidados. 180-2Jlo.

POSTURAS DE TABACO.

En Laguna de Piedra las hay con abundancia en el dia de siembra, y con el objeto de que no falten hasta diciembre se han hecho cuatro semilleros grandes y de varios tiempos: el que las solicite ocurra á dicho punto. 30-25S

ESPEJUELOS DE DOBLE VISTA
CON REAL PRIVILEGIO,
Por los señores Beckel, hermano y Compañia calle de Mercaderes núm. 91.

Además de todas las clases de espejuelos y lentes conocidos hasta la fecha, bien con vidrios ó piedras, se encuentran los afamados espejuelos de doble vista por medio de los cuales se consigue con un mismo par de cristales ver bien desde lejos y de cerca. 90-17S

Elegantes cajetillas de cigarros de la Honradez.—En los depósitos de esta acreditada marca se espenden *hermosas cajitas* de á veinte cajetillas en forma de cartera, nueva, elegante y de todo lujo, con preciosos estampados de colores vistosos, formando graciosas alegorías, cuya invencion acaba de hacerse en Paris espresamente para dicha fábrica, la que las ofrece á sus consumidores á un precio mas que módico, si se atiende á que tanto las cajetillas como las cajas que las contienen pueden constituir una espresion ó regalo del mejor gusto. Estas cajitas podrán tener su digno puesto en el tocador de las bellas favorecedoras del aromático artículo. Aviso á los fumadores galantes. Calle de Cuba n. 43.—Calle del Obispo n. 15, accesoria D.—Precio: un peso cada cajita con 20 carteritas. 8-20

Hule de piso de seis y media varas de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115 25

Almidon superior por barriles, á 3 rs. arroba: calle de Cuba n. 128 entre O'Reilly y Empedrado. 8-26

ACEITE BLANCO SUPERIOR
DE
CARBON DE PIEDRA.
RORO O KEROSENE.
BENZOL.
Farolas para ingenios
LAMPARAS, LIRAS, FAROLES, MECHAS, BOMBILLOS, ESCOBILLONES, GLOBOS, REFLEJOS, TIJERAS, ALCUZARES,
GRAN DEPOSITO
Calle de O-Reilly n. 46 entre Aguiar y Habana. 30-26S

AVISO.

El dueño del Tivoli que se ha de presentar al público dentro de breves dias, acaba de recibir un surtido de diferentes juegos nuevos en este pais, los cuales dará en un precio equitativo, Los juegos son caballitos suspendidos y encarrilados. Lo necesario para un tiro al blanco, Billares ingleses, franceses y chinescos. Trompo holandes y chinesco y otros varios. Darán razon en los fosos de la puerta de salida del Monserrate, donde se encuentran los efectos 6-26

Dos hermosos arreos de coche y Lucido arreo de pareja de volante, de plata fina, todo muy barato. Calle de Aguiar n. 14. 4-26

El Sol de Cuba.—Nuevo y bien surtido almacen de toda clase de loza, cristales, lámparas, etc., por mayor y menor, Obispo 57.

Los dueños de este establecimiento participan al público en general y á sus amigos en particular que hallándose en relaciones directas con los principales y mas acreditados fabricantes de loza y cristales de Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados-Unidos, tienen constantemente un estenso y variado surtido de todo lo mas moderno y de mejor calidad que se elabora en dichos artículos, conque desempeñar prontamente cualquier clase de pedidos, pueden á la vez ofrecer por estas mismas circunstancias una notable reduccion de precios en las ventas.—Santos D. Forfria y Cp. 180-23M

Unos sillares, ventanas de hierro y medio punto de cristales, calle de O-Reilly n. 29 en el Louvre impondrán. 12-27

A los señores hacendados.—Carbon animal se halla de venta en las panaderías calle de San Nicolás n. 207 y Jesus María n. 56; 30-27S.

Nuevo establo de carruages particulares situado en la calle del Inquisidor n. 38 entre Luz y Acosta.—Este nuevo y lujoso establecimiento, se ofrece al público en general, con su bariado surtido de quitrines nuevos de la mayor elegancia, caballos de mas de 7 cuartas de alzada arreos de plata, y todo lo que conviene para llenar los deseos de las personas que á él se sirvan acudir apropórcionarse carruages tanto para paseos, bautismos entierros y baños &c. bien entendido que tanto en el servicio como en los precios, quedarán sumamente complacidos. 15-11

LIBROS.

Novelas que se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.

CARINA, 1t. rústica 4 rs. sencillos.
POR DINERO, 1 tomo á la rústica 1$.
LAS ALAS DE ICARO, 1 tomo á la rústica 2 reales encuadernada 4.
MAGDALENA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
ANTES Y DESPUES, 2 tomos 4$ 2 reales
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 tomos á la rústica 10 rs. fuertes: encuadernada 1$ 6 rs.
OTROS TIEMPOS, 1 tomo á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
JOAQUIN DICK, 2 tomos á la rústica 1$. encuadernada 1$ 4 reales.
EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
SUSANA DE ESTOUVILLE. 2 ts. á la rústica 4 rs., encuadernada 6.
UN PADRASTRO, 2 ts. á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
URICO WERNER, 1 tomo á la rústica 2 reales encuadernada 4
EL GUARDA BOSQUE, 1 tomo á la rústica, 2 reales encuadernada 4.
LAS JAULAS DE LA SALPETRIDRE, 1 tomo 2 reales.
LAS CATACUMBAS DE PARIS, 4 tomos á la rústica 1$
LA CASA DEL BAÑERO, 4 ts. á la rústica 1$
MARK BRANDOND, 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernada 1$.
LOS QUEMADORES, 3 tomos á la rústica 6 reales encuadernada 1$.
LA SOCIEDAD DE LAS MUGERES, 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernada 1$.
HISTORIA DE UN SOLTERON, 3 ts. á la rústica $4 reales, encuadernada 2$.
AMBARINA, 1 tomo á la rústica 4 reales.
LOS CAZADORES DE CABELLERAS, 2 tomos á la rústica 4 reales.
UN AMOR MISTERIOSO, á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
EL BUHONERO, 1 tomo á la rústica, 1 real, encuadernada 3.
EL JOROBADO, 1 tomo á la rústica 1$ 2 rs.
LA GUARDILLA DE ROSA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
EL CONDE DE MONTECRISTO, 9 tomos á la rústica 3$
LA HIJA DE MARIA ESTURDO, 1 tomo 2 reales.
EL REVERSO Y EL ANVERSO, 1 tomo 2 reales.
AGUEDA Y CECILIA, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
LAS HIJAS DE LA LUNA, 2 tomos á la rústica 6 reales encuadernada 1$.
LAS LOBAS DE MACHECOUL, 3 ts. á la rústica 1$.
LOS TRAPEROS DE ARKANSAS, 2 tomos 3 reales.
DOS ROSAS Y DOS ROSALES, por Zorrilla, 1 tomo 1$ 4 reales.
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, 1t á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LA BATALLA DE LA VIDA, 1 tomo á la rústica ..., encuadernada 4.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion Alicia ó los Misterios 7 ts. á la rústica 2$: encuadernada 2$ 4 rs.
EUGENIO ARAM, 4 tomos á la rústica, 1$: encuadernada 1$ 4 reales.
GODOLPHIN, 4 tomos á la rústica, 1$: encuadernada 1$ 4 reales.
CONFESIONES DE UN SOLTERO, 1 tomo á la rústica 2 reales fuertes, encuadernada 4.
EL COLLAR DE LA REINA, 6 tomos á la rústica 1$ reales.
JUAN EL TROVADOR 2 tomos á la rústica 4 reales: encuadernada 6.
BELLAH 1 tomo á la rústica 2 reales.
JUANA EYRE, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
MIRTA, 1 tomo á la rústica 1 real.
EL TULIPAN NEGRO, 3 tomos á la rústica 3 reales: encuadernada 5
LAS DOS ESTRELLAS, 1 tomo á la rústica 2 reales: encuadernada 4.
LA MINA DE ORO, 2 tomos á la rústica 4 reales: encuadernada 6.
NOCHE Y MAÑANA, 5 tomos á la rústica 1$: encuadernada 1$ 4 rs.
EL CONDE DE LAVERNIE, 3 ts á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 rs.
FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 ts. á la rústica 2$.
LA HERRERIA DE NOGARET, 1 tomo á la rústica 4 reales.
LA BELLA GABRIELA, 3 tomos á la rústica 1$ 4 reales.
LA REINA MARGOT, 6 tomos á la rústica 1$ 2 rs. fte encuadernada 1$ 6 rs

Los piratas del Misisipi, interesante novela sobre las costumbres Norte-americanas 1 t. en 4° con linda pasta y láms. 1$, Enrique de Bretaña 1 t. id. id. La Pagana 1 id. id. id. Aventuras de un misántropo 1 id. id. id. El Picapedrero 1 id. id. id. Genoveva id. id. id. La mano del muerto 1 id. id. Los compañeros de Jehú id. id. calle de la Obrapía n. 113. 10-17

LOS MOHICANOS
DE PARIS,
POR A. DUMAS.

Unica edicion completa, hecha en Madrid.—Hánse recibido algunos ejemplares de esta interesantísima obra completamente terminada. Librería calle de la Habana casi esquina á la del Obispo frente á Las Filipinas. 6-26

Sres. capitanes y tenientes de partido. Manual de práctica pedánea por Coloma. contiene cuanto deben saber estos funcionarios para el buen desempeño de su importante destino, arreglado todo á las últimas disposiciones, 2 ts. en 4° 4$ 2 rs. y en pasta 4$ 6 rs. Además ha publicado el autor dos apéndices el primero sobre el modo de actuar en causas de desembarco de negros bozales, el robo de caballos, tala de árboles etc. etc. y el 2° sobre el modo de formar la estadística y padrones con modelos y planillas etc. etc. los apéndices al precio de 4 reales cada uno: calle de la Obrapía núm. 26. 10-24

Manual del dependiente de comercio: conjunto de todo lo necesario al que se dedica á tan honrosa carrera, contiene un diccionario de las voces usadas en el comercio, la aritmética mercantil, pesos y medidas y sus correspondencias, datos estadísticos, un tratado de cambios correspondencia mercantil, contabilidad mercantil por partida doble, tablas de reducciones de todas las medidas, un tratado general de monedas, artículos del Código de Comercio etc. todo esplicado con la mayor claridad, con modelos y ejemplos para la mas fácil comprension, 1 t° en 4°. en pasta, 12 rs. Calle de la Obrapía n. 26. 10-24

La Razon revista quincenal científica, política y literaria; se publica en Madrid los dias 8 y 23 de cada mes en cuadernos de 82 páginas cuando menos precio de suscricion 8 rs. fs. al mes, se suscribe en la librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 15-11

Pulte, medicina doméstica homeopática.—Conteniendo el tratamiento de las enfermedades, esplicaciones populares de Anatomía Fisiología é Hidropatía. Un tratado sobre la Cirugía Doméstica y una materia médica compendiada 2 tomos pasta $10.—Guia médica de la mujer del mismo autor obra utilísima para conservar la salud y paz doméstica en la familia. Puede servir como complemento de la anterior 1 tomo, pasta $4 2 rs.—Librería de Graupera. En la misma se proporcionan botiquines arreglados á este tratado. de las mejores farmacias de Alemania y los Estados-Unidos: calle del Obispo n. 113. 15-18

Por ausentarse su dueño se venden los libros siguientes: El Quijote, comentado por Clemencin, 6 t. $31 rl. Historia de Colon, descubrimiento y viages de sus compañeros, por Irving. Conquista de Méjico por Solis, idem del Perú, por Prescott todo en un tomo 1$ 3 rs. La Araucana de Ercilla. Bernardo del Carpio y el Diablo Mundo, 1 t. 1$ 4 rs. Filosofía fundamental, de Balmes 2 t. 1$ 4 rs. Criterio, del mismo 1$ Cartas á un escéptico, id. 4 rs. Variaciones de las Iglesias Protestantes, por Bossuet. $1 4 rs. Robertson, gramática inglesa, con su clave y un diccionario de pronunciacion, por Walker 2$ Campaña de Rusia en 1812, por E. Labaume 4 rs. Elementos de fortificacion 2 vol. $4 rs. Y otras varias obras que pueden verse en la calle de la Salud esquina á la del Rayo sastrería de Martinez.—Tambien un sable y una espada, ámbos de montar, nuevos y del último reglamento de caballería, la de paño 17$ el sable por un ajuste; una chapa de caza, compuesto de escopeta, con muy poco uso, chifle para polvora y bolsa de municion, en 10 pesos. 5-25

Antes y despues, novela original por D. Juan Ariza, lista la encuadernacion de esta interesante novela se avisa á las muchas personas que de ante mano tenian encargada y al público en general hallarse de venta en el despacho de esta imprenta al precio de 4$ 2 rs.

Monumento á Cervantes.

GRANDIOSA EDICION DEL INGENIOSO HIDALGO
D. QUIJOTE DE LA MANCHA,
compuesto por D. Miguel de Cervantes Saavedra.

Ocioso nos parece encarecer el esmero que resalta en esta edicion, cuando las 58 entregas y 7 láminas que han visto la luz pública han sido objeto de los mayores elogios, no solo por lo que respecta á la parte tipográfica, sino tambien por la fidelidad con que se reproduce el original de Cervantes.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El Quijote, conforme á las primeras ediciones que se publicaron en vida del autor, se divide en 2 tomos, repartidos en 59 entregas de 16 páginas.

Adornan esta edicion el retrato de Cervantes y 12 láminas abiertas en acero, dibujadas y grabadas en España por sobresalientes artistas. Además la embellecen dos preciosas portadas grabadas en acero y 124 magníficas letras iniciales para los capítulos, dibujadas y grabadas espresamente para esta edicion.

El precio de esta obra es de dos onzas en la Habana.

NOTA.—Al final de la obra se continuará la lista de los señores suscritores á cuyo frente se hallan SS. MM. la Reina y su augusto esposo, SS. AA. Sermas. el Infante don Francisco de Paula, los señores duques de Montpensier, S. M. I. la Emperatriz de los franceses y gran parte de las personas mas notables de la Habana.

Se suscribe en la imprenta de la Gaceta; en la de El Iris, calle del Obispo; en la librería de Sans, calle de la Muralla, y en las redacciones de La Prensa y Diario de la Marina, donde se hallan de manifiesto la obra y láminas.

Las 6 láminas que faltan para la conclusion de la obra, 2 de ellas están grabadas y tambien el retrato del inmortal autor: las 3 restantes se están grabando y la última entrega que falta está impresa.

Los señores que se suscriban pueden abonar su importe en calidad de depósito ó bien entregar nota firmada del punto de su residencia para tan luego como se reciban los ejemplares pasárselos á domicilio.

OBRAS DE IMPRENTA.

Targetas de visita á 6 rs. ftes. el 100 en el establecimiento de B. May y Cop. calle de la obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y S. Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variado y elegantes tipos

Tarjetas de visita con letras blancas de relieve á 1$ el 100 Teniendo á mi disposicion una gran variedad de tipos grabados en acero con perfeccion, mi tarjetas son elegantes y de buen gusto.—Luis Marquier calle del Obispo n. 104 entre Habana y Compostela.
NOTA.—En la misma casa se venden piedras de litografía á precios reducidos. 91-21 jun

ECONOMIA
DE TIEMPO Y DE DINERO.

Sigue espediéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envia al lavado, ya para solteros ó familias; se venden al módico precio de 4 rs. y sirven para todo un año, Librería é imprenta el Iris Obispo 121. 1° D

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACON.
OPERA ITALIANA.

El que suscribe, agente de la empresa de la Compañía lírica que funcionará en la próxima temporada desde el 1° de diciembre del presente año al 30 de marzo de 1862, tiene el honor de presentar al público el cuadro de los artistas de la misma.

La Empresa se complace de haber conseguido un conjunto de primeras partes que han sido aplaudidas con justicia en los principales teatros de Europa, y que son todas nuevas en América: formando con el resto del personal, todo cuanto se puede exigir para poner en escena con buen éxito todas las óperas del escogido repertorio que en tiempo oportuno tendrán la debida publicidad, cabiéndole desde á hora la satisfaccion de anunciar al respetable é inteligente público, á cuya poderosa proteccion se acoge la nota de precios de localidades, que serán los mismos que de antiguo se han acostumbrado pagar en este teatro.

PERSONAL DE LA COMPAÑIA.

Maestros directores, D. Mariano García y D. Emanuel Muzio.
Sopranos absolutas, Dª Elena Kennet y Dª Adelaide Baseggio.
Contralto absoluta, Dª Elisa Masson,
Prima donna, Dª Elizabetta Hinkley.
Tenores absolutos, señores D. José Tombesi Gaetano Bignardi y Ambrosio Volpini.
Primer tenor, D. William Lotti,
Barítonos absolutos, D. Gaetano Ferri y D. Augusto Fellini.
Bajo absoluto, D. José Antonucci.
Buffo caricato absoluto, D. Pedro Ferranti.
Primer bajo, D. Juan Bautista Nerini.
Director de escena, D. Ramon Barrera.

PARTES SECUNDARIAS.

Tiples, doña Josefa Puga y doña Virginia Masina.
Tenores, don Fortunato Casellia y don Pedro Intropidi.
Bajos, don Juan Andreu y don José Piscoli.
Maestros de coros y primeros apuntadores, D. Camilo Ibañez y D. Juan Lanza.

CUERPO DE COROS.

Veinte y cuatro hombres y diez y seis señoras.

INSTRUMENTAL.

Orquesta.—Primer violin concertino, Sr. D. Elias D. Alfaro y los acreditados profesores que han formado siempre la de este teatro, á los cuales se agregan tres partes principales pertenecientes á la gran Academia de música de Nueva-York, y la acreditada profesora de harpa señora Doña Fanny Bruchi,

Banda militar.—Director, Sr. D. Julian Reiné y los individuos que componen la brillante banda del Real Cuerpo de Artillería.

SERVICIO DE ESCENA.

Sastre, don Carlos Bruschi.
Maquinista, don Antonio Gonzalez.
Agente de la Empresa, don Pedro Rizzoli.

SALONES DE ESCAURIZA.

Baile de disfraces para el domingo 29 del corriente en el que la acreditada orquesta DELICIAS DE COLON tocará la danza: LA SORPRESA que tanto furor hizo en Puentes Grandes el sábado 21. Otra nueva titulada ACEITE Y VINAGRE, y la saladísima que lleva por nombre TE LLEVASTE LA MEDALLA, dedicada á los que con ellas fueron premiados en Tacon y por último la zandunguera polka, LOS OJOS DE URSULITA.

NOTAS.—*No se suspenderán los bailes por mal tiempo.* Horas, prohibiciones y precios los de siempre. 4-26

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Se solicita comprar una casa en esta villa que su valor no pase de 4000$ y esté situada en las inmediaciones de la parroquia ó paradero del camino de hierro: calle de Palo Blanco num. 73. 4-21

En 25 pesos 4 reales se alquila una casa con 4 cuartos, cocina, dos pozos el uno medicinal: situada en la calle de la Concepcion, y muy fresca: impondrán en calle de Cadenas n. 34. 4-24

Se alquila una negra para el aseo de una casa y cuanto quieran aplicarla: en Guanabacoa, calle de la Division núm 43. 4-24

Una casa de madera y teja libre de todo gravámen, terreno propio en la calle de San Joaquin esquina á la de San Juan de Dios, con 7 varas de frente y 22 de fondo, tiene sala, saleta, un salon y demás comodidades propias para un establecimiento de bodega, entregándose la fecha lo de traspaso 22 año, abonando mensualmente un seguro alquiler de 2½$ 2 rs. dicha casa se da en 1250$ libres para el vendedor el cual vive en dicha villa calle de Luz entre Damas y Nazareno frente al número 30. 9-24

En la mañana del domingo 22 del presente de 7 á 8 se estravió en la iglesia de Santo Domingo en Guanabacoa, ó en la calle del mismo nombre hácia el paradero de los carritos de la Prueba, un reloj de oro de Sra. esmaltado de negro con chispas de brillante en ámbas tapas, en una forma un lacito y en la otra una estrellita. Encarecidamente se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la casa de portal sita frente al paradero de la antedicha Prueba donde será gratificado generosamente por ser memoria de familia. 3-25

En la calle de la Concepcion n. 10 se venden varios muebles nuevos y usados por la mitad de su valor, 4-25

DE BEJUCAL.

En la calle del Leon entre la calle Real y la de la Plaza de Armas casa de Perez ecsiste un depósito de aceite carbónico blanco y muy superior á 10 rs. galon. 4-24

DE ALACRANES.

Por acuerdo de la Junta parroquial de este partido, se ha señalado el dia 16 de octubre inmediato á las once de su mañana en la habitacion del Parroco y bajo la presidencia del Juez Local para el remate de las construcciones de nuevas obras y reparaciones en el Cementerio General de dicho partido, consistentes en una moderada capilla, dos cuartos, una portada con techo, vestir interior y esteriormente las paredes del propio Cementerio en toda su estension, ... y reconstruir las aberturas de esas mismas paredes, presupuestadas las referidas obras en la cantidad de un mil ciento cuarenta y cinco pesos. Las proposiciones habrán de presentarse en pliegos cerrados ... bono respectivamente firmadas por personas idóneas á juicio de la Junta, sin perjuicio de afianzarse en forma por el rematador ... pacio de veinte números proposiciones en favor de los postores ... bargo de discutirse y acordarse por la Junta en el propio acto el aplazamiento de la Capilla siempre que el resultado de las proposiciones determine esta necesidad y de que no se entienda cerrado el remate sino despues que S. E. Illma. se haya impartido su aprobacion superior, ... á los que opten á esa adjudicacion que deben concurrir por lo menos un dia antes del señalado para la subasta á fin de que tengan tiempo de instruirse del plano presupuesto y pliego de condiciones que se pondrá de manifiesto en la Secretaría de la Junta, pudiendo sacar de estos recaudos los apuntaciones que quisieren, y pedir además las noticias verbales que deseen y sean de esplicarse.—Alacranes, 20 de setiembre de 1861.—Juan N. Gonzalez, Vice Secretario. 15-21

DE MATANZAS.

Fonda y posada "La Puerta"

Plaza de la Iglesia, frente á la Torre del Reloj.—Situado este establecimiento en el centro de la culta Matanzas, ofrece su dueño frescos salones para comer y cuartos altos con elegantes camas para pasageros. 3ms. 11agto.

En el dia de la fecha han fugado del ingenio Santa Apolonia, partido de Alacranes, los negros esclavos Domingo y Evaristo, el primero como de 30 años, de bastante prieto, estatura baja, algo delgado y tiene en la mano derecha señal del machete; el segundo como de 26 años, es alto, cara gorda, color claro y una cicatriz en el pescuezo: Se gratificará con 4 onzas de oro al que lo entregue en aquella finca ó en esta ciudad calle de Gelabert n. 70. 8-24

DE SANTIAGO DE CUBA.

Agencia del Diario de la Marina en Cuba.—A fin de evitar inconvenientes en la suscricion á este periódico se avisa á los Sres. suscritores que por cualquier motivo quieran borrarse, y á los que deseen suscribirse lo hagan ántes del 22 de cada mes, para tener tiempo de dar aviso á la Administracion general de la Habana, pues de no hacerlo así se considerarán los de vez como suscritos por el mes siguiente. Cuba, Agosto 10 de 1860.—J. Perez Drubuli. 11

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Inyeccion vegetal y opiata anti-blenorrágica de Luis Le-Riverend preparadas con el platanillo de Cuba asociado á la Cubeba. Estos medicamentos enteramente vegetales, cuya eficacia ha sido reconocida por varios señores facultativos, curan en poco tiempo y sin resultado nocivo los flujos y gonorreas mas rebeldes y han sido los mejores efectos para la curacion de las flores blancas. Se preparan y venden por mayor y menor en la botica y droguería de S. José de D. Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de Lamparilla.—Habana. 4-14

CLINTON LODGING HOUSE, 339
NEW-YORK.
Spring Street S. B, Shipley, propietor.

Acaba de recibir este establecimiento y ofrece al público o articularmente á los Matanceros y Cubanos, como casa muy barata y buena. La comida al estilo que gusten. Se habla español, frances, inglés y aleman.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA
CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 10